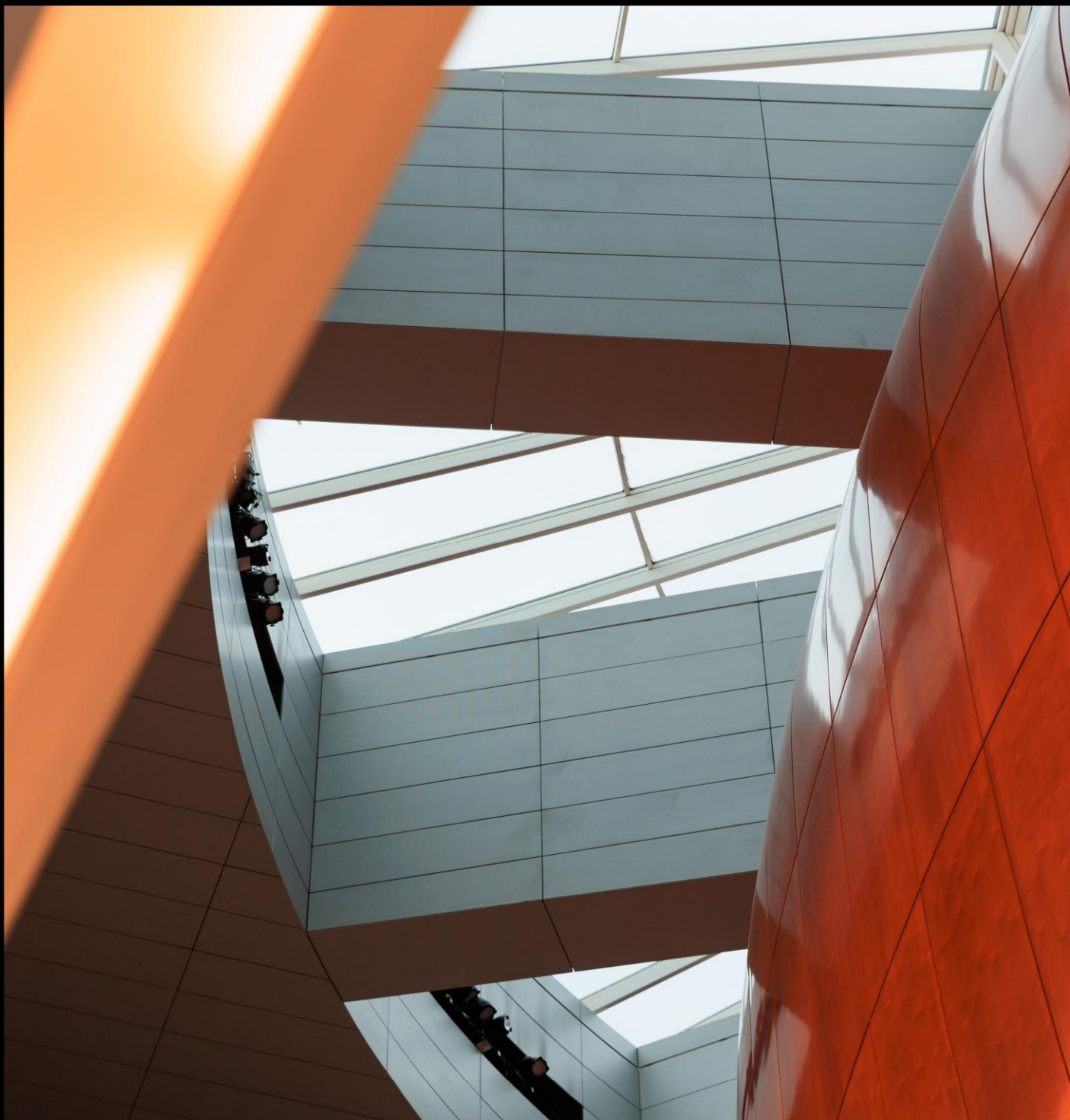




Estado de Información No Financiera **2025**

cardonergroup.com

**CAR
DON
E R
GROUP**

Mensaje del Presidente

En Cardoner Group entendemos que la sostenibilidad no es una opción estratégica entre otras, sino el marco desde el cual construimos el futuro de nuestra organización. La publicación de este Estado de Información No Financiera (EINF) para el año 2025 refleja nuestro compromiso firme con la transparencia y con la rendición de cuentas ante todos nuestros grupos de interés: accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en su conjunto.

En el plano medioambiental, continuamos avanzando en la reducción de nuestro impacto sobre el entorno, impulsando la eficiencia energética, minimizando la generación de residuos y asumiendo los compromisos de descarbonización que la urgencia climática exige. En este contexto, destaca el registro de la huella de carbono de Constructora Del Cardoner, S.A. para el año 2024 ante la Oficina Española de Cambio Climático. Sabemos que este camino requiere decisiones valientes y una visión a largo plazo, y estamos dispuestos a recorrerlo con rigor.

En el ámbito social, las personas siguen siendo el activo más valioso de Cardoner Group. La apuesta por el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, la seguridad en el trabajo y el impacto positivo en las comunidades donde operamos son principios que guían nuestra actividad cotidiana y que se reflejan en las políticas y acciones recogidas en este informe.

En materia de gobernanza, trabajamos para consolidar estructuras de gestión sólidas, éticas e independientes, que garanticen la integridad en la toma de decisiones y el cumplimiento de los más exigentes estándares normativos y de conducta empresarial. Se destaca también la disponibilidad del Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales para las personas empleadas y clientes que invierten o compran con Cardoner Promociones Delegadas, S.L.

Este informe no es un punto de llegada, sino un instrumento de mejora continua. Nos comprometemos a mantener, y a elevar progresivamente, los estándares más altos en materia ESG, incorporando las mejores prácticas internacionales y respondiendo con agilidad a los retos que el entorno nos plantea. La sostenibilidad es, para Cardoner Group, una responsabilidad irrenunciable y una fuente genuina de valor compartido.

Ignasi Cots Baylina

Presidente — Cardoner Group

Resumen Ejecutivo

Cardoner Group opera principalmente en **construcción, promoción inmobiliaria y servicios asociados**, con actividad en España y Andorra. Su estructura societaria está encabezada por Cardoner Group Holding Accionarial, S.L., y sus principales sociedades operativas incluyen Constructora Del Cardoner, S.A., Promotora Del Cardoner, S.L., Cardoner Real Estate, S.L., Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L. y Fustería Del Cardoner, S.L. El modelo de negocio abarca la cadena de valor desde la identificación y desarrollo de suelo hasta la ejecución de obras, entrega y comercialización de activos, con una estrategia orientada a consolidar ventas, mejorar resultados y diversificar la cartera, incluyendo un mayor peso de la contratación pública.

El informe se elabora sobre el **perímetro de consolidación del grupo**, basándose en los requisitos contenidos en la Ley 11/2018. Las entidades con mayor desarrollo documental y operativo son principalmente Constructora Del Cardoner, S.A. y Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L.

En materia de **gobernanza y cumplimiento**, el grupo dispone de un marco normativo interno integrado por políticas de compliance y antisoborno, anticorrupción, prevención de blanqueo de capitales, conflictos de interés, regalos y atenciones, sistema interno de denuncias, código ético, código ético de proveedores, política de desconexión digital y plan de igualdad. La diligencia debida se articula mediante identificación de riesgos, controles internos, seguimiento, canales de denuncia, investigaciones y medidas correctoras.

El documento identifica **45 riesgos no financieros** distribuidos en ocho procesos. Entre los principales riesgos destacan la dependencia de subcontratas, el aumento de accidentes, la falta de mano de obra cualificada, incendios en obra, sanciones administrativas, ciberataques, conflictos de interés, emisiones de CO₂ por consumo de combustible y dificultad para evaluar a todos los proveedores. Existen 14 planes de acción en curso, vinculados principalmente a prevención laboral, formación, mejora del sistema de proveedores, reducción de huella de carbono y adaptación al calor.

En el ámbito **ambiental**, la gestión más desarrollada se concentra en Constructora Del Cardoner, S.A. y Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L., ambas con Sistema de Gestión Integrado basado en ISO 14001. El informe recoge procedimientos de control, auditorías, simulacros, gestión de residuos, prevención de la contaminación y seguimiento normativo. En 2025 no se registraron incidencias ambientales materiales ni sanciones ambientales significativas.

En **cambio climático**, Constructora Del Cardoner, S.A. calcula emisiones de alcances 1 y 2, con 906,27 tCO₂eq en 2024 y 995,41 tCO₂eq en 2025, concentradas principalmente en vehículos y maquinaria. La compañía dispone de un plan de reducción del 35% para 2030. Promotora Del Cardoner, S.L. calcula por primera vez en 2025 sus emisiones de alcances 1, 2 y 3, con una huella total de 1.574,62 tCO₂eq, de las cuales el 99,32% corresponde al alcance 3. Su plan prevé una reducción del 22% para 2030.

En **adaptación al cambio climático**, el grupo identifica el calor extremo como riesgo físico relevante para las personas trabajadoras de construcción y participa en el proyecto INTERCAMBIO, orientado a analizar la exposición térmica y reforzar medidas preventivas como formación, hidratación y accesorios refrigerantes. En biodiversidad, el informe señala que no constan impactos significativos ni actividad en espacios protegidos.

En el bloque **social y de personal**, la plantilla total del grupo asciende a 425 personas en 2025, frente a 421 en 2024 y 394 en 2023. La plantilla es mayoritariamente masculina, con 343 hombres y 82 mujeres, aunque la presencia femenina aumenta hasta el 19,4%. Constructora Del Cardoner, S.A. concentra aproximadamente tres cuartas partes del empleo del grupo y la mayor parte de la plantilla se sitúa entre los 40 y 59 años.

En **contratación, estabilidad laboral y despidos**, se reportan 169 contratos indefinidos en 2025 en las sociedades con datos disponibles, con predominio del trabajo a tiempo completo.

En **seguridad y salud**, los indicadores muestran una mejora significativa en 2025. Los accidentes totales bajan de 18 en 2023 y 2024 a 10 en 2025, y los accidentes con baja descienden de 14 en 2024 a 6 en 2025. No se registraron accidentes mortales ni accidentes con grandes consecuencias. El índice de incidencia, frecuencia y gravedad mejora.

En **formación**, el grupo impartió 3.440 horas en 2025. La inversión neta en formación de Constructora Del Cardoner, S.A. fue de 45.648,68 €, con foco en prevención, maquinaria, sostenibilidad, eficiencia energética, digitalización, habilidades directivas, formación técnica y sistemas de gestión.

En **igualdad, diversidad y no discriminación**, el grupo cuenta con un Plan de Igualdad 2024-2028 aplicable a todas las sociedades, que aborda selección, formación, promoción, retribución, conciliación, comunicación inclusiva, salud laboral con perspectiva de género y prevención del acoso. En 2025 no se registraron casos confirmados de acoso sexual, acoso por razón de sexo o discriminación.

En **Derechos Humanos**, Cardoner Group integra el respeto a estos derechos en su código ético, modelo de compliance, canal ético y código ético de proveedores. Se destaca la prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de seres humanos y explotación de menores, así como el respeto a la libertad de asociación y la no discriminación. En 2025 no se registraron incidencias, denuncias ni procedimientos relacionados con vulneraciones de derechos humanos.

En su **relación con el entorno social**, el grupo contribuye mediante contratación local, donaciones, patrocinios y colaboración con entidades sociales y centros especiales de empleo. Constructora Del Cardoner, S.A. incrementó sus aportaciones sociales hasta 104.196,41 € en 2025, incluyendo colaboraciones con Fundación Gaspar de Portolá y Fundación AMPANS.

En **proveedores**, Constructora Del Cardoner, S.A. cuenta con una base de 7.025 proveedores, con fuerte concentración en Barcelona y Cataluña. El modelo de compras incluye selección, homologación, evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores, incorporando criterios de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, ética y cumplimiento. En 2025 se realizaron 200 evaluaciones de proveedores en Constructora Del Cardoner, S.A. y 182 evaluaciones de homologación en Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L.

Índice de Contenidos

1. Requisitos Generales

Página 7

2. Cuestiones ambientales

Página 17

3. Cuestiones sociales y relativas al personal

Página 42

4. Derechos Humanos

Página 64

5. Corrupción y soborno

Página 67

6. Grupo Cardoner y su entorno social

Página 72

7. Proveedores

Página 75

8. Satisfacción del cliente

Página 82

9. Información fiscal

Página 87

10. Bases de preparación, criterios metodológicos y mejora continua

Página 90

Tabla de correspondencia — Ley 11/2018

Página 93

Anexo I Verificación de la Memoria

Página 117

1. REQUISITOS GENERALES



1. Requisitos Generales

1.1 Modelo de negocio

Misión

El Grupo Cardoner tiene como misión ofrecer un **servicio integral en el ámbito de la construcción, la promoción inmobiliaria y los servicios asociados a la edificación y obra civil**, abarcando todas las fases del ciclo de vida de los activos, desde el diseño hasta su explotación. La compañía orienta su actividad a proporcionar soluciones completas a sus clientes, garantizando en todo momento **altos estándares de calidad, eficiencia y excelencia en la ejecución de sus proyectos**.

Visión

La visión del Grupo se orienta a consolidarse como un referente en el sector de la construcción y los servicios inmobiliarios mediante un modelo de negocio basado en la **excelencia técnica, la innovación y la sostenibilidad**, contribuyendo al desarrollo de entornos habitables de calidad y al bienestar de las personas. Asimismo, el Grupo aspira a liderar la evolución del sector mediante la incorporación de nuevas técnicas constructivas y la mejora continua de sus procesos, manteniendo una perspectiva de **creación de valor a largo plazo y adaptación a los retos sociales y ambientales**.

Valores

El Grupo Cardoner desarrolla su actividad conforme a un conjunto de valores que guían su operativa y su relación con los grupos de interés:

- **Compromiso con la calidad**, orientado a la satisfacción del cliente y al cumplimiento de los requisitos de cada proyecto.
- **Sostenibilidad**, integrando una visión responsable en el desarrollo de los edificios, teniendo en cuenta su impacto en el entorno y su comportamiento a lo largo del ciclo de vida.
- **Gestión profesionalizada**, enfocada en garantizar la eficiencia, la eficacia y la correcta ejecución de los servicios prestados.
- **Innovación**, mediante la incorporación de nuevas técnicas constructivas y la digitalización de procesos para mejorar la competitividad y la calidad de los proyectos.

Grupo Cardoner desarrolla su actividad a través de una estructura societaria encabezada por Cardoner Group Holding Accionarial, S.L., sociedad dominante cuya función principal es la dirección y gestión de sus participaciones. No obstante, la actividad económica efectiva del grupo se concentra principalmente en los sectores de la construcción y la promoción inmobiliaria, que constituyen sus principales líneas de negocio y su principal fuente de generación de valor.

El grupo se organiza en torno a una sociedad matriz que controla, mediante integración global, un conjunto de sociedades dependientes, además de mantener participaciones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) y en determinadas sociedades asociadas. Entre las principales sociedades operativas destacan Constructora Del Cardoner, S.A., como núcleo de la actividad

constructora, y Promotora Del Cardoner, S.L. y Cardoner Real Estate, S.L., vinculadas al ámbito promotor e inmobiliario. Asimismo, el grupo cuenta con sociedades focalizadas en actividades o territorios específicos, como Fustería Del Cardoner, S.L., Cardoner Green, S.L., Cardoner Instal·lacions, S.L., Cardoner Pirineos, S.L., Cardoner Promociones Delegadas, S.L. y Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L. A continuación, se presenta un organigrama que explica el perímetro de consolidación contable del Grupo:

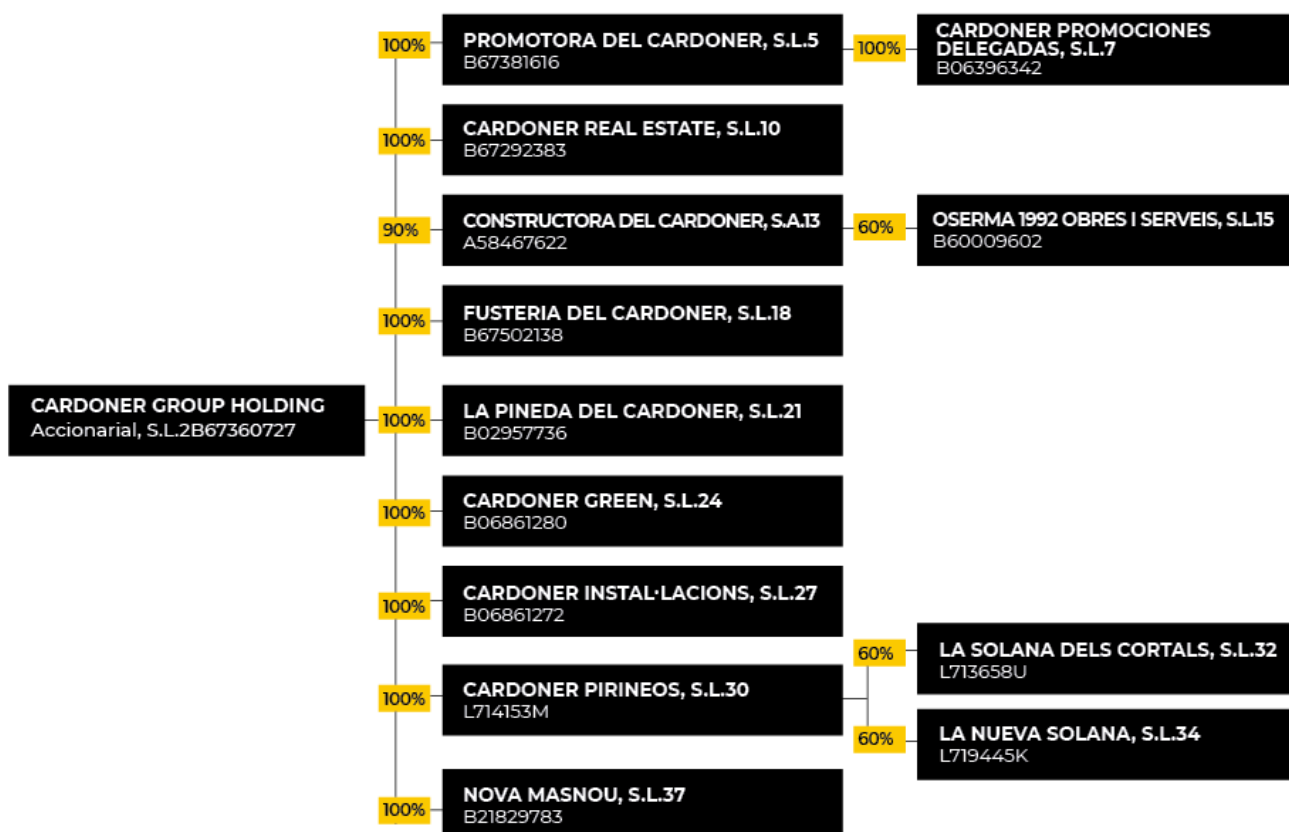


Ilustración 1. Perímetro de Consolidación Contable del Grupo Cardoner.

Desde el punto de vista de mercado, la actividad del grupo se concentra fundamentalmente en España, con presencia también en Andorra. Su cartera combina clientes del sector privado y del sector público, si bien históricamente ha predominado la actividad privada. En los últimos ejercicios, no obstante, se aprecia una progresiva diversificación de la cartera mediante un mayor peso relativo de la contratación pública. La sede del grupo se encuentra en Manresa, Barcelona.



Ilustración 2. Presencia de Cardoner Group en España.

La propuesta de valor del grupo abarca la construcción general de inmuebles por encargo y contrato, la promoción y desarrollo inmobiliario y otras actividades complementarias vinculadas al desarrollo de proyectos. Su cadena de valor comprende, con carácter general, la identificación y aseguramiento de suelo, la planificación y desarrollo de proyectos, el aprovisionamiento de materiales, la ejecución de las obras mediante personal propio y subcontratistas, y la posterior entrega o comercialización de los activos desarrollados.

Desde una perspectiva estratégica, Grupo Cardoner orienta su modelo de negocio a la consolidación de sus ventas, la mejora de los resultados operativos de sus sociedades dependientes y el refuerzo de sus distintas líneas de actividad. La actividad del grupo se desarrolla, además, en un entorno condicionado por factores como la evolución de los costes de construcción, la disponibilidad de materiales, la contratación de personal y la situación general del mercado inmobiliario, elementos que influyen directamente en su desempeño y en la evolución de sus márgenes.

1.2 Perímetro y alcance del EINF

El presente Estado de Información No Financiera toma como referencia el **perímetro de consolidación** del Grupo Cardoner definido en sus Cuentas Anuales Consolidadas. A estos efectos, el grupo incorpora sociedades dependientes mediante el método de **integración global**, participa en **Uniones Temporales de Empresas (UTEs)** que, en su caso, se integran conforme a la metodología aplicable de gestión conjunta, y registra sus participaciones en sociedades asociadas o sobre las que ejerce influencia significativa mediante el método de **puesta en equivalencia**. Las siguientes empresas del Grupo Cardoner no poseen personas empleadas: La Solana Dels Cortals, S.L., La Nueva Solana, S.L., Nova Masnou, S.L. y Cardoner Promociones Delegadas, S.L.

Desde el punto de vista geográfico, la actividad del grupo se desarrolla fundamentalmente en **España**, con una presencia adicional en **Andorra**, concentrándose en estos territorios la práctica totalidad de su actividad operativa y de su generación de ingresos. Asimismo, el grupo mantiene determinadas participaciones o registros societarios en otros ámbitos, si bien su peso en términos operativos y de reporte resulta limitado en comparación con el perímetro principal de actividad.

En coherencia con lo anterior, el presente EINF se refiere al conjunto del grupo conforme al perímetro societario de referencia, si bien la **disponibilidad, trazabilidad y grado de desarrollo de la información no financiera** puede variar entre sociedades y materias. En particular, determinados ámbitos cuentan actualmente con un mayor nivel de desarrollo documental y de evidencia en las sociedades con mayor peso operativo, mientras que en otras entidades el proceso de consolidación y homogeneización de la información continúa en evolución. Adicionalmente, y de acuerdo con el objeto social de la sociedad dominante, quedan excluidas aquellas actividades sometidas por la normativa española a requisitos especiales que no resultan de aplicación al grupo, incluyendo las actividades propias de instituciones de inversión colectiva y de sociedades de valores.

1.3 Políticas y diligencia debida

El Grupo Cardoner cuenta con un **marco de cumplimiento normativo y prevención de riesgos penales** basado en diversas políticas internas de aplicación corporativa al conjunto de sus sociedades en materias no ambientales, entre las que destacan la Política de Compliance y Antisoborno, la Política Anticorrupción y de Prevención del Blanqueo de Capitales, el Cuestionario de Conflictos de Interés y la Política Corporativa de Regalos y Atenciones. En materia ambiental, el despliegue documental y operativo presenta un grado de desarrollo diferenciado según la sociedad; por ejemplo, Constructora Del Cardoner, S.A. y Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L. disponen de su propia Política de Sistema de Gestión Integrado.

Política de anticorrupción y prevención del blanqueo de capitales	Política corporativa de regalos y atenciones varias
Política de compliance y antisoborno	Política SGI
Código Ético de Proveedores	Código Ético Grupo Cardoner
Política conflicto de interés	Política de desconexión digital
Política del sistema interno de denuncias	Proceso DD en DDHH y prevención de la explotación infantil
Plan de Igualdad 2024/2028	

Tabla 1. Principales políticas y procesos internos en Grupo Cardoner.

La **Política de Compliance y Antisoborno** establece la implantación de un Modelo de Prevención de Delitos con el objetivo de “promover una verdadera cultura ética empresarial y de respeto al Derecho”. Esta política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo, así como a los miembros de los órganos de administración, personal directivo y empleados, extendiéndose, en la medida de lo posible, a proveedores y colaboradores.

Entre sus objetivos se incluye informar y sensibilizar a todos los miembros de la organización sobre la importancia del cumplimiento normativo y la prevención de conductas ilícitas, incluyendo el soborno y la corrupción.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una **Política Anticorrupción y de Prevención del Blanqueo de Capitales** que recoge el compromiso de “cumplir con la legislación anticorrupción aplicable” y mantener una actitud de “tolerancia cero” frente a la corrupción, así como evitar que la organización sea utilizada en operaciones de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

El sistema se complementa con mecanismos específicos de diligencia debida como el **Cuestionario de Conflictos de Interés** y una política específica aplicable a empleados, personal directivo, órganos de administración y otras personas vinculadas. Este marco establece pautas de actuación y abstención ante potenciales conflictos, prevé su comunicación a través de los canales habilitados y atribuye funciones de supervisión, resolución y registro al órgano de prevención.

Los resultados, indicadores e incidencias asociados a estas políticas se desarrollan en los apartados temáticos correspondientes del presente informe.

La diligencia debida del Grupo se articula mediante la identificación periódica de riesgos e impactos, la aplicación de controles internos, la asignación de responsabilidades, el seguimiento de indicadores y planes de acción, la existencia de canales de comunicación e investigación de posibles incumplimientos y la adopción de medidas correctoras cuando se detectan desviaciones. Este enfoque se aplica con distinto grado de desarrollo según la materia y la sociedad, siendo más avanzado en las entidades con mayor intensidad operativa.

1.4 Riesgos no financieros

Riesgos principales

El Grupo Cardoner desarrolla su actividad en un entorno en el que resultan especialmente relevantes aspectos como el **cumplimiento normativo, la integridad en la gestión, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión ambiental, la relación con proveedores y subcontratistas y la protección de la información**. En el plano operativo, Constructora Del Cardoner, S.A. concentra una parte significativa de la exposición a riesgos asociados a la ejecución de obras, la prevención de riesgos laborales, la gestión de residuos y el cumplimiento de requisitos ambientales y administrativos.

La organización dispone de un sistema estructurado de **evaluación y seguimiento de riesgos por procesos**, integrado en su Sistema de Gestión Integrado (SGI), que abarca las dimensiones de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La identificación de riesgos se nutre de diversas fuentes: análisis DAFO anuales, debilidades y amenazas detectadas,

requerimientos de partes interesadas, auditorías internas y externas y registros de accidentes e incidentes. De esta manera se garantiza una visión dinámica y actualizada del contexto.

En total se gestionan **45 riesgos no financieros distribuidos en 8 procesos** de la organización: Estudio de Obra, SGI/Control operacional, Ejecución de obra/Planificación, Gestión de RRHH y Formación, Compras y Control de proveedores, Logística y Mantenimiento, Administración de Obra y Planificación estratégica. La identificación de riesgos no financieros se encuentra especialmente desarrollada en las sociedades con mayor intensidad operativa, a través del Sistema de Gestión Integrado.

Cada riesgo se evalúa mediante una metodología que combina **probabilidad e impacto** para obtener un nivel de riesgo actual, clasificándose después según su estrategia de tratamiento.

Los **riesgos principales**, según la metodología interna del Grupo son aquellos con mayor nivel de riesgo actual (valor 8-9), estos son:

Proceso	Riesgo principal
SGI / Calidad, MA y SST	Emisiones de CO ₂ por consumo de combustible en traslados de personal
SGI / Calidad, MA y SST	Medición de satisfacción del cliente con pocas entradas
SGI / Calidad, MA y SST	Sanciones o infracción por parte de la administración
Ejecución de obra	Dependencia de subcontratas y alta interacción de agentes
Ejecución de obra	Aumento de accidentes de personas trabajadoras propios
Ejecución de obra	Falta de mano de obra cualificada e industriales
Ejecución de obra	Incendios en obra
Compras y proveedores	Dificultad para evaluar a todos los proveedores

Tabla 2. Principales riesgos y sus procesos para controlarlos.

Adicionalmente, el Grupo mantiene identificados los **riesgos penales y de cumplimiento (compliance)** que, si bien presentan una probabilidad de materialización muy reducida dada la naturaleza de la actividad, se incorporan al mapa de riesgos para garantizar una cobertura y controles suficientes.

Riesgos ambientales

Los riesgos ambientales identificados se concentran principalmente en los procesos de SGI, Ejecución de obra, Compras y Logística, y están estrechamente vinculados al impacto del sector de la construcción sobre el entorno:

- **Emisiones de CO₂ por consumo de combustible** en los traslados del personal (nivel de riesgo 9, en mitigación), abordado a través del Objetivo 03-2025 y el Plan de reducción de la huella de carbono.
- **Emisiones de CO₂ indirectas de proveedores** (industriales y suministradores de materia prima) que contribuyen al cambio climático.
- **Afectaciones meteorológicas adversas** (tormentas, sequías, fuertes precipitaciones) y **golpes de calor** que afectan a las personas trabajadoras, ambos vinculados a los efectos del cambio climático y en estrategia de mitigación.

- **Inadecuada gestión ambiental de subcontratistas y baja concienciación medioambiental** del personal en obra.
- **Poca divulgación sobre preparación y respuesta ante emergencias ambientales.**
- **Inadecuada gestión de residuos en almacén y compra de materia prima poco respetuosa con el medio ambiente.**

Riesgos sociales

La dimensión social agrupa los riesgos relativos a la seguridad y salud, las personas y las relaciones con la comunidad y los clientes:

- **Aumento de accidentes** tanto de personas trabajadoras propios como de subcontratas, gestionados mediante controles de PRL, sesiones informativas y contratación de empresas especializadas en protecciones colectivas.
- **Incendios en obra**, con sesiones formativas, simulacros e inspecciones de PRL.
- **Afectación a las personas trabajadoras por golpe de calor**, con un proyecto con el Instituto de Salud Global.
- **Alta rotación de personal y jubilación de personal** en el sector de la construcción, con planes de reemplazo y transferencia de conocimiento.
- **Sanciones o infracciones de la administración** en materia de SST.
- **No cumplir con las expectativas del cliente**, gestionados mediante controles en obra y medición de la satisfacción.

Asimismo, el Grupo mantiene identificados en su **mapa de riesgos penales** los delitos referentes a la **trata de seres humanos, prostitución y corrupción de menores**, estrechamente relacionados con la **defensa y protección de los Derechos Humanos y la protección infantil**. Estos delitos se consideran de **riesgo muy bajo** por la naturaleza de la actividad; no obstante, se mantienen identificados para asegurar una cobertura y controles suficientes al respecto.

Riesgos de gobernanza

Los riesgos de gobernanza están asociados a los procesos de Administración, Planificación estratégica y al gobierno corporativo del sistema de gestión, así como al ámbito del cumplimiento normativo y la responsabilidad penal de la persona jurídica:

Riesgos de gobernanza operativa y estratégica:

- **Riesgos de operativa en banca por internet** (usurpaciones), **fallos en la custodia de la documentación contable y fiscal** e **incumplimiento en la entrega de impuestos y plazos**, todos abordados mediante controles administrativos.
- **Ciberataques** (en el proceso de Planificación estratégica), mitigados mediante medidas de seguridad y auditorías; hasta la fecha solo se han registrado intentos no materializados.
- **Inestabilidad política y caída del mercado de la construcción** como riesgos de contexto.

- **Desconocimiento sobre el SGI y poca identificación de salidas no conformes** en obra, vinculados a la gobernanza del propio sistema de gestión, en proceso de mitigación mediante formaciones al inicio de obra.
- **Dificultad para evaluar a todos los proveedores**, este riesgo se está reduciendo mediante el ajuste de los criterios de evaluación en el sistema SIE.

Riesgos de cumplimiento (*compliance*) y penales:

En el ámbito de la gobernanza, el Grupo identifica como riesgos no financieros relevantes aquellos **asociados a la comisión de delitos en el ámbito empresarial**, en línea con la **responsabilidad penal de las personas jurídicas** recogida en la normativa vigente. En este sentido, la Política de *Compliance* señala que las personas jurídicas pueden ser responsables de los delitos cometidos por sus representantes o empleados cuando exista un **incumplimiento del deber de control y supervisión**.

Adicionalmente, el Grupo identifica los **conflictos de interés** como un riesgo de gobernanza no financiera, al poder comprometer la objetividad en la toma de decisiones y generar impactos reputacionales o de cumplimiento. Este riesgo se mitiga mediante la política específica descrita en el apartado 1.3, junto con mecanismos de declaración, abstención y supervisión integrados en el sistema de control interno que se desarrolla más en profundidad en el apartado 5.1 Marco ético y cumplimiento.

Entre los **principales riesgos de compliance** identificados se encuentran:

- **Riesgos de corrupción y soborno**, frente a los cuales el Grupo adopta un enfoque de **tolerancia cero**.
- **Riesgos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**, que se tratan mediante medidas específicas de prevención.
- **Riesgos derivados de conflictos de interés**, definidos como situaciones en las que intereses personales pueden interferir en las responsabilidades profesionales.
- **Riesgos asociados a regalos y atenciones** que puedan generar situaciones de parcialidad o apariencia de corrupción.

Gestión y mitigación

La organización aplica un enfoque sistemático de gestión del riesgo basado en el **ciclo de mejora continua del SGI**. Para cada riesgo se definen:

1. **Estrategia de tratamiento** (Aceptar o Mitigar/Reducir).
2. **Medidas continuas de control** para los riesgos asumidos.
3. **Nuevas medidas, responsables, plazos y estado de seguimiento** para los riesgos en mitigación activa.

De los 45 riesgos, **14 cuentan con planes de acción específicos en curso** (la mayoría con plazo a diciembre de 2025), con responsables claramente asignados (Responsable de SGI, SST,

Dirección de Compras, Dirección de Contratación, Logística, etc.) y vinculados a **objetivos concretos del SGI**. Destacan, entre las medidas de mitigación más relevantes:

- El **Plan de reducción de la huella de carbono** para mitigar las emisiones de CO₂.
- El **proyecto con el Instituto de Salud Global** para abordar los efectos del calor en las personas trabajadoras.
- El **refuerzo de la cultura de prevención** mediante formaciones del SGI al inicio de obra.
- La **mejora del sistema de evaluación de proveedores** en la herramienta SIE.

En el ámbito del **cumplimiento normativo y penal**, la gestión de estos riesgos se articula mediante la **identificación de los principales delitos a prevenir a través de un mapa de riesgos**, así como mediante el **diseño de procedimientos y controles internos** destinados a evitar la materialización de dichos riesgos. Este sistema se somete a **revisión periódica**, con el objetivo de asegurar su eficacia y adaptación a las exigencias normativas y operativas, en un marco de mejora continua. Estos riesgos son abordados a través del **Modelo de Prevención de Delitos del Grupo**, que incluye la identificación de riesgos y el establecimiento de controles internos.

El sistema incluye además el **seguimiento documentado de la eficacia** de las acciones y la actualización periódica del registro (última actualización: septiembre 2025), lo que permite mantener el mapa de riesgos alineado con la evolución del contexto interno y externo de la organización.

1.5 Indicadores clave no financieros

Indicador de Periodo Medio de Pago a Proveedores: Es un indicador financiero/operativo relevante debido a sus plazos atípicos. Ha evolucionado desde 127,54 días en 2022 hasta 164,28 días en 2023 y 198,09 días en 2024. La evolución del indicador se ve influida por determinadas particularidades del sector de la construcción, especialmente por las retenciones de garantía asociadas a certificaciones de obra, cuya liberación puede producirse entre uno y cinco años después de la finalización de los trabajos. Asimismo, una parte relevante de las obligaciones de pago se instrumenta mediante sistemas de *confirming sin recurso*, que permiten a los proveedores anticipar el cobro desde el momento de la puesta a disposición del instrumento financiero por la entidad colaboradora. Como consecuencia, el plazo efectivo de acceso a la financiación por parte de los proveedores puede situarse significativamente por debajo del plazo reflejado por el PMP contable, estimándose habitualmente entre 30 y 45 días desde la puesta a disposición del *confirming*.

2. CUESTIONES AMBIENTALES



2. Cuestiones ambientales

2.1 Enfoque ambiental general

Política y prácticas ambientales

Constructora Del Cardoner, S.A. y Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L. han desarrollado e implementado una Política del Sistema de Gestión Integrado (SGI) que constituye el marco estratégico fundamental de actuación de la organización en materia ambiental. Esta política, aprobada y liderada por la Alta Dirección, establece los principios rectores que guían todas las actividades de la compañía en relación con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad.

En el marco de dicho sistema, la organización revisa periódicamente sus aspectos ambientales y las situaciones de emergencia con potencial afección al entorno, actualizando los criterios de evaluación cuando se producen cambios relevantes en la actividad, en el contexto operativo o en los requisitos aplicables

Dentro del Sistema de Gestión Integrado, de cara a un enfoque ambiental se encuentra la ISO 14001 y el manual de buenas prácticas ambientales en obra. La empresa se compromete a prevenir cualquier tipo de contaminación derivada de sus actividades constructivas, tanto en la fase de ejecución de obras como en las operaciones de soporte que incluyen oficinas, logística, almacén y mantenimiento. Asimismo, la empresa promueve activamente la optimización en el uso de recursos naturales, abarcando el consumo eficiente de energía eléctrica, combustibles, agua, papel y materiales de construcción utilizados en sus proyectos.

La minimización de los impactos ambientales negativos constituye otro pilar esencial de este Sistema de Gestión. Todas las operaciones se planifican y ejecutan con el objetivo expreso de reducir al mínimo los efectos adversos sobre el entorno natural. En consonancia con este enfoque, la organización ha implementado sistemas rigurosos de gestión responsable de residuos que contemplan la clasificación, separación, reciclaje y disposición final adecuada de todos los residuos generados durante sus actividades.

El uso eficiente de la energía representa una prioridad estratégica, impulsando medidas de eficiencia energética y la transición progresiva hacia fuentes de energía renovable como parte integral de su Plan de Reducción de Gases de Efecto Invernadero. La empresa garantiza el estricto cumplimiento de toda la legislación ambiental aplicable y de aquellos requisitos adicionales voluntariamente suscritos, manteniendo un compromiso inquebrantable con la mejora continua del desempeño ambiental mediante el establecimiento de objetivos y metas medibles que son revisados periódicamente.

Impactos ambientales actuales

A través de la ISO 14001 la organización ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los aspectos e impactos ambientales asociados a la totalidad de sus actividades. Como resultado de esta evaluación sistemática, los impactos ambientales actuales se han clasificado atendiendo a su nivel de significancia y a las medidas de control implementadas.

Esta evaluación distingue entre impactos que requieren una atención prioritaria dentro del sistema y otros impactos potencialmente significativos, considerando tanto la operativa ordinaria como determinadas situaciones de emergencia. El análisis abarca, entre otras materias, consumos de recursos, generación de residuos, emisiones atmosféricas, contaminación acústica y riesgos de vertido o contaminación accidental.

Impactos significativos

Impactos que reciben atención prioritaria

Entre los impactos que reciben una atención prioritaria dentro del sistema de evaluación ambiental destacan los asociados al consumo de combustibles en obra y flota, al consumo eléctrico y a las emisiones derivadas de dichos consumos, por su contribución al agotamiento de recursos naturales y a la contaminación atmosférica y climática. En este contexto, la organización orienta sus medidas de control y mejora a los focos de impacto más directamente vinculados a la ejecución de las obras y al uso de recursos energéticos.

Las **emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de energía eléctrica** en todos los procesos de la organización han sido igualmente catalogadas como significativas, dado su contribución a la contaminación atmosférica y al fenómeno del cambio climático.

Del mismo modo, las **emisiones directas de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero derivadas de la combustión** de carburantes en vehículos y maquinaria representan un impacto significativo.

Respecto a los impactos evaluados como **potencialmente significativos**, la organización ha identificado:

A) Consumo de recursos:

- Consumo eléctrico en oficinas, áreas de logística, mantenimiento, almacén y obras.
- Consumo de combustible de la flota de vehículos.
- Consumo de AdBlue.
- Consumo de papel tanto en oficinas como en obra.
- Consumo de tóner y tinta de impresión.
- Consumo de áridos en obra para la elaboración de mortero.

B) Generación de residuos:

- Residuos de aerosoles (peligrosos).
- Envases vacíos contaminados (peligrosos).
- Residuos de productos químicos (peligrosos).
- Residuos de pinturas.
- Residuos orgánicos.
- Residuos de plástico y envases.

C) Emisiones atmosféricas:

- Emisiones derivadas del transporte de proveedores.
- Emisiones de ruido procedentes de equipos y maquinaria (contaminación acústica).

D) Situaciones de emergencia:

- Residuos y emisiones atmosféricas generados por incendio o explosión.
- Emisiones por fuga de gas.
- Vertidos accidentales de líquidos tóxicos con riesgo de contaminación del agua.

Impactos ambientales previsibles

En el marco de la planificación estratégica y la evaluación prospectiva de riesgos ambientales, la organización ha identificado diversos impactos previsibles que podrían materializarse en el futuro y para los cuales se han establecido medidas preventivas y de mitigación.

Los impactos asociados al crecimiento de la actividad empresarial incluyen el incremento proporcional del **consumo energético** conforme se expanda la cartera de proyectos, el aumento de la **generación de residuos de construcción y demolición**, la mayor demanda de recursos naturales tales como áridos, agua y combustibles, así como el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en ausencia de medidas correctoras adecuadas.

Asimismo, la revisión interna del sistema ha comenzado a incorporar de forma más explícita la afectación del cambio climático dentro del análisis de contexto y de las expectativas de las partes interesadas, reforzando progresivamente la integración de esta materia en la gestión ambiental de la sociedad Constructora Del Cardoner, S.A.

Aspectos no aplicables

Tras el análisis de aspectos ambientales derivado de la ISO 14001 realizado por la organización, se han identificado determinados aspectos ambientales como no aplicables a las actividades desarrolladas por Constructora Del Cardoner, S.A.

La **contaminación lumínica** significativa no resulta aplicable dado que las actividades de la empresa se desarrollan principalmente en horario diurno, sin generar impactos relevantes por iluminación artificial nocturna. La **afección a espacios naturales protegidos** tampoco es aplicable, puesto que la organización no desarrolla actualmente proyectos en zonas de especial protección ambiental como la Red Natura 2000 o Parques Naturales que requieran evaluación de impacto ambiental específica.

Los **vertidos industriales** a cauces públicos no son aplicables ya que no se realizan vertidos directos a ríos, arroyos o sistemas de alcantarillado que requieran autorización específica de vertido. El uso de sustancias que agotan la capa de ozono no es aplicable debido a que la organización no utiliza CFCs, HCFCs ni otras sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal. Las actividades extractivas tampoco son aplicables porque la empresa no realiza actividades de extracción de áridos u otros materiales del medio natural. Finalmente, el transporte de

mercancías peligrosas no es aplicable ya que no se realiza transporte de sustancias peligrosas que requiera la aplicación del Acuerdo ADR.

En conjunto, el enfoque ambiental actualmente más desarrollado en el grupo se apoya en Constructora Del Cardoner, S.A., seguida de Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L., que también dispone de certificación ISO 14001. En estas empresas existe una identificación periódica de aspectos e impactos ambientales vinculados tanto a la operativa ordinaria como a situaciones de emergencia. Esta base permite disponer de una visión estructurada de los principales focos de impacto y orientar las medidas de control, prevención y mejora continua en los ámbitos más relevantes.

2.2 Procedimientos, certificaciones y recursos ambientales

Procedimientos ambientales

Las organizaciones han desarrollado e implementado un conjunto completo de procedimientos documentados y herramientas que regulan la gestión ambiental en todas sus actividades. A través del SGI que incluye la norma ISO 14001 y un documento de buenas prácticas en obra se identifican y evalúan los aspectos ambientales que potencialmente pueden verse afectados a raíz de su actividad.

A través del procedimiento vinculado a la ISO 14001 de identificación y evaluación de aspectos ambientales se establece metodología sistemática para identificar, evaluar y priorizar los aspectos ambientales asociados a las actividades realizadas. Este procedimiento contempla revisiones periódicas que se realizan como mínimo una vez al año, así como revisiones extraordinarias cuando se produzcan cambios en servicios, instalaciones o procesos, ante modificaciones en los requisitos de aplicación, materiales e insumos, con la incorporación de nuevos equipos o tras situaciones de emergencia ambientales.

Además de la revisión periódica de aspectos ambientales, el sistema se somete a seguimiento en el marco de la revisión anual por la Dirección, en la que se analizan, entre otros elementos, el desempeño ambiental, el grado de cumplimiento de objetivos, los cambios en aspectos significativos, el estado de las acciones previas y las oportunidades de mejora continua del sistema.

El **Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Obra** constituye un documento operativo fundamental que establece directrices prácticas para minimizar el impacto ambiental en todas las obras de construcción. Este manual aborda de manera integral aspectos como la **concienciación ambiental y formación del personal**, la **gestión de residuos** (clasificación, reducción y almacenamiento seguro), el **uso eficiente de recursos** (energía, agua, materiales), la **prevención de la contaminación** (polvo, gases, derrames, vertidos), la **protección del entorno natural** y la biodiversidad, el **compromiso social y comunitario**, así como los mecanismos de evaluación y mejora continua

Las organizaciones cuentan con el procedimiento interno de **Emergencias Ambientales**, vinculado a la ISO 14001. En él se define las actuaciones a seguir ante situaciones de emergencia con potencial impacto ambiental, incluyendo incendios y explosiones, fugas de gas, vertidos accidentales de líquidos tóxicos y derrames de sustancias peligrosas.

Certificaciones ambientales

Constructora Del Cardoner, S.A. y Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L. cuentan con un Sistema de Gestión Integrado certificado bajo las normas internacionales más exigentes en materia de calidad, medio ambiente y seguridad laboral.

Certificación ISO 14001 de Sistema de Gestión Ambiental: Acredita la implementación de un sistema de gestión ambiental conforme a los requisitos internacionales más rigurosos, demostrando el compromiso de la organización con la mejora continua del desempeño ambiental y la protección del medio ambiente.

La gestión de las actividades derivadas de la empresa bajo un único Sistema de Gestión Integrado permite optimizar recursos, evitar duplicidades documentales y operativas, y garantizar un enfoque holístico de la sostenibilidad organizacional.

El mantenimiento de esta certificación se apoya en auditorías periódicas internas y externas, así como en la revisión anual del sistema por la Dirección, que permite verificar su adecuación y eficacia continuada y detectar necesidades de ajuste o mejora.

Auditorías ambientales

La organización está sometida a un programa estructurado de auditorías que garantiza la eficacia, conformidad y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

Auditorías internas: Se realizan con periodicidad mínima anual y tienen como objetivo verificar el cumplimiento de los procedimientos ambientales establecidos, evaluar la eficacia de las medidas de control implementadas, identificar oportunidades de mejora y realizar el monitoreo ambiental regular mediante indicadores de desempeño específicos.

Auditorías externas de certificación: Son realizadas por una entidad de certificación debidamente acreditada e incluyen auditorías de seguimiento con periodicidad anual para verificar el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001, así como auditorías de renovación cada tres años.

Estas revisiones permitieron verificar el mantenimiento del sistema y detectar observaciones y oportunidades de mejora en materias vinculadas, entre otras, al control documental, la gestión de residuos y la disponibilidad de información de soporte en determinados procesos operativos.

Recursos económicos y humanos dedicados a la gestión ambiental

La gestión ambiental de Constructora Del Cardoner, S.A involucra activamente a múltiples departamentos y niveles organizativos, garantizando una distribución adecuada de responsabilidades y la asignación de recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos.

Estructura organizativa:

- **Dirección:** Ejerce el liderazgo del SGI, aprobación de políticas y asignación de recursos estratégicos.

- **Departamento de SGI:** Coordinación del sistema, gestión documental, seguimiento de objetivos y auditorías.
- **Servicios Generales:** Gestión del consumo energético, mantenimiento de instalaciones y gestión de flota de vehículos.
- **Ejecución de Obras:** Implementación de buenas prácticas ambientales en obra y gestión de residuos in situ.
- **Administración y Producción:** Automatización de procesos y reducción del consumo de papel.
- **Logística, Mantenimiento y Almacén:** Control de consumos y gestión eficiente de recursos.

Inversiones y gastos ambientales: La organización destina recursos económicos al mantenimiento del SGI certificado, formación ambiental del personal, gestión de residuos, adquisición de equipos eficientes, modernización de flota, auditorías y consultoría ambiental.

Simulacros ambientales

Desde Constructora Del Cardoner, S.A se monitorean las incidencias ambientales que pueden ocurrir durante la realización de su actividad. En el año 2025 se produjeron 0 incidencias ambientales.

Como parte de su responsabilidad con el medio ambiente, Constructora Del Cardoner, S.A, ha realizado 4 simulacros ambientales durante 2025. De entre estos simulacros se destacan las temáticas de incendio, vertidos y fugas de gases en obra.

La realización de simulacros en materia de incendio, vertidos y fugas de gas se integra en el esquema preventivo del sistema, orientado a reforzar la preparación operativa ante emergencias con potencial impacto ambiental incluso en ausencia de incidencias materiales durante el ejercicio.

Herramientas de control ambiental

La organización utiliza diversas herramientas tecnológicas y metodológicas para el control y seguimiento sistemático del desempeño ambiental.

Sistema de Información Empresarial (SIE): Permite la automatización de procesos administrativos, contribuyendo a la reducción del consumo de papel y garantizando la trazabilidad completa de la información ambiental.

Last Planner System: Metodología de planificación colaborativa de proyectos que permite la optimización de recursos y la reducción de desperdicios en las obras de construcción.

Indicadores de desempeño ambiental: Permiten el seguimiento cuantitativo de parámetros clave como consumo energético (kWh), consumo de combustible (litros), generación de residuos (toneladas), emisiones de CO₂ (tCO₂eq), porcentaje de residuos reciclados y consumo de papel (kg).

El seguimiento del desempeño ambiental se apoya en un cuadro de indicadores de gestión integrado en el SGI, que permite revisar periódicamente parámetros de consumo, emisiones, residuos y control operacional. Este esquema facilita no solo el control de tendencias, sino también la identificación de desviaciones respecto a los objetivos establecidos y la definición de acciones de mejora cuando procede.

Control Operacional de Medio Ambiente: Se materializa mediante fichas de control en obra, registros de gestión de residuos, partes de incidencias ambientales e informes de seguimiento periódicos.

Manual de Conducción Eficiente: Proporciona formación específica a los conductores de la flota de vehículos con el objetivo de reducir el consumo de combustible y las emisiones atmosféricas.

2.3 Precaución, provisiones y garantías ambientales

En el ámbito ambiental, el enfoque de precaución del grupo se articula principalmente a través de la identificación previa de riesgos e impactos potenciales, la definición de protocolos de actuación ante emergencias y la implantación de medidas preventivas en las sociedades con mayor exposición operativa, especialmente la sociedad Constructora Del Cardoner, S.A. Este enfoque resulta particularmente relevante en relación con riesgos como incendios, fugas de gas, derrames accidentales o afecciones derivadas de la gestión de residuos y sustancias peligrosas.

Como expresión práctica de este principio, durante el ejercicio se realizaron simulacros de emergencia ambiental en la sociedad Constructora Del Cardoner, S.A, centrados en escenarios con potencial afección al entorno, como incendios, vertidos y fugas de gas. Este tipo de actuaciones permite reforzar la capacidad de respuesta ante incidentes ambientales y reducir la probabilidad de que una contingencia puntual derive en un impacto material sobre el medio ambiente.

En el año 2025 se realizaron 4 ejercicios de simulacros de emergencia ambiental por parte de Constructora Del Cardoner, S.A.

El Grupo Cardoner, en cuanto a provisiones y garantías para riesgos ambientales, se dispone de una póliza de Responsabilidad Civil General para el periodo del año de reporte que engloba este informe.

El Grupo no dispone de provisiones específicas individualizadas por pasivos ambientales reconocidos contablemente. No obstante, el Grupo dispone de mecanismos de cobertura aseguradora orientados a responder frente a determinados riesgos de naturaleza ambiental, lo que contribuye a mitigar el riesgo residual asociado a su actividad.

Dentro de esta póliza se incluyen los conceptos de contaminación accidental por 12.000.000 € por anualidad y 6.000.000€ por siniestro.

Esta cobertura aseguradora alcanza a diversas sociedades del grupo, incluyendo la matriz y varias sociedades operativas y promotoras, lo que refuerza el marco de protección frente a contingencias ambientales dentro del perímetro asegurado. En conjunto, el grupo combina medidas preventivas y de preparación operativa con instrumentos de cobertura aseguradora, si

bien el grado de formalización y trazabilidad de esta información continúa siendo más sólido en las sociedades con mayor actividad operativa.

Las empresas incluidas en esta póliza son, entre otras, Constructora Del Cardoner, S.A., Cardoner Instalaciones, S.L., Cardoner Green, S.L., Cardoner Promociones Delegadas, S.L., Cardoner Group Holding Accionarial, S.L., Promotora Del Cardoner, S.L., Cardoner Investments, S.L., Cardoner Real Estate, S.L., La Pineda Del Cardoner, S.L., Cardoner Prom Olesa, S.L. y Cardoner Prom Sant Fruitos, S.L. Fuera de España también se encuentran bajo esta cobertura Cardoner Pirineos, S.L. y La Solana Dels Cortals, S.L.

2.4 Contaminación

El análisis ambiental desarrollado en la sociedad Constructora Del Cardoner, S.A. identifica la contaminación atmosférica, la contaminación acústica y los riesgos de vertido o derrame accidental como los principales ámbitos de potencial afección al entorno derivados de la actividad. Aunque una parte de estos impactos se clasifica como no significativa en condiciones ordinarias de operación, el sistema presta una atención específica a aquellos escenarios que, por su naturaleza accidental o de emergencia, podrían generar una afección ambiental relevante.

<i>Potencial contaminación atmosférica</i>	<i>Significancia</i>	<i>Medidas adoptadas</i>
Emisiones derivadas de las soldaduras.	No significativo	-
Emisión de polvo durante las operaciones	No significativo	-
Emisión de ruido producto de los trabajos de mecanizados y reparaciones	No significativo	-
Emisiones gases refrigerantes	No significativo	-
Emisiones atmosféricas (derivados de incendio)	Potencialmente significativo	Cumplir con los protocolos de emergencias ambientales
Emisiones atmosféricas por fuga de gas (por rotura en la red de servicio)	Potencialmente significativo	Cumplir con los protocolos de emergencias ambientales.
Emisión de luz de fuentes artificiales	No significativo	-

Tabla 3. Potenciales actos de contaminación atmosférica detectados por Constructora Del Cardoner, S.A. y Oserma 1992 Obers I Serveis S.L. su significancia y medidas adoptadas.

Potencial contaminación del agua	Significancia	Medidas adoptadas
Vertido de las aguas residuales procedentes de este lavado equipos y/o herramientas	No significativo	-
Vertido de aguas sanitarias	No significativo	-

Tabla 4. Potenciales actos de contaminación a las aguas superficiales y subterráneas detectados por Constructora Del Cardoner, S.A. y Oserma 1992 Obres I Serveis S.L, su significancia y medidas adoptadas.

En coherencia con esta clasificación, la gestión de la contaminación se apoya en una combinación de control operacional, buenas prácticas de obra y protocolos de emergencia, orientados tanto a prevenir emisiones difusas, ruidos, vertidos o derrames como a minimizar sus posibles consecuencias en caso de incidencia. Este enfoque resulta especialmente relevante en una actividad como la construcción, donde la mayor parte del riesgo ambiental se concentra en la ejecución material de los trabajos y en el manejo de combustibles, productos químicos, residuos y redes de servicio existentes.

La información disponible para el ejercicio no refleja la existencia de episodios materiales de contaminación derivados de vertidos accidentales, afecciones relevantes a redes de saneamiento o suelos contaminados en las sociedades analizadas. No obstante, la ausencia de incidencias no elimina la necesidad de mantener mecanismos preventivos y de respuesta, especialmente en relación con posibles derrames de sustancias peligrosas, vertidos accidentales o emisiones asociadas a situaciones de emergencia.

Oserma 1992 Obres I Serveis S.L para el año 2025 certifica que no se han producido vertidos accidentales, incontrolados ni contaminantes derivados de las actividades desarrolladas. Tampoco se registran incidencias ambientales relacionadas con afecciones a cauces, redes de saneamiento, suelos, aguas subterráneas o superficiales.

En cuanto a medidas de prevención, Constructora Del Cardoner, S.A, a través del documento “Manual de Buenas Prácticas Ambientales en la Obra” las personas empleadas tienen una guía práctica de prevención de impactos ambientales derivados de la actividad.

Este manual incluye medidas para manejar de manera correcta productos químicos que son necesarios para realizar su actividad, implementar sistemas de contención para evitar que los posibles derrames contaminen el suelo y las aguas, diferentes medidas para el control de emisiones, planes de contingencia en forma de procedimientos de emergencia y diferentes medidas para proteger el entorno natural cercano a la obra.

En conjunto, el enfoque frente a la contaminación combina la identificación previa de focos potenciales, la adopción de medidas preventivas en obra y la preparación ante escenarios accidentales o de emergencia. Esta aproximación permite al grupo abordar la contaminación desde una lógica principalmente preventiva, si bien la madurez y trazabilidad de la información sigue estando más desarrollada en las sociedades con mayor actividad operativa

2.5 Economía circular y residuos

Actualmente, en el Grupo Cardoner existen dos sociedades dadas de alta como centros productores de residuos: Oserma 1992 Obres I Serveis, S.L. y Constructora Del Cardoner, S.A.

En el ámbito de los residuos, el enfoque se articula principalmente a través de la identificación, segregación y trazabilidad de los residuos generados en las sociedades con mayor actividad operativa, especialmente la sociedad Constructora Del Cardoner, S.A. y Oserma 1992 Obers I Serveis S.L. Este enfoque prioriza la correcta clasificación de los residuos por tipología y código LER, su almacenamiento diferenciado y su entrega a gestores autorizados, con el objetivo de minimizar riesgos ambientales y favorecer, siempre que resulte técnicamente viable, su valorización, reciclaje o recuperación.

Los residuos que se presentan a continuación son derivados de las actividades industriales llevadas a cabo por Constructora Del Cardoner, S.A.

Código LER	Descripción	Año	
		2024	2025
080111*	Residuos de pintura y barniz con disolventes	0,19	0,12
080318	Toners para impresión	0,02	1,00
150102	Envases de plástico	0,03	1,20
150110*	Envases con restos de sustancias peligrosas	0,05	0,02
160504*	Gas en recipientes a presión (con sustancias peligrosas)	0,00	0,01
160505	Gas en recipientes a presión (sin sustancias peligrosas)	0,00	1,10
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y cerámicos	9,03	5,99
170202	Vidrio	1,25	0,30
170405	Hierro y acero	27,85	0,60
170411	Cables eléctricos	0,90	0,01
200101	Papel y cartón	0,54	0,90
200121	Tubos fluorescentes y residuos con mercurio	0,08	0,01
200136	Equipos eléctricos y electrónicos rechazados	0,10	0,03
200138	Madera	13,74	11,74
200139	Plásticos	1,50	0,44
200199	Otras fracciones no especificadas	0,00	3,32
200201	Residuos vegetales (biodegradables)	0,59	0,01
TOTAL		55,88	26,80

Tabla 5. Segregación de los residuos industriales de Constructora Del Cardoner, S.A del Cardoner en los años 2024 y 2025 según su código LER. Los * son residuos peligrosos. Peso indicado en toneladas.

La reducción de los residuos generados en 2025 respecto a 2024 se explica principalmente por la menor generación de determinadas fracciones vinculadas a la actividad constructiva desarrollada durante el ejercicio. Destaca especialmente la disminución de residuos de hierro y acero (código LER 170405), que pasan de 27,85 toneladas a 0,60 toneladas. Esta variación está relacionada con diferencias en la tipología y fase de ejecución de las obras desarrolladas en cada ejercicio, especialmente en aquellas actividades que requieren una mayor utilización de elementos metálicos. Como consecuencia de estas variaciones operativas, el volumen total de residuos gestionados por Constructora Del Cardoner, S.A, se reduce de 55,88 toneladas en 2024 a 26,80 toneladas en 2025.

Los residuos que se generan en obras no pertenecen a Constructora Del Cardoner, S.A, sino al cliente. Constructora Del Cardoner, S.A, en obra se encarga de la correcta segregación y gestión de los mismos; además de redactar un plan de gestión de residuos de obra. Es por ello por lo que, a pesar de que se gestionen correctamente los residuos, no se cuantifican como propios para Constructora Del Cardoner, S.A.

Un Plan de Gestión de Residuos en Obra tiene como objetivo concretar las condiciones que se aplicarán para la gestión de los residuos de construcción y demolición, cumpliendo así las leyes estatales (RD 105/2008 y Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular) y de la comunidad autónoma donde se encuentre la obra.

Una parte esencial de un plan de gestión de residuos en Obra es la estimación de los residuos que se van a generar y su correcta segregación según su código LER. Una vez hecho esto, se proponen diferentes medidas de prevención y minimización de residuos en obra tanto en fase de ejecución de la obra, almacén y adquisición de materiales, gestión del sobrante de hormigón y en zona de equipos y maquinarias.

Para la empresa Fustería Del Cardoner S.L, se desglosan los siguientes residuos derivados de su actividad:

		Año
Código LER	Descripción	2025
200138	Madera	14,30
170202	Vidrio	2,11
200301	Mezclas de residuos municipales	10,46
200101	Papel y cartón	1,03
Total		27,90

Tabla 6. Segregación de los residuos industriales de Fustería Del Cardoner S.L. en el año 2025 según su código LER. Peso indicado en toneladas.

Los residuos generados se identifican y clasifican por código LER según su naturaleza: madera, escombros, metales, vidrio, plásticos, papel/cartón, envases y residuos peligrosos específicos. Posteriormente se segregan y almacenan de forma diferenciada para evitar mezclas y facilitar su correcta trazabilidad. Siempre que es posible, los residuos se destinan a operaciones de valorización, reciclaje o recuperación de materiales en centros autorizados. Los residuos que no pueden valorizarse, o el rechazo resultante del tratamiento, se entregan a gestores autorizados para su tratamiento o eliminación conforme a la normativa aplicable.

La gestión descrita se alinea con la jerarquía de residuos prevista en la normativa aplicable, de forma que la reutilización, el reciclaje y otras formas de valorización constituyen la opción prioritaria frente a la eliminación. En este sentido, la segregación en origen y la clasificación por flujos de residuos permiten aumentar las posibilidades de tratamiento específico y reducir la mezcla de fracciones, mejorando así la trazabilidad y la gestión ambiental de los residuos generados en obra.

En el caso de residuos peligrosos, como pinturas con disolventes, envases contaminados, aerosoles o fluorescentes, se mantiene una gestión separada y controlada para reducir riesgos ambientales y asegurar su tratamiento adecuado.

El resto de las empresas generan residuos asimilables a urbanos, que son recogidos y gestionados por los ayuntamientos donde Grupo Cardoner tiene sede; sin contabilidad individualizada disponible.

Por la naturaleza de la actividad del Grupo —construcción, promoción inmobiliaria, servicios técnicos y actividades auxiliares— no se identifican flujos materiales de desperdicio alimentario.

2.6 Uso sostenible de recursos

El uso sostenible de recursos en el Grupo Cardoner se encuentra actualmente más desarrollado en aquellas sociedades con mayor intensidad operativa, especialmente en la actividad Constructora Del Cardoner, S.A. En este ámbito, la gestión se orienta a reducir consumos innecesarios de materiales y suministros, promover buenas prácticas en obra y reforzar la eficiencia en el uso de recursos vinculados a la ejecución de proyectos, tales como agua, papel, combustibles y materias primas de construcción.

En particular, la organización identifica como recursos materiales relevantes los áridos, el papel, los consumibles de impresión y otros insumos asociados a la ejecución de obra y a las actividades de soporte. La evaluación ambiental interna considera estos consumos como ámbitos de seguimiento, al entender que un uso ineficiente de materiales puede traducirse en un mayor agotamiento de recursos naturales y en una generación adicional de residuos a lo largo del ciclo operativo.

Consumo de materiales y energía por Constructora Del Cardoner, S.A

VECTOR AMBIENTAL	CONCEPTO	UNIDAD	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN
COMBUSTIBLE	Gasoi Flota	€	194.195,98	235.213,66	21,12%
	Gasoi Almacén	litros	78.197,15	89.554,69	14,52%
	Gasoi en Obra	litros	111.717,19	107.726,42	-5,77%
ELECTRICIDAD	Oficinas + Almacén	kWh	101.841,73	93.900,42	-3,57%
	Electricidad en Obra	kWh	206.147,00	316.567,54	53,56%
ADBLUE	Flota Vehículos	litros	5.341,24	3.871,28	-27,52%
PAPEL	Oficinas	Paquetes	348,00	219,00	-37,07%
	Papel en Obra	Paquetes	231,00	154,00	-33,33%
TONER	Oficinas	Unidades	53,00	51,00	-3,77%
	Toner en Obra	Unidades	167,00	122,00	-26,95%
ÁRIDOS	Hormigón en Obra	m³	32.915,10	15.093,00	-54,15%
	Mortero en Obra	Sacos 25kg	89.032,00	59.589,00	-33,07%

Tabla 7. Tabla resumen de consumos de combustible, electricidad, papel, áridos y tóner para Constructora Del Cardoner, S.A, en los años 2024 y 2025.

En relación con el consumo de combustible de la flota de vehículos, la información disponible para los ejercicios 2024 (194.195.98 €) y 2025 (235.213.66 €) se encuentra consolidada únicamente en términos económicos, por lo que no ha sido posible reportar el indicador en unidades físicas homogéneas (litros) comparables con otros consumos de combustible incluidos en este apartado. Esta limitación responde al actual sistema interno de registro y seguimiento de consumos. Como línea de mejora, Grupo Cardoner prevé reforzar la trazabilidad de este indicador con el objetivo de disponer en próximos ejercicios de información reportada en litros consumidos, alineando así los criterios de medición y reporte de los distintos vectores energéticos del Grupo.

Las variaciones observadas en determinados indicadores deben analizarse teniendo en cuenta las características específicas de las obras ejecutadas en cada ejercicio. En particular, el consumo de electricidad en obra aumenta un 53,56%, principalmente como consecuencia de una mayor intensidad de uso de instalaciones eléctricas temporales, maquinaria o procesos asociados a determinadas actuaciones desarrolladas durante 2025. Por su parte, el consumo de hormigón disminuye un 54,15%, reflejando una menor ejecución de unidades constructivas intensivas en este material respecto al ejercicio anterior. Estas diferencias responden fundamentalmente a cambios en el volumen, alcance y tipología de las obras ejecutadas y no necesariamente a modificaciones estructurales en la eficiencia operativa del Grupo.

En 2025, la evolución de los consumos ambientales muestra un comportamiento desigual. Se observan reducciones significativas en consumibles administrativos, como papel y tóner, así como en materiales de construcción, especialmente hormigón y mortero, lo que refleja una menor intensidad en determinados recursos materiales y posibles avances en digitalización y eficiencia operativa. No obstante, aumentan algunos consumos energéticos relevantes, principalmente el gasto asociado al gasoi de flota, el gasoi del almacén de Manresa y, de forma destacada, la electricidad en obra. Por ello, la evolución global debe interpretarse en función del

volumen, tipología y fase de las obras ejecutadas, manteniéndose como ámbitos prioritarios de seguimiento la eficiencia energética, el control del consumo de combustibles fósiles y la mejora de la trazabilidad de los indicadores ambientales.

Consumo de agua y luz por Cardoner Real Estate

	Cantidad	Unidad
Consumo agua oficina de Cardoner Real Estate	8	M³
Consumo luz oficina de Cardoner Real Estate	8.267,54	kWh

Tabla 8. Consumo de agua y luz por Cardoner Real Estate S.L. en el año 2025.

Consumo de agua y luz por Oserma 1992 Obers I Serveis S.L

	Cantidad	Unidad
Consumo agua oficina Oserma 1992 Obers I Serveis S.L en Barcelona	111	M³
Consumo luz oficina de Oserma 1992 Obers I Serveis S.L en Barcelona	13.826,00	kWh

Tabla 9. Consumo de agua y luz por la empresa Oserma 1992 Obers I Serveis S.L en el año 2025. Incluye consumo de agua de Constructora del Cardoner S.A.

Consumo de agua por Fustería Del Cardoner, S.L.:

	Cantidad	Unidad
Consumo agua Fustería Del Cardoner, S.L.	84	M³

Tabla 10. Consumo de agua por Fustería Del Cardoner, S.L. en el año 2025.

Consumo de luz y agua por Cardoner Promociones Delegadas S.L.:

	Cantidad	Unidad
Consumo luz por Cardoner Promociones Delegadas S.L., del Cardoner	10.158,44	kWh
Consumo de agua por Cardoner Promociones Delegadas S.L., del Cardoner	8	M³

Tabla 11. Consumo de luz por Cardoner Promociones Delegadas S.L.,. El consumo de agua no se conoce porque se cobra a la vez que el alquiler de la oficina.

No obstante, la información cuantitativa consolidada sobre consumo de agua de algunas empresas y origen del recurso presenta todavía limitaciones de disponibilidad y homogeneidad entre sociedades y centros de actividad. Esta circunstancia responde, en parte, a la diversidad de obras, emplazamientos y modalidades de suministro, así como al distinto grado de madurez de los sistemas de registro, por lo que el reporte de esta materia debe interpretarse en una fase aún de consolidación progresiva. El Grupo informa los datos disponibles y prevé avanzar en la trazabilidad de estos indicadores.

Como resumen, a nivel Grupo, se consume 456.545,94 kWh de electricidad y 211 M³ de agua.

2.7 Cambio climático

Constructora Del Cardoner, S.A.

Inventario de gases de efecto invernadero (GEI)

Constructora Del Cardoner, S.A. dispone del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, elaborado conforme a los principios del GHG Protocol y expresado en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq). El total de emisiones de los alcances 1 y 2 asciende a **906,27 tCO₂eq** en 2024 y a **995,41 tCO₂eq** en 2025, lo que representa un incremento interanual del **9,83%**. En 2025, las emisiones se concentran mayoritariamente en el alcance 1, que representa el **89,87%** del total, mientras que el alcance 2 supone el **10,13%** restante.

Indicador	2024	2025
Total emisiones GEI (alcances 1 y 2)	906,27 tCO ₂ eq	995,41 tCO ₂ eq
Alcance 1 sobre total	87,63%	89,87%
Alcance 2 sobre total	12,37%	10,13%

Tabla 12. Indicadores de intensidad de huella de carbono de Constructora Del Cardoner, S.A.,

ALCANCE 1: emisiones directas

Las emisiones de **Alcance 1** corresponden a las emisiones directas de GEI generadas por fuentes controladas por la organización. El total de emisiones de Alcance 1 asciende a **794,16 tCO₂eq** en 2024 y a **894,60 tCO₂eq** en 2025, lo que supone un incremento interanual del **12,64%**.

Categoría	2024	2025
Instalaciones fijas	0,00	0,00
Vehículos	794,08	894,34
Emisiones fugitivas	0,08	0,26
Total Alcance 1	794,16	894,60

Tabla 13. Alcance 1 de Constructora Del Cardoner, S.A., desglosado en sus diferentes fuentes de emisión.

Las emisiones de Alcance 1 representan el **87,63%** del total de emisiones en 2024 y el **89,87%** en 2025, consolidándose como la principal fuente emisora de la organización. Dentro de este alcance, la categoría de vehículos concentra el **87,62%** del total de emisiones en 2024 y el **89,85%** en 2025.

En el desglose interno del Alcance 1, las emisiones móviles por transporte por carretera representan el **56,73%** del total en 2024 y el **62,78%** en 2025, mientras que las emisiones por funcionamiento de maquinaria suponen el **30,89%** y el **27,06%**, respectivamente. Las emisiones fugitivas tienen un peso residual, con un **0,01%** en 2024 y un **0,03%** en 2025.

ALCANCE 2: emisiones indirectas por energía

Las emisiones de **Alcance 2** corresponden a las emisiones indirectas asociadas a la generación de energía adquirida y consumida por la organización. Para este cálculo se usó tanto la metodología market-based como location based; aunque los resultados presentados son los de

market-based. El total de emisiones de Alcance 2 pasa de **112,11 tCO₂eq** en 2024 a **100,81 tCO₂eq** en 2025, lo que supone una reducción interanual del 10,08%.

Categoría	2024	2025
Emisiones indirectas por energía importada: oficinas	25,61	23,69
Emisiones indirectas por energía importada: obras	86,50	77,12
Total Alcance 2	112,11	100,81

Tabla 14. Alcance 2 de Constructora Del Cardoner, S.A
desagregado por sus diferentes fuentes de emisión.

Las emisiones de Alcance 2 representan el **12,37%** del total en 2024 y el **10,13%** en 2025. En 2024, este alcance se concentra mayoritariamente en el consumo de energía en obras **86,5 tCO₂eq** frente al consumo eléctrico de oficinas **25,61 tCO₂eq**.

En línea con su compromiso con la transición energética y la descarbonización de sus operaciones, la compañía ha contratado electricidad con Garantías de Origen (GdO) renovables para las obras de Estepona. Como resultado, el 100% de la electricidad consumida en este proyecto está certificada como de origen renovable, lo que permite registrar **cero emisiones de alcance 2** asociadas a dicho consumo eléctrico bajo el enfoque *market-based*. Esta iniciativa refuerza la apuesta de la organización por integrar criterios ambientales en la gestión de sus proyectos constructivos.

En 2025, el componente de oficinas se reduce hasta **23,69 tCO₂eq** y las emisiones asociadas al consumo energético en obras también descienden hasta las **77,12 tCO₂eq**.

Como resumen para la huella de carbono de Constructora Del Cardoner, S.A, se usa el indicador de intensidad de emisión tCO₂eq/ empleado para compararse consigo mismo de un año para otro.

Las emisiones relativas por empleado en 2024 fueron de **2,85 tCO₂eq** frente a las **3,05 tCO₂eq** en el año 2025. Este incremento de emisiones GEI se debe al incremento de transporte por carretera.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

Plan de reducción de emisiones de Constructora Del Cardoner, S.A, dispone de un plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero basado en el análisis de su huella de carbono corporativa. En el ejercicio 2024, la organización registró unas emisiones totales de **906,27 tCO₂e correspondientes a los alcances 1 y 2**, siendo la principal fuente el consumo de combustibles fósiles asociado a transporte y maquinaria, seguido del consumo de electricidad en edificios.

A partir de este diagnóstico, la compañía ha definido un **objetivo de reducción del 35% de las emisiones de alcance 1 y 2 para el año 2030**, tomando como año base 2024.

El plan de reducción se articula en torno a un conjunto de actuaciones orientadas principalmente a:

- La disminución del uso de combustibles fósiles en las actividades de transporte y maquinaria.
- La mejora de la eficiencia energética en instalaciones y equipos.
- La incorporación de energía de origen renovable.

Asimismo, el plan contempla mecanismos de **seguimiento y control**, incluyendo la implantación de sistemas de monitorización de emisiones, la realización de auditorías periódicas y la definición de indicadores que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Medidas de reducción de emisiones

La compañía ha definido un conjunto de medidas dirigidas a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, alineadas con sus principales fuentes emisoras:

1. Movilidad y transporte

- Sustitución progresiva de la flota de vehículos por alternativas más eficientes y de menor emisión.
- Elaboración de inventarios de flota y planificación de la transición.
- Formación en conducción eficiente para reducir el consumo de combustible.

2. Maquinaria de obra

- Evaluación de alternativas a los combustibles fósiles, incluyendo combustibles menos contaminantes y soluciones eléctricas o híbridas.
- Incorporación de maquinaria más eficiente y de bajo impacto ambiental.
- Aplicación de medidas de mantenimiento preventivo y optimización operativa.
- Formación de los operadores en buenas prácticas de uso y planificación de los trabajos para minimizar consumos.

3. Eficiencia energética en instalaciones

- Sustitución de equipos por alternativas más eficientes energéticamente.
- Renovación de sistemas de iluminación hacia tecnología LED.
- Sustitución de equipos informáticos y otros dispositivos por modelos de alta eficiencia energética.

4. Consumo de energía renovable

- Contratación de electricidad con garantía de origen renovable (GdO).
- Reducción de las emisiones asociadas al consumo eléctrico, con el objetivo de eliminar las emisiones de alcance 2.

5. Medidas transversales

- Sensibilización interna y promoción de una cultura de sostenibilidad.
- Implicación de proveedores, clientes y otras partes interesadas.
- Establecimiento de indicadores y revisión periódica del desempeño ambiental.

Medidas complementarias:

Medida	Descripción
Concienciación interna	Comunicación a empleados sobre la importancia de reducir emisiones de CO ₂ y promoción de cultura empresarial sostenible
Participación externa	Invitación a clientes, proveedores y partes interesadas a colaborar en esfuerzos de reducción de carbono
Establecimiento de métricas	Definición de indicadores claros para medir el progreso en reducción de emisiones
Evaluación periódica	Revisiones periódicas para analizar resultados e impacto de medidas implementadas

Tabla 15. Medidas complementarias de reducción de huella de carbono de Constructora Del Cardoner, S.A.,

Cardoner Promociones Delegadas S.L.,

Inventario de gases de efecto invernadero (GEI)

Cardoner Promociones Delegadas S.L., dispone del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) correspondiente al ejercicio 2025, elaborado conforme a los principios del GHG Protocol y expresado en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq). El año 2025 corresponde a su año base de cálculo.

El total de emisiones de los alcances 1 y 2 asciende a **10,71 tCO₂eq** y el alcance 3 asciende a **1.563,91 tCO₂eq**. La mayor parte de las emisiones GEI se concentran en el alcance 3, siendo un **99,32%** del total. Esto hace un total de huella de carbono para el año 2025 de **1.574,62 tCO₂eq**.

Indicador	2025
Total emisiones GEI (alcances 1, 2 y 3)	1.574,62 tCO ₂ eq
Alcance 1 sobre el total	0,52%
Alcance 2 sobre el total	0,16%
Alcance 3 sobre el total	99,32%

Tabla 16. Indicadores de intensidad de huella de carbono de Cardoner Promociones Delegadas S.L.,

ALCANCE 1: emisiones directas

Las emisiones de **Alcance 1** corresponden a las emisiones directas de GEI generadas por fuentes controladas por la organización. El total de emisiones de Alcance 1 asciende a **8,16 tCO₂eq** en 2025, representando el **0,52%** del total de emisiones de GEI de la sociedad.

Categoría	2025
Instalaciones fijas	0,00
Emisiones móviles por transporte por carretera	8,16
Emisiones fugitivas	0,00
Total Alcance 1	8,16

Tabla 17. Alcance 1 de Cardoner Promociones Delegadas S.L., desagregado en sus diferentes fuentes de emisión.

La totalidad de este alcance se concentra en las emisiones móviles por transporte por carretera, sin emisiones registradas en instalaciones fijas ni emisiones fugitivas.

ALCANCE 2: emisiones indirectas por energía

Las emisiones de **Alcance 2** corresponden a las emisiones indirectas asociadas a la generación de energía adquirida y consumida por la organización. Para este cálculo se usó tanto la metodología market-based como location based; aunque los resultados presentados son los de market-based. El total de emisiones de Alcance 2 asciende a **2,55 tCO₂eq** en 2025, equivalentes al **0,16%** del total de emisiones de GEI.

Categoría	2025
Emisiones indirectas por energía importada: oficinas	2,55
Total Alcance 2	2,55

Tabla 18. Alcance 2 de Cardoner Promociones Delegadas S.L., desagregado en sus diferentes fuentes de emisión

Alcance 3: otras emisiones indirectas

En 2025, Cardoner Promociones Delegadas S.L., ha calculado por primera vez sus emisiones de alcance 3, lo que supone un avance relevante del Grupo Cardoner en la medición de su huella de carbono en los tres alcances definidos por el GHG Protocol. Estas emisiones recogen los impactos indirectos generados a lo largo de la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo.

En particular, el cálculo ha incluido las siguientes categorías principales:

- (i) bienes y servicios adquiridos, especialmente vinculados a trabajos de construcción subcontratados, servicios técnicos y suministros;
- (ii) bienes de capital, asociados principalmente a la adquisición de equipos informáticos;
- (iii) actividades relacionadas con combustibles y energía no incluidas en los alcances 1 y 2;
- (iv) viajes de negocio;
- (v) desplazamientos in itinere de la plantilla; y

- (vi) uso de los productos vendidos, referido al consumo energético asociado al uso de los edificios comercializados durante su vida útil.

Este primer ejercicio permite ampliar el conocimiento del impacto climático asociado a la actividad Cardoner Promociones Delegadas S.L., y refuerza la base metodológica del Grupo para avanzar progresivamente en la consolidación y mejora del cálculo de emisiones indirectas de alcance 3.

Categorías	tCO ₂ eq	% sobre el total
Categoría 1. Adquisición de bienes y servicios	1.079,11	68,53%
Categoría 2: Bienes capitales	1,03	0,07%
Categoría 3. Actividades relacionadas con el combustible y la energía no incluidas en los alcances 1 y 2.	2,73	0,17%
Categoría 6. Viajes de negocios	1,64	0,10%
Categoría 7. Desplazamiento de empleados	7,26	0,46%
Categoría 11. Uso de productos vendidos	472,14	29,98%
SUBTOTAL ALCANCE 3 (ton CO ₂ e)	1.563,91	99,32%

Tabla 19. Alcance 3 de Cardoner Promociones Delegadas S.L., desagregado en sus diferentes fuentes de emisión

Dentro del alcance 3, destacan especialmente la categoría 1, correspondiente a bienes y servicios adquiridos, que representa el **68,53%** de las emisiones totales, y la categoría 11, relativa al uso de los productos vendidos, con un **29,98%**. La relevancia de la categoría 1 resulta coherente con la actividad de Cardoner Promociones Delegadas S.L., dado que una parte sustancial de su impacto climático se concentra en los bienes y servicios que adquiere y contrata para el desarrollo de sus promociones inmobiliarias, en particular trabajos de construcción subcontratados, servicios técnicos y otros suministros asociados a la ejecución de los proyectos.

Por su parte, la categoría 11 adquiere igualmente un peso muy relevante, al recoger las emisiones asociadas al uso energético de los edificios vendidos a lo largo de su vida útil. En este sentido, y de acuerdo con el enfoque metodológico del GHG Protocol, el impacto derivado del uso final de los productos comercializados debe considerarse dentro del alcance 3, lo que resulta especialmente significativo en el caso de los edificios por su prolongado periodo de utilización.

En conjunto, esta distribución pone de manifiesto que el perfil de emisiones indirectas de la actividad Cardoner Promociones Delegadas S.L., se concentra, principalmente, en la cadena de suministro y en la fase de uso de los activos desarrollados, reforzando la importancia de avanzar progresivamente en medidas de reducción asociadas al diseño, construcción y comportamiento energético de los inmuebles promovidos.

Plan de reducción de emisiones de Cardoner Promociones Delegadas S.L.,

Cardoner Promociones Delegadas S.L., dispone de un Plan de Reducción de Emisiones de GEI (Alcances 1, 2 y 3) con horizonte 2026–2030, basado en el cálculo de su Huella de Carbono del año base 2025.

La Huella de Carbono total asciende a **1.574,62 tCO₂e**, con una distribución altamente concentrada en el Alcance 3 (**99,32%**), mientras que los Alcances 1 y 2 representan conjuntamente solo el **0,68%** del total.

Las principales fuentes de emisión son:

- Adquisición de bienes y servicios (construcción subcontratada): 68,5%
- Uso de los productos vendidos (edificios): ~30%

El plan establece como objetivo global la reducción del **22%** de las emisiones totales para 2030 respecto al año base 2025, centrando los esfuerzos en las principales fuentes emisoras y en las áreas donde la organización tiene mayor capacidad de actuación o influencia.

Medidas de reducción

Alcance 1

Transporte por carretera:

- No se establecen medidas específicas de reducción directas, dado su carácter poco material dentro de la huella total.

Alcance 2

Consumo eléctrico en oficinas:

- Contratación de electricidad con **Garantía de Origen (GdO) 100% renovable**, con el objetivo de eliminar las emisiones de este alcance mediante el método *market-based*.

Alcance 3

Categoría 1 – Adquisición de bienes y servicios

- **Fase de diseño y planificación:**
 - Incorporación de criterios de sostenibilidad en el diseño de promociones.
 - Fomento de certificaciones ambientales de edificios.
 - Integración de criterios de eficiencia energética.
 - Selección de materiales de menor huella de carbono.
- **Fase de ejecución (subcontratación):**
 - Alineación con el plan de reducción de la Constructora Del Cardoner, S.A, del grupo.
 - Solicitud progresiva de información de huella de carbono por obra a subcontratistas.
 - Mejora del cálculo mediante sustitución de estimaciones por datos reales.

• Categoría 11 – Uso de los productos vendidos

- Mejora de la eficiencia energética de los edificios:
 - Diseño pasivo.
 - Incorporación de sistemas energéticos eficientes.
- Evaluación de integración de energías renovables en los edificios.

Medidas complementarias

Alcance 2

- Mejora de la eficiencia energética en oficinas:
 - Buenas prácticas operativas (iluminación, uso de equipos), sin cuantificación específica.

Alcance 3

Categoría 1 – Cadena de valor

- Impulso a la transparencia y trazabilidad de emisiones:
 - Solicitud de información detallada de emisiones a subcontratistas (por obra y por tipología).
 - Mejora progresiva de la calidad del dato de huella de carbono.

Actualmente, el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Cardoner presenta una cobertura parcial del perímetro societario. En el ejercicio 2025, Constructora del Cardoner dispone de inventario de emisiones de alcances 1 y 2, con un total de **995,41 tCO₂eq**, mientras que Promotora del Cardoner dispone de inventario de alcances 1, 2 y 3, con una huella total de **1.574,62 tCO₂eq**. En consecuencia, el presente informe no presenta una huella de carbono consolidada a nivel grupo, dado que no todas las sociedades disponen todavía de inventario GEI y que la cobertura por alcances no es homogénea entre sociedades.

En términos de cobertura sobre plantilla, las sociedades con inventario de alcances 1 y 2 representan aproximadamente el **75,3% de la plantilla total del Grupo** en 2025, considerando 320 personas empleadas en Constructora del Cardoner y 5 en Promotora del Cardoner, sobre una plantilla total de 425 personas. No obstante, la cobertura de un inventario completo de alcances 1, 2 y 3 se limita actualmente a Promotora del Cardoner, que representa aproximadamente el **1,2% de la plantilla total del Grupo**.

Adaptación al cambio climático

En materia de adaptación al cambio climático, Grupo Cardoner identifica la exposición al calor como un riesgo físico relevante para la actividad Constructora Del Cardoner, S.A, especialmente por su incidencia sobre la salud, seguridad y bienestar de las personas trabajadoras en obra. El incremento de la frecuencia e intensidad de los episodios de calor extremo puede afectar a la organización de los trabajos y a la prevención de riesgos laborales, por lo que el Grupo ha comenzado a integrar esta dimensión dentro de su aproximación al cambio climático, más allá del cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero.

En este contexto, el Grupo ha participado, a través de personas trabajadoras de su actividad Constructora Del Cardoner, S.A, en el proyecto INTERCAMBIO: calor y construcción, una iniciativa orientada a promover la salud de las personas trabajadoras en entornos laborales afectados por el cambio climático. La participación se enmarca en un estudio específico sobre personas trabajadoras de la construcción, centrado en la recogida de parámetros de exposición y salud, el diseño de medidas preventivas con las personas trabajadoras y la empresa, la implementación de una intervención y la evaluación preliminar de su efectividad.

Durante la fase de creación se realizaron cinco sesiones con 23 personas trabajadoras de la construcción, en las que se abordaron aspectos como la percepción del riesgo por calor, los

síntomas asociados a la exposición térmica, la organización del trabajo y las posibles medidas preventivas.

De acuerdo con la información preliminar del proyecto, hasta la fecha han participado 110 personas trabajadoras, de los cuales 37 corresponden a Cardoner Constructora Del Cardoner, S.A, con 536 observaciones o días laborables monitorizados. La caracterización de la exposición ha incluido variables como temperatura ambiente a nivel del trabajador, temperatura de la piel, actividad física, sueño, síntomas, calidad del sueño, humedad, índice de calor y WBGT (*Wet Bulb Globe Temperature*, es un índice que mide el estrés térmico combinando temperatura, humedad, radiación y velocidad del aire para evaluar el riesgo de calor en humanos).

La intervención diseñada se estructura en tres bloques principales: componente educativo, hidratación y equipos de protección individual o accesorios refrigerantes. Entre las medidas previstas se incluyen la entrega de material visual y accesible sobre riesgos por calor, disponible en distintos idiomas; la promoción de rutinas de hidratación, incluyendo bebidas isotónicas, medición de densidad urinaria y control voluntario del peso antes y después del turno; y la prueba de accesorios refrigerantes para cabeza y cuello, como elementos interiores para el casco, cintas, bandanas o esponjas refrigerantes, con seguimiento de su uso y aceptación por parte de las personas trabajadoras.

Los resultados preliminares disponibles indican que las personas trabajadoras de la construcción pueden estar expuestos a temperaturas elevadas durante la jornada y que suelen informar síntomas compatibles con enfermedades relacionadas con el calor. Dado que la investigación continúa en curso, estos resultados deben interpretarse con carácter preliminar.

No obstante, la participación en el proyecto permite reforzar el enfoque de Grupo Cardoner en materia de adaptación al cambio climático, integrando los riesgos físicos derivados del aumento de temperaturas en la gestión preventiva y operativa de la actividad Constructora Del Cardoner, S.A, y generando aprendizajes que podrán orientar futuras mejoras en protocolos, sensibilización y organización del trabajo en periodos de calor extremo.

2.8 Biodiversidad

La protección del entorno natural es una parte crucial de cualquier proyecto de construcción sostenible. Es por ello por lo que Constructora Del Cardoner, S.A, a través de su “Manual de Buenas Prácticas en Obras” promueve la protección del entorno natural, entendiendo que esta protección es esencial para minimizar el impacto ambiental de las obras de construcción. Siguiendo las estrategias y prácticas descritas en el manual, se puede asegurar un manejo responsable de los recursos naturales, protegiendo así la flora y fauna local y contribuyendo al desarrollo sostenible.

Las diferentes medidas que aparecen en el manual involucran la conservación de la biodiversidad, la revegetación y restauración de las áreas degradadas durante la construcción, protección de las masas de agua para evitar su contaminación y medidas especiales para la fauna, entre otras.

El manual incluye planes de restauración y rehabilitación del sitio donde se ha realizado la actividad de construcción. Estos planes incluyen la revegetación, restauración de hábitats y la selección de especies vegetales nativas para la revegetación y restauración del sitio para asegurar la compatibilidad ecológica y apoyo de la biodiversidad local.

No constan impactos significativos sobre biodiversidad ni actividad en áreas protegidas.

2.9 Cumplimiento ambiental

La información disponible para la sociedad Constructora Del Cardoner, S.A, refleja la existencia de un proceso formal de identificación, revisión y seguimiento de los requisitos legales ambientales aplicables, integrado en el Sistema de Gestión Integrado. En este marco, el cumplimiento normativo ambiental se aborda desde una lógica preventiva y de revisión periódica, vinculada tanto a la evaluación de requisitos como a los mecanismos internos de control, auditoría y mejora continua.

De acuerdo con la evaluación interna realizada anualmente en el ámbito de la sociedad Constructora Del Cardoner, S.A, la mayor parte de los requisitos ambientales revisados se encontraban cumplidos, manteniéndose el resto en situación de tramitación o seguimiento. Esta circunstancia permite afirmar que existe una base razonable de control del cumplimiento ambiental en las sociedades con mayor actividad operativa, si bien la profundidad y trazabilidad de la información no es todavía homogénea para todo el perímetro del grupo.

Durante el ejercicio se identificó una desviación concreta vinculada a la presentación fuera de plazo de la declaración anual de residuos peligrosos, circunstancia que dio lugar a la adopción de medidas internas de recordatorio y seguimiento para evitar su reiteración. Asimismo, determinadas cuestiones detectadas en auditorías e inspecciones operativas se canalizan a través del sistema de no conformidades y acciones correctivas, lo que refuerza la capacidad del sistema para detectar, corregir y cerrar incidencias de cumplimiento.

A la fecha de cierre del ejercicio, no consta la existencia de sanciones ambientales significativas en las sociedades analizadas, ni de procedimientos sancionadores materiales que alteren de forma sustancial la valoración general del cumplimiento ambiental. En conjunto, el grupo dispone de una base de control normativo más sólida en la sociedad Constructora Del Cardoner, S.A, mientras avanza progresivamente en la mejora de la trazabilidad y homogeneización de esta información para el conjunto del perímetro societario.

3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL



3. Cuestiones sociales y relativas al personal

3.1 Empleo y plantilla

Todos los datos aportados a continuación son agrupados a nivel Grupo, incluyendo las siguientes empresas: Constructora Del Cardoner, S.A, Fusteria del Cardoner S.L., Cardoner Green S.L., Cardoner Instalacions S.L , Oserma 1992 Obers I Serveis S.L 1992, Delyproy, Cardoner Promociones Delegadas S.L., O Plus Depurnord y Cardoner Real Estate S.L. Toda la plantilla presentada está en España.

Plantilla total:

Indicador	2023	2024	2025
Total Empleados	394	421	425

Tabla 20. Plantilla total.

Distribución por sexo:

Sexo	2023	2023%	2024	2024%	2025	2025%
Hombre	317	80,46%	350	83,14%	343	80,71%
Mujer	77	19,54%	71	16,86%	82	19,29%
TOTAL	394	100%	421	100,0%	425	100,0%

Tabla 21. Distribución por sexo de la plantilla.

Distribución de empleados por edad:

Tramo Edad	2023	2023%	2024	2024%	2025	2025%
<30 años	23	5,84%	21	4,99%	39	9,18%
30-39 años	62	15,74%	69	16,39%	67	15,76%
40-49 años	107	27,16%	111	26,37%	104	24,47%
50-59 años	143	36,29%	159	37,77%	150	35,29%
≥60 años	59	14,97%	61	14,49%	65	15,29%
TOTAL	394	100,00%	421	100,00%	425	100,00%

Tabla 22. Distribución de personas empleadas por edad.

Distribución de empleados por empresa:

Empresa	2023	2023%	2024	2024%	2025	2025%
Constructora Del Cardoner, S.A	275	69,80%	318	75,53%	320	75,29%
OSERMA 1992 OBERS I SERVEIS S.L 1992, S.L.	40	10,15%	32	7,60%	34	8,00%
Fusteria del Cardoner S.L	20	5,08%	18	4,28%	20	4,71%
Cardoner Instalacions S.L.	14	3,55%	20	4,75%	19	4,47%
Delyproy	22	5,58%	18	4,28%	17	4,00%
O Plus Depurnord	15	3,81%	6	1,43%	6	1,41%
Cardoner Promociones Delegadas S.L.,	4	1,02%	3	0,71%	5	1,18%
Cardoner Green S.L.	2	0,51%	3	0,71%	2	0,47%
Cardoner Real Estate S.L.	2	0,51%	3	0,71%	2	0,47%
TOTAL GRUPO	394	100,00%	421	100,00%	425	100,00%

Tabla 23. Distribución de personas empleadas por empresa.
Distribución de empleados por clasificación profesional:

Categoría	2023	%	2024	%	2025	%
1-Dirección/Gerencia	10	2,54%	3	0,71%	4	0,94%
2-Jefes de Obra/Producción	73	18,53%	38	9,03%	46	10,82%
3-Encargados	61	15,48%	73	17,34%	62	14,59%
4Arquitectos/Ing./Técnicos	37	9,39%	99	23,52%	111	26,12%
5-Oficiales	86	21,83%	103	24,47%	94	22,12%
6-Administrativos	32	8,12%	48	11,40%	51	12,00%
7-Personal de Apoyo	44	11,17%	53	12,59%	49	11,53%
8-Becarios/Otros	51	12,94%	4	0,95%	8	1,88%
TOTAL	394	100,00%	421	100,00%	425	100,00%

Tabla 24. Distribución de personas empleadas por clasificación profesional.

3.2 Contratación y estabilidad laboral

Empresas con datos de contratación: Cardoner Real Estate S.A., Cardoner Green , Oserma 1992 Obers I Serveis S.L, Cardoner Instalacions, Fusteria Del Cardoner, Cardoner Promociones Delegadas S.L. y Constructora Del Cardoner, S.A.

Indicador	2023	2024	2025
Contratos indefinidos	105	189	169
Contratos temporales	51	4	4
Tiempo completo	153	192	171
Tiempo parcial	3	1	2
TOTAL PLANTILLA	245	304	246

Tabla 25. Contratos realizados y estabilidad laboral de la plantilla.

3.3 Despidos

La siguiente tabla muestra la cantidad de personas trabajadoras que fueron despedidas en Constructora Del Cardoner, S.A, S.A del Cardoner, Cardoner Real Estate, Oserma 1992 Obers I Serveis S.L, Cardoner Green, Cardoner Instalacions, Fuestaría Del Cardoner, S.L. y Cardoner Promociones Delegadas S.L.

Concepto	2023	2024	2025
Despidos totales	21	33	26
Hombres	15	30	25
Mujeres	6	3	1
Edad <30	1	2	1
Edad 30-50	10	17	7
Edad >50	10	13	18

Tabla 26. Tabla de despidos totales según sexo y distribución por edad.

3.4 Remuneraciones y brecha salarial

Los datos que se presentan a continuación se reflejan tanto en forma de datos tratados como de datos efectivos. Se presentan ambas variables puesto que los datos tratados ayudan a la comparación entre todas las personas trabajadoras (datos anualizados y normalizados) y los datos efectivos son los importes tal cual se han cobrado, sin ningún tratamiento. De esta manera se refleja la realidad económica de los ingresos.

Constructora del Cardoner, S.A.

	2024	2025
Indicador	Valores	
Plantilla total a cierre	318	320
Hombres (nº)	263	253
Mujeres (nº)	55	67
% Hombres sobre plantilla	82,70%	79,06%
% Mujeres sobre plantilla	17,30%	20,94%
Remuneración media Hombres – Datos Tratados (€)	39.325,56 €	42.327,38 €
Remuneración media Mujeres – Datos Tratados (€)	36.447,88 €	37.658,57 €
Remuneración media Hombres – Datos Efectivos (€)	33.563,68 €	38.557,02 €
Remuneración media Mujeres – Datos Efectivos (€)	33.068,72 €	32.976,01 €
Remuneración media de la plantilla – Datos Tratados (€) (media ponderada)	38.827,85 €	41.537,96 €
Remuneración media de la plantilla – Datos Efectivos (€) (media ponderada)	33.478,07 €	36.678,16 €

Tabla 27. Tabla resumen plantilla y remuneración media en Constructora Del Cardoner, S.A, para los años 2024 y 2025.

El registro salarial se desagrega por sexo y por grupo profesional/categoría, distribuidos a su vez por el convenio colectivo de aplicación (la plantilla se rige por cinco convenios distintos en función de la ubicación geográfica del centro de trabajo)

Categoría Profesional	Rem. Media Tratada (€)	Rem. Media Efectiva (€)	Nº Empleados	Observaciones
Grupo 1	ANONIMIZADO	ANONIMIZADO	1	Solo mujeres
Grupo 2	ANONIMIZADO	ANONIMIZADO	1	Solo mujeres
Grupo 3	39.566,13 €	36.696,21 €	4	Hombres y Mujeres
Grupo 4	39.313,12 €	39.313,12 €	18	Hombres y Mujeres
Grupo 5	23.804,13 €	11.690,87 €	23	Solo hombres
Grupo 6	27.288,96 €	20.358,77 €	53	Hombres y Mujeres
Grupo 7	38.425,51 €	35.669,85 €	14	Solo hombres
Grupo 8	ANONIMIZADO	ANONIMIZADO	1	Solo hombres
Grupo 9	ANONIMIZADO	ANONIMIZADO	4	Hombres (mujeres anonimizado)
Grupo 10	90.672,55 €	79.513,92 €	3	Hombres (mujeres anonimizado)
Grupo 11	ANONIMIZADO	ANONIMIZADO	1	Solo hombres
Grupo 12	ANONIMIZADO	ANONIMIZADO	1	Solo hombres
Grupo 13	68.753,03 €	68.023,09 €	11	Solo hombres
Grupo 14	53.052,70 €	46.857,06 €	38	Hombres y Mujeres
Grupo 15	38.353,21 €	28.833,89 €	30	Hombres y Mujeres
Grupo 16	28.877,02 €	28.499,60 €	5	Hombres y Mujeres
Grupo 17	31.314,54 €	25.530,81 €	47	Solo hombres
Grupo 18	33.773,18 €	30.860,41 €	8	Solo mujeres
Grupo 19	29.735,94 €	25.572,75 €	9	Solo hombres

Grupo 20	28.143,73 €	24.512,76 €	3	Solo mujeres
Grupo 21	76.788,96 €	74.467,75 €	6	Hombres y Mujeres
Grupo 22	49.458,73 €	49.514,09 €	1	Solo mujeres
Grupo 23	28.847,32 €	26.202,89 €	16	Solo hombres
Grupo 24	44.253,51 €	35.493,04 €	21	Hombres y Mujeres
TOTAL PLANTILLA			3203	

Tabla 28. Desglose de la remuneración media tratada y efectiva por categoría profesional durante el año 2025 para Constructora Del Cardoner, S.A.

La tabla anterior presenta la remuneración media por categoría profesional (grupos) distinguiendo entre datos tratados (importes normalizados a jornada completa y año completo, que permiten la comparabilidad) y Datos Efectivos (importes realmente percibidos). Cuando el número de empleados en un grupo es inferior a 3 personas, los datos pueden aparecer como anonimizado para cumplir con la normativa de protección de datos (RGPD). La columna de observaciones indica la composición por sexo de cada grupo, lo que permite identificar posibles situaciones de segregación ocupacional horizontal.

Cuando la brecha salarial es superior al 25% en empresas con más de 50 personas trabajadoras hay que justificar que dicha brecha no está motivada por razones de género; de acuerdo con el Estatuto de las personas trabajadoras.

Indicador		Datos Tratados	Datos Efectivos
2024	Brecha Salarial Global (%)	7,32%	1,47%
2025	Brecha Salarial Global (%)	8,91%	12,43%

Tabla 29. Tabla resumen de brecha salarial global para los años 2024 y 2025 para Constructora Del Cardoner, S.A.

A nivel global, la brecha salarial sin convenio sobre datos tratados en el año 2024 es del 7,32% (los hombres perciben de media un 7,32% más que las mujeres) y se reduce al 1,47% sobre datos efectivamente percibidos. Los motivos de esta brecha son: cambios de sociedad dentro del grupo empresarial con prorrateo de pluses por días trabajados, jornadas parciales por motivos de conciliación/estudios, diferencias de antigüedad y experiencia, y distintos perfiles de responsabilidad (técnicos frente a producción) dentro de un mismo grupo. Equiparando los datos, la mayoría de estas diferencias desaparecen.

Para el año 2025 La brecha salarial global de la empresa se sitúa en un 8,91% en datos tratados y un 12,43% en datos efectivos. La diferencia de 3,52 puntos porcentuales entre ambos indicadores se explica por factores como la mayor incidencia de jornadas parciales, incorporaciones o bajas a lo largo del ejercicio, situaciones de IT/AT y permisos, que afectan en mayor medida al colectivo femenino. Dado que la empresa opera en el sector de la construcción, caracterizado por una elevada masculinización de la plantilla (79% hombres frente a 21% mujeres), existe una segregación ocupacional horizontal que concentra a las mujeres en determinadas categorías profesionales con niveles retributivos medios diferentes. En el caso de los convenios de Illes Balears (41,02%) y Málaga (33,99%), las diferencias observadas responden principalmente a factores objetivos relacionados con la composición de la plantilla y la distribución de personas

trabajadoras entre categorías profesionales, niveles de responsabilidad, antigüedad y experiencia profesional. Asimismo, los datos efectivos se ven afectados por circunstancias como incorporaciones o bajas durante el ejercicio, jornadas parciales y situaciones de incapacidad temporal o permisos. La compañía no ha identificado evidencias de diferencias retributivas por razón de género para puestos de igual valor, considerando que las brechas identificadas responden a factores organizativos y estructurales ajenos a cualquier discriminación salarial. Conforme a lo previsto en el artículo 28.3 del Estatuto de los Trabajadores, estas circunstancias son analizadas y documentadas en el marco de las herramientas de control retributivo y del Plan de Igualdad del Grupo.

Cardoner Real Estate

La plantilla de Cardoner Real Estate en 2025 estaba formada por 2 mujeres.

Convenio/ Categoría	Grupo Prof.	Sexo	Nº Empleados	Rem. Media TRATADA (€)	Rem. Media EFECTIVA (€)	% Plantilla
Gestión y Mediación Inmobiliaria (2025)	Grupo 2	Mujer	1	35.985,34 €	35.985,34 €	50,00%
Gestión y Mediación Inmobiliaria (2025)	Grupo 4	Mujer	1	45.663,98 €	45.663,98 €	50,00%
TOTAL			2	40.824,66 €	40.824,66 €	100,00%

Tabla 30. Tabla resumen remuneración media en Cardoner Real Estate S.L. para el año 2025.

Al estar la plantilla de Cardoner Real Estate S.L. formada por dos mujeres, no existe brecha salarial por cuestión de género.

Delyproy

Indicador	Valor
Plantilla total a cierre 2025 (nº personas)	17
Hombres (nº)	16
Mujeres (nº)	1
% Hombres sobre plantilla	94,12%
% Mujeres sobre plantilla	5,88%
Remuneración media Hombres – Datos Tratados (€)	37.367,61 €
Remuneración media Mujeres – Datos Tratados (€)	29.130,78 €
Remuneración media Hombres – Datos Efectivos (€)	20.653,77 €
Remuneración media Mujeres – Datos Efectivos (€)	29.130,78 €
Remuneración media de la plantilla – Datos Tratados (€) (media ponderada)	36.883,09 €
Remuneración media de la plantilla – Datos Efectivos (€) (media ponderada)	19.438,84 €

Tabla 31. Tabla resumen plantilla y remuneración media en Delyproy para el año 2025.

La media ponderada de datos efectivos (19.438,84 €) es significativamente menor que la de datos tratados (36.883,09 €) porque los datos efectivos reflejan los importes realmente percibidos, que pueden verse afectados por jornadas parciales, periodos de baja, incorporaciones a mitad de año, etc.

Convenio	Grupo Profesional	Sexo	N.º Empleados	Media Tratada (€)	Media Efectiva (€)
Sidero Siderometalúrgica Barcelona	Grupo 3	Mujer	1	29.130,78 €	29.130,78 €
Sidero Siderometalúrgica Barcelona	Grupo 5	Hombre	16	37.367,61 €	20.653,77 €

Tabla 32. Desglose de la remuneración media tratada y efectiva por categoría profesional durante el año 2025 para Delyproy.

Indicador	Datos Tratados	Datos Efectivos
Brecha Salarial Global (%)	22,04%	-41,04%

Tabla 33. Tabla resumen de brecha salarial global para el año 2025 de Delyproy.

La brecha salarial global de DELYPROY SL en datos tratados es del 22,04% (hombres ganan más). En datos efectivos es del -41,04% (mujeres perciben más en términos reales debido a jornadas parciales e incorporaciones a lo largo del año de muchos hombres). El contexto es clave para entender esta diferencia. La plantilla (16 hombres / 1 mujer) presenta segregación ocupacional total: en el grupo 3 son solo mujeres y en el grupo 5 son solo hombres. No hay comparación directa "a igual trabajo".

Fuestaría Del Cardoner, S.L.

Indicador	Valor
Plantilla total a cierre 2025 (nº personas)	20
Hombres (nº)	19
Mujeres (nº)	1
% Hombres sobre plantilla	95%
% Mujeres sobre plantilla	5%
Remuneración media Hombres – Datos Tratados (€)	35.798,96
Remuneración media Mujeres – Datos Tratados (€)	44.637,76
Remuneración media Hombres – Datos Efectivos (€)	33.382,55
Remuneración media Mujeres – Datos Efectivos (€)	44.640,47
Remuneración media de la plantilla – Datos Tratados (€) (media ponderada)	36.240,90 €
Remuneración media de la plantilla – Datos Efectivos (€) (media ponderada)	33.945,45 €

Tabla 34. Tabla resumen plantilla y remuneración media en Fuestaría Del Cardoner, S.L. para el año 2025.

Grupo Profesional	Sexo	Nº Empleados	Rem. Tratada (€)	Rem. Efectiva (€)
Grupo 3	Hombre	7	46682,45	44511,39
Grupo 3	Mujer	1	44.637,76 €	44.640,47 €
Grupo 4	Hombre	1	Confidencial	Confidencial
Grupo 5	Hombre	5	31191,34	31103,3
Grupo 6	Hombre	6	24037,92	18992,22
Total empresa		20		

Tabla 35. Desglose de la remuneración media tratada y efectiva por categoría profesional durante el año 2025 para Fuestaría Del Cardoner, S.L.

Indicador	Brecha Datos Tratados (%)	Brecha Datos Efectivos (%)
Brecha Salarial Global (%)	-24,69	-33,72

Tabla 36. Tabla resumen de brecha salarial global para el año 2025 de Fuestaría Del Cardoner, S.L.

Brecha global negativa (datos tratados: -24,69%; efectivos: -33,72%): La única mujer de la plantilla percibe una remuneración media superior a la de los hombres. Esto se debe a su pertenencia al Grupo 3 (categoría más alta con presencia femenina).

Oserma 1992 Obers I Serveis S.L

Indicador	Valor
Plantilla total a cierre 2025 (nº personas)	34
Hombres (nº)	27
Mujeres (nº)	7
% Hombres sobre plantilla	79,41%
% Mujeres sobre plantilla	20,59%
Remuneración media Hombres – Datos Tratados (€)	42.250,68 €
Remuneración media Mujeres – Datos Tratados (€)	28.441,54 €
Remuneración media Hombres – Datos Efectivos (€)	34.194,38 €
Remuneración media Mujeres – Datos Efectivos (€)	14.284,75 €
Remuneración media de la plantilla – Datos Tratados (€) (media ponderada)	39.407,62 €
Remuneración media de la plantilla – Datos Efectivos (€) (media ponderada)	30.095,34 €

Tabla 37. Tabla resumen plantilla y remuneración media en Oserma 1992 Obers I Serveis S.L para el año 2025.

Grupo Profesional	Sexo	Nº Empleados	Rem. Tratada (€)	Rem. Efectiva (€)
Grupo 1	Hombre	1	Confidencial	Confidencial
Grupo 3	Hombre	1	Confidencial	Confidencial
Grupo 3	Mujer	4	23.551,73 €	4.755,11 €
Grupo 4	Hombre	15	34.291,74 €	33.726,41 €
Grupo 4	Mujer	2	29.749,73 €	25.869,91 €
Grupo 6	Hombre	10	53.336,92 €	48.918,93 €
Grupo 6	Mujer	1	Confidencial	Confidencial
Total empresa	-	34	39.407,62 €	30.095,34 €

Tabla 38. Desglose de la remuneración media tratada y efectiva por categoría profesional durante el año 2025 para Oserma 1992 Obers I Serveis S.L.

Indicador	Brecha Datos Tratados (%)	Brecha Datos Efectivos (%)
Brecha Salarial Global (%)	32,68%	58,22%

Tabla 39. Tabla resumen de brecha salarial global para el año 2025 de Oserma 1992 Obers I Serveis S.L.

La brecha salarial global de la empresa Oserma 1992 Obers I Serveis S.L alcanza el 32,68% en datos tratados y el 58,22% en datos efectivos. La diferencia entre ambas cifras se debe a la mayor incidencia de jornadas parciales entre las trabajadoras. Las causas principales son: por un lado, la segregación ocupacional vertical, con el 37% de hombres en el Grupo 6 frente al 14% de mujeres, y el 57% de mujeres en el Grupo 3 frente al 4% de hombres; y, por otro lado, condiciones laborales diferenciadas. La brecha no refleja diferencias retributivas dentro del mismo puesto, sino la distribución desigual por categorías y tipos de jornada.

El análisis realizado en el marco del registro retributivo y de los mecanismos internos de seguimiento confirma que las diferencias observadas responden principalmente a factores estructurales derivados de la composición de la plantilla, la distribución desigual entre categorías profesionales y niveles de responsabilidad, así como a la incidencia de jornadas parciales y periodos de permanencia efectiva durante el ejercicio. No se han identificado evidencias de discriminación salarial directa o indirecta por razón de género en puestos de igual valor, por lo que la brecha observada se asocia fundamentalmente a factores organizativos y de estructura de plantilla.

Cardoner Promociones Delegadas S.L.

Indicador	Valor
Plantilla total a cierre 2025 (nº personas)	5
Hombres (nº)	4
Mujeres (nº)	1
% Hombres sobre plantilla	80%
% Mujeres sobre plantilla	20%
Remuneración media Hombres – Datos Tratados (€)	60.588,64 €
Remuneración media Mujeres – Datos Tratados (€)	62.904,41 €
Remuneración media Hombres – Datos Efectivos (€)	56.933,24 €
Remuneración media Mujeres – Datos Efectivos (€)	40.440,08 €
Remuneración media de la plantilla – Datos Tratados (€) (media ponderada)	61.051,79 €
Remuneración media de la plantilla – Datos Efectivos (€) (media ponderada)	54.234,60 €

Tabla 40. Tabla resumen plantilla y remuneración media en Cardoner Promociones Delegadas S.L., para el año 2025.

Convenio	Grupo Prof.	Sexo	Nº Empleados	Rem. Tratada (€)	Rem. Efectiva (€)
Construcció i Obres Públiques de Barcelona 2026	Grupo 1	Hombre	4	60.588,64 €	56.933,24 €
Construcció i Obres Públiques de Barcelona 2026	Grupo 1	Mujer	1	62.904,41 €	40.440,08 €

Tabla 41. Desglose de la remuneración media tratada y efectiva por categoría profesional durante el año 2025 para Cardoner Investments S.L.

Indicador	Brecha Datos Tratados (%)	Brecha Datos Efectivos (%)
Brecha Salarial Global (%)	-3,82%	23,7%

Tabla 42. Tabla resumen de brecha salarial global para el año 2025 de Cardoner Investments S.L.

La empresa presenta una brecha salarial en datos tratados del -3,82%, indicando que las mujeres perciben ligeramente más que los hombres una vez normalizadas las retribuciones a jornada y año completos. La brecha en datos efectivos (+23,70%) refleja diferencias en tiempo trabajado, no en política salarial. Al no superar el umbral del 25% en datos tratados, se concluye el cumplimiento de los principios de igualdad retributiva conforme a la Ley 11/2018 y el RD 902/2020.

Como se describirá en más detalle en el apartado 3.10 de igualdad, Grupo Cardoner dispone de un Plan de Igualdad que abarca los años 2024- 2028. En este plan de igualdad se incorpora el análisis de la igualdad retributiva como uno de sus ejes fundamentales, en línea con el principio de igual retribución por trabajos de igual valor y con la normativa española en materia de transparencia retributiva.

En el marco del diagnóstico previo, la empresa elaboró una auditoría retributiva en 2021 cuyos resultados han servido como base para la identificación de posibles desequilibrios retributivos entre mujeres y hombres y para la definición de medidas correctoras incluidas en el Plan de Igualdad actualmente vigente. Adicionalmente, la organización complementa dicho análisis mediante la revisión periódica del registro retributivo y el seguimiento anual de los indicadores de brecha salarial, con el objetivo de verificar la evolución de la igualdad retributiva y detectar posibles necesidades de actuación.

Dicha auditoría concluye que la brecha salarial global de la empresa se sitúa en un 11,45%, reflejando una diferencia media en las remuneraciones entre hombres y mujeres en el conjunto de la organización. No obstante, el análisis detallado por puestos de trabajo de igual valor pone de manifiesto que, con carácter general, no se observan diferencias retributivas significativas atribuibles a situaciones de discriminación directa o indirecta por razón de sexo en posiciones comparables, situándose las desviaciones dentro de los umbrales considerados aceptables en los análisis realizados. Este resultado indica que la brecha salarial identificada responde, principalmente, a factores estructurales como la distribución desigual de mujeres y hombres en las distintas categorías profesionales y áreas de actividad, en un contexto sectorial caracterizado por una elevada masculinización, más que a diferencias retributivas injustificadas dentro de puestos equivalentes.

3.5 Desconexión laboral y discapacidad

El Grupo Cardoner cuenta con una Política de Desconexión Digital aplicable al conjunto de la plantilla, orientada a **garantizar** el respeto de los tiempos de descanso y a promover un uso adecuado de las herramientas tecnológicas en el entorno laboral. Esta política reconoce el derecho de las personas trabajadoras a no atender comunicaciones profesionales fuera de la jornada laboral, así como durante los periodos de descanso, permisos, vacaciones y otras situaciones de suspensión de la relación laboral, salvo en supuestos excepcionales debidamente justificados.

La política se enmarca en la normativa laboral de prevención de riesgos laborales, trabajo a distancia y derechos digitales, y establece criterios internos para ordenar las comunicaciones profesionales, prevenir la prolongación indebida de la jornada y reducir los riesgos asociados a la hiperconectividad. Entre sus principales contenidos, se incluyen pautas para que las comunicaciones, reuniones y contactos profesionales se desarrollen, con carácter general, dentro del horario de trabajo, así como la previsión de medidas específicas para situaciones de guardia, retén o urgencia.

Asimismo, la compañía contempla acciones de información, formación y sensibilización dirigidas a la plantilla para favorecer la aplicación efectiva de esta política y reforzar la prevención de riesgos psicosociales vinculados al uso continuado de medios digitales. La política incorpora igualmente la participación de la representación legal de las personas trabajadoras en su seguimiento y revisión, como parte del enfoque preventivo y de mejora continua en la gestión de las condiciones de trabajo.

En el año 2025 Constructora Del Cardoner, S.A, contaba con 3 personas trabajadoras con discapacidad en plantilla. Ante la imposibilidad de cumplir con los requisitos legales (las empresas de más de 50 personas tienen que tener una cuota del 2% de personas con

discapacidad en plantilla) por no encontrar candidaturas adecuadas a través de los servicios públicos de empleo, se obtuvo mediante una petición al servicio de empleo público estatal el permiso temporal de excepcionalidad de no tener contratadas 5 personas trabajadoras con discapacidad. Se permite sustituir la contratación de estas personas con discapacidad por medidas alternativas con contratos con Centros Especiales de Empleo tales como AMPANS y Fundación Gaspar de Portolá (de los que se amplía información en el apartado 6.3).

Las personas trabajadoras que actualmente trabajan en Constructora Del Cardoner, S.A, no necesitan de ningún tipo de adaptación para ejercer su trabajo.

3.6 Organización del trabajo

Control horario

Desde Grupo Cardoner se pone a disposición de todas las personas empleadas de las empresas Constructora Del Cardoner, S.A, Cardoner Installacions S.L., Cardoner Real Estate S.L, Cardoner Promociones Delegadas S.L., y Cardoner Green S.L. una aplicación de móvil para hacer el control de presencia en el lugar de trabajo. Esta aplicación tiene en cuenta el tipo de jornada laboral que se aplica en Grupo Cardoner, que es partida, con descanso a medio día para comer.

Absentismo

Se ha detectado los siguientes casos de absentismo laboral en la empresa Fustería Del Cardoner, S.L.: para el año 2023 fueron 2, 2024 1 y en 2025 1.

3.7 Salud y seguridad

La seguridad y salud en el trabajo constituye un ámbito prioritario en la gestión operativa de Grupo Cardoner, especialmente en las actividades vinculadas al entorno de obra.

A continuación, se presentan los datos de siniestralidad del Grupo Cardoner agrupados por las siguientes empresas: Cardoner Green S.L, Cardoner Installacions S.L, Cardoner Real Estate S.L, Constructora Del Cardoner, S.A, Fustería Del Cardoner, S.L., Oserma 1992 Obres i Serveis S.L y Cardoner Promociones Delegadas S.L.

Indicador	Años		
	2025	2024	2023
Nº empleados	346,75	319,98	299,25
Nº de accidentes	10	18	18
Nº de accidentes con baja	6	14	15
Nº de accidentes sin baja	4	4	3
Nº de accidentes con fallecimiento	0	0	0
Nº de accidentes con grandes consecuencias	0	0	0
Índice de incidencia	1.730,35	4.375,27	4.375,27
Total accidentes con baja laboral	6	14	15
Total jornadas perdidas por accidentes	429	506	469
Promedio de jornadas perdidas por accidente	71,50	36,14	31,27
Días baja del caso con más días de baja	343	221	260
Días baja del caso con menos días de baja	1	1	1
Nº de accidentes in itinere	0	3	2
Índice de frecuencia	9,83	24,86	28,48
Índice de frecuencia - Hombres	9,83	24,86	24,68
Índice de frecuencia - Mujeres	0	0	3,80
Índice de gravedad	0,70	0,90	0,89
Índice de gravedad - Hombres	0,70	0,90	0,77
Índice de gravedad - Mujeres	0	0	0,12
Número total de horas trabajadas	610.280	563.165	526.680

Tabla 43. Tabla resumen con datos de seguridad y salud, incluyendo índice de incidencia, accidentes in itinere, índice de frecuencia y índice de gravedad. El índice de incidencia se ha realizado sobre 100.000 para mantener la comparabilidad sectorial.

La evolución de los indicadores de seguridad y salud laboral del Grupo muestra una mejora significativa en la siniestralidad durante el ejercicio 2025 respecto a los dos ejercicios anteriores. A pesar del incremento de la plantilla media y del número total de horas trabajadas, el número total de accidentes se redujo de 18 accidentes en 2023 y 2024 a 10 accidentes en 2025. Esta reducción se observa especialmente en los accidentes con baja, que pasaron de 15 en 2023 y 14 en 2024 a 6 en 2025, lo que se traduce en una mejora relevante de los principales indicadores de siniestralidad.

En este sentido, el índice de incidencia descendió hasta 17,30 en 2025, frente a 43,75 en 2024 y 50,13 en 2023, mientras que el índice de frecuencia se redujo hasta 9,83, frente a 24,86 y 28,48 en los dos ejercicios anteriores. Asimismo, el índice de gravedad se situó en 0,70 en 2025, por debajo de los valores registrados en 2024 y 2023. Estos datos reflejan una evolución positiva en la frecuencia relativa de los accidentes y en su impacto agregado sobre las jornadas de trabajo.

No obstante, aunque el número de accidentes con baja y el total de jornadas perdidas se redujeron en 2025 respecto a 2024, el promedio de jornadas perdidas por accidente aumentó hasta 71,50 días. Esta evolución se explica por la existencia de un caso con una duración de baja

especialmente elevada, que alcanzó 343 días, condicionando de forma significativa el promedio anual. Por tanto, la interpretación de este indicador debe realizarse teniendo en cuenta el efecto de dicho caso individual sobre el conjunto de la serie.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron accidentes mortales ni accidentes con grandes consecuencias, manteniéndose esta situación también en los ejercicios 2023 y 2024. Asimismo, no se registraron accidentes in itinere en 2025, frente a los 3 accidentes registrados en 2024 y los 2 de 2023. En conjunto, la información disponible evidencia una mejora general de la siniestralidad laboral del Grupo, si bien la compañía mantiene el reto de seguir reforzando las medidas preventivas, especialmente en aquellas actividades con mayor exposición operativa, con el objetivo de consolidar la reducción de accidentes y minimizar la duración e impacto de las bajas laborales.

Durante el ejercicio 2025 no constan enfermedades profesionales reconocidas en las sociedades incluidas en el perímetro de reporte de seguridad y salud.

3.8 Relaciones sociales

En el ámbito de las relaciones sociales, el Grupo Cardoner mantiene identificado un conjunto de partes interesadas relevantes que incluye, entre otras, a clientes, dirección facultativa, vecinos, administraciones públicas, subcontratas y proveedores, empleados, sindicatos, comité de seguridad y salud, mutua y servicio de prevención ajeno. La revisión periódica de estas partes interesadas y de sus expectativas permite a la organización disponer de una visión estructurada de los principales interlocutores vinculados a su actividad y orientar la gestión de las relaciones laborales y operativas en función de sus requisitos y necesidades.

Este enfoque se complementa con mecanismos formales de consulta y participación, especialmente en el ámbito laboral, a través de delegados de prevención, reuniones periódicas del comité de seguridad y salud y canales internos habilitados para recoger propuestas o inquietudes de la plantilla. En conjunto, estas herramientas permiten canalizar la relación con los grupos de interés más próximos a la operativa del grupo y refuerzan una gestión social basada en la comunicación, el seguimiento de expectativas y la resolución progresiva de incidencias o necesidades detectadas.

Consulta y participación de las personas trabajadoras

La consulta y participación de las personas trabajadoras se articula en la sociedad Constructora Del Cardoner, S.A, a través de mecanismos formales ya integrados en la gestión ordinaria de la organización. En particular, el modelo contempla la figura del delegado de prevención, la celebración de reuniones periódicas del Comité de Seguridad y Salud y la recogida de consultas o propuestas planteadas por la plantilla en las distintas obras y centros de trabajo. Este enfoque permite canalizar inquietudes operativas, necesidades organizativas y propuestas de mejora, reforzando la interlocución interna y el seguimiento de las cuestiones laborales más próximas a la actividad diaria.

Adicionalmente, la organización dispone de canales internos para trasladar solicitudes o sugerencias, incluyendo comunicaciones directas en obra y herramientas habilitadas para la

recepción de propuestas por parte del personal. Durante el ejercicio, estas vías permitieron vehicular peticiones vinculadas a condiciones de trabajo, medios disponibles en obra y mejoras organizativas, que fueron objeto de seguimiento interno. En conjunto, este sistema de consulta y participación contribuye a fortalecer el diálogo social en el ámbito operativo, favoreciendo una gestión más cercana a las expectativas y necesidades de las personas trabajadoras.

Convenio

Las personas trabajadoras del Grupo Cardoner se encuentran adscritas a los siguientes convenios colectivos:

	Código del convenio	Nombre
Cardoner Real Estate S.L	99014585012004	Gestión y Mediación Inmobiliaria (2025)
Oserma 1992 Obers I Serveis S.L	8001065011994	Construcción y Obras Públicas de Barcelona 2026
Cardoner Green S.L.	8001065011994	Construcción y Obras Públicas de Barcelona 2026
Cardoner Installacions S.L	8002545011994	Siderometarlurgica Barcelona
Fusteria Del Cardoner, S.L	8005785011994	INDUSTRIA DE LA FUSTA DE BARCELONA 2025
Cardoner Promociones Delegadas S.L.,	8001065011994	Construcción y Obras Públicas de Barcelona 2026
Constructora Del Cardoner, S.A,	99005585011900	Convenio General Del Sector De La Construcción

Tabla 44. Convenios a los que están adscritas las diferentes personas trabajadoras de las siguientes empresas del Grupo Cardoner.

El 100% de las personas empleadas del Grupo Cardoner se encuentran cubiertas por alguno de los convenios colectivos aplicables a sus sociedades. Estos convenios regulan las condiciones laborales esenciales de la plantilla y se complementan con la normativa de prevención de riesgos laborales y los mecanismos internos de seguridad y salud implantados por el Grupo.

3.9 Formación

La organización mantiene un compromiso firme con el desarrollo profesional continuo de su capital humano, materializándose en un **Plan de Formación Anual** para cada una de las empresas que forman el Grupo Cardoner. A través de la formación de sus personas empleadas se pretende alcanzar los objetivos estratégicos y suplir las necesidades competenciales detectadas. Este plan se estructura conforme a los principios de:

- Igualdad de oportunidades en el acceso a la formación.
- Desarrollo de competencias técnicas y transversales.
- Adaptación a los cambios normativos y tecnológicos del sector.
- Promoción de la empleabilidad y el crecimiento profesional.

La inversión en formación se optimiza mediante el aprovechamiento de las bonificaciones de la Seguridad Social para la formación continua, conforme al sistema de formación profesional para el empleo.

INDICADORES DE FORMACIÓN - EVOLUCIÓN TRIENAL

Empresas incluidas: Constructora Del Cardoner, S.A, Oserma 1992 Obers I Serveis S.L, Fustería Del Cardoner S.L, Cardoner Installacions S.L, Cardoner Green S.L, Cardoner Pirineus S.L, Cardoner Promociones Delegadas S.L., y Cardoner Real Estate S.L.

Horas totales de formación

Indicador	2024	2025
Horas totales de formación	4.536	3.440
% sobre horas laborales (Constructora Del Cardoner, S.A, S.A)	0,87%	0,51%
% sobre horas laborales (Oserma 1992 Obers I Serveis S.L)	0,93%	0,89%

Tabla 45. Horas totales de formación. El % de horas sobre horas laborales se calcula sobre Constructora Del Cardoner, S.A, y Oserma 1992 Obers I Serveis S.L porque son los datos disponibles.

El Grupo Cardoner ha dedicado un total de 3.440 horas a formación en 2025, lo que representa una reducción respecto a 2024 (4.536 horas). Esta variación responde a la consolidación del programa formativo tras el importante esfuerzo inversor del año anterior. El porcentaje sobre horas laborales se mantiene en niveles adecuados para el sector de la construcción.

Empleados formados

Indicador	2024	2025
Nº total de personas trabajadoras (Constructora Del Cardoner, S.A, S.A + Oserma 1992 Obers I Serveis S.L)	350	362
Personas trabajadoras formados	265	302
% plantilla formada	75,71%	83,43%
Horas medias por empleado (Constructora Del Cardoner, S.A, S.A)	15,57	9,13
Horas medias por empleado (Oserma 1992 Obers I Serveis S.L)	16,13	15,37

Tabla 46. Análisis de personas empleadas formadas y horas medias de formación por persona empleada.

La plantilla del grupo (Constructora Del Cardoner, S.A, y Oserma 1992 Obers I Serveis S.L con datos completos) alcanza las 302 personas trabajadoras en 2025, con un incremento del 14% respecto a 2024. Las horas medias por empleado oscilan entre 9,1h (Constructora Del Cardoner, S.A.) y 15,4h (Oserma 1992 Obers I Serveis S.L). Se observa un incremento en el porcentaje de personas trabajadoras formados, evidenciándose así el interés tanto por la plantilla como por la Organización en tener a sus empleados formados.

Evaluación de la eficacia formativa

Indicador	2024	2025
Número de evaluaciones (Constructora Del Cardoner, S.A, S.A)	148	294
Número de evaluaciones (Oserma 1992 Obers I Serveis S.L)	27	38
Eficaz (Constructora Del Cardoner, S.A, S.A)	114	286
Eficaz (Oserma 1992 Obers I Serveis S.L)	21	38
% Eficacia (Constructora Del Cardoner, S.A, S.A)	77%	97%
% Eficacia (Oserma 1992 Obers I Serveis S.L)	78%	100%

Tabla 47. Evaluación de la eficacia de las formaciones recibidas.

La eficacia formativa muestra una evolución muy positiva: Constructora Del Cardoner, S.A, ha mejorado del 77% (2024) al 97% (2025), mientras que Oserma 1992 Obers I Serveis S.L alcanza el 100% de eficacia en 2025. El número total de evaluaciones realizadas se ha duplicado (de 175 a 332), evidenciando una mayor rigurosidad en el seguimiento de las acciones formativas. Estos resultados demuestran el compromiso del grupo con la calidad de la formación impartida.

Inversión en formación (información de Constructora Del Cardoner, S.A.).

Concepto	2023	2024	2025
Costes externos de formación	11.825,34 €	33.351,36 €	30.376,90 €
Bonificaciones SS obtenidas	4.766,00 €	19.576,23 €	15.271,78 €
Coste neto de formación	16.591,34 €	52.927,59 €	45.648,68 €
Inversión por empleado	76,46 €	218,71 €	164,20 €

Tabla 48. Información sobre inversión en formación. Información sólo disponible para Constructora Del Cardoner, S.A.

Constructora Del Cardoner, S.A, como empresa de referencia del grupo, ha realizado una inversión sostenida en formación. En 2025, el coste neto asciende a 45.648,69€, con una inversión por empleado de 164,20€. Se han aprovechado bonificaciones de la Seguridad Social por valor de 15.272€, optimizando los recursos disponibles. La inversión total del trienio 2023-2025 supera los 115.000€ en coste neto.

Fustería Del Cardoner S.L. por su parte complementa con 1.280€ adicionales en 2025 para la formación de sus personas trabajadoras.

Ejes estratégicos del programa formativo

El programa formativo del grupo se articula en torno a ocho ejes estratégicos que responden a las necesidades del sector y a los compromisos de sostenibilidad:

- Seguridad y Prevención: Formación masiva en primeros auxilios, trabajos en altura, nivel básico de PRL y gestión de riesgos específicos como el amianto, garantizando la protección de las personas trabajadoras.

- Maquinaria y Equipos: Capacitación en el manejo seguro de carretillas y plataformas elevadoras, reduciendo la siniestralidad laboral.
- Eficiencia Energética y Sostenibilidad: Formación en aerotermia, rehabilitación energética y cálculo de huella de carbono, alineando al grupo con los objetivos de descarbonización del sector.
- Transformación Digital: Adopción de herramientas de inteligencia artificial y el impulso de la digitalización transversal.
- Habilidades Directivas: Desarrollo de mandos intermedios en liderazgo, negociación, oratoria e inteligencia emocional.
- Formación Técnica Especializada: Capacitación específica en electricidad AT/BT, fontanería, climatización y técnicas constructivas.
- Formación Estratégica: Programas especializados en Real Estate y financiación inmobiliaria para el área promotora.
- Sistemas de Gestión: Formación de auditores internos ISO 45001 para reforzar los sistemas de gestión de seguridad y salud.

En conjunto, la información disponible pone de manifiesto que Grupo Cardoner mantiene una apuesta activa por la formación y el desarrollo de su plantilla, articulada a través de planes formativos anuales en sus distintas sociedades y orientada tanto al refuerzo de competencias técnicas y preventivas como al desarrollo de capacidades transversales y estratégicas. Durante 2025, el Grupo ha continuado desplegando acciones formativas en ámbitos especialmente relevantes para su actividad, como la seguridad y prevención, la capacitación técnica especializada, la sostenibilidad, la eficiencia energética, la digitalización y el fortalecimiento de habilidades de gestión.

Los indicadores analizados reflejan, además, avances relevantes en la cobertura y en la calidad de la formación impartida, con un aumento del porcentaje de personas formadas y una mejora significativa en la eficacia de las acciones evaluadas en las sociedades para las que se dispone de información detallada. Asimismo, la inversión realizada evidencia el esfuerzo sostenido del Grupo por dotarse de capacidades internas acordes con las exigencias operativas, normativas y de sostenibilidad de su actividad.

Como objetivo de mejora para próximos ejercicios, Grupo Cardoner se propone reforzar la recopilación y el reporte de la información relativa a la formación de sus empleados desglosada por categorías profesionales, con el fin de incrementar la trazabilidad, comparabilidad y profundidad analítica de este ámbito dentro del Estado de Información No Financiera.

3.10 Igualdad, diversidad y no discriminación

El Grupo promueve un entorno laboral basado en el respeto a la igualdad, la diversidad y la no discriminación, integrando estos principios dentro de su marco ético y de cumplimiento. El Código Ético establece como base de actuación el respeto a la legalidad, a la dignidad de las personas y a los derechos fundamentales en el ámbito laboral.

Grupo Cardoner rechaza cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad. Está prohibida cualquier conducta que pueda generar un entorno amenazante, intimidatorio, ofensivo u hostil con los derechos de las personas.

Es voluntad del Grupo Cardoner prevenir las conductas que atenten contra la dignidad, igualdad y la libertad sexual de las trabajadoras/es de las Compañías que conforman el Grupo o de terceras personas, y evitar cualquier discriminación por razón de género, color, edad, religión, afiliación política, sindical o religiosa, orientación sexual, raza, cultura, educación, estado civil o nacionalidad.

La existencia y funcionamiento del Canal Ético se describe en el apartado 5.3, como mecanismo corporativo para la comunicación e investigación de posibles incumplimientos.

Política y Plan de Igualdad

El Grupo Cardoner dispone de un Plan de Igualdad 2024-2028, aplicable a todas las sociedades del grupo, que constituye el instrumento principal para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Este plan ha sido elaborado y negociado conforme a lo establecido en la normativa española de referencia, en particular la Ley Orgánica 3/2007, el Real Decreto-ley 6/2019 y el Real Decreto 901/2020, que regulan la obligación de las empresas de disponer de planes de igualdad con diagnóstico previo, medidas evaluables y sistemas de seguimiento.

El plan tiene como ámbito de aplicación la totalidad de la plantilla, incluyendo personal de estructura, producción y dirección, así como personas puestas a disposición por empresas de trabajo temporal y, en la medida de lo posible, extiende sus principios a terceros con los que se relaciona el grupo. Su vigencia es de cuatro años y contempla un sistema de seguimiento periódico a través de una comisión específica.

El documento parte de un diagnóstico de situación que analiza aspectos como la composición de la plantilla, la clasificación profesional, la formación, la promoción, la retribución, la conciliación y la prevención del acoso. Dicho diagnóstico identifica, entre otros aspectos, una estructura de plantilla con predominio masculino (aproximadamente 81% hombres y 19% mujeres), en línea con las características del sector de la construcción, así como una distribución desigual por categorías profesionales.

Sobre esta base, el plan establece como principios rectores la igualdad de trato, la no discriminación directa e indirecta, la transparencia retributiva, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo y la integración transversal de la perspectiva de género en la gestión empresarial.

Medidas de Igualdad

El Plan de Igualdad del Grupo Cardoner recoge un conjunto estructurado de medidas orientadas a corregir las desigualdades detectadas y prevenir situaciones de discriminación en todos los ámbitos de la relación laboral.

Entre las principales líneas de actuación destacan:

Acceso y selección: formalización de procedimientos que garanticen la igualdad de oportunidades en la contratación, incluyendo la incorporación del principio de igualdad en las ofertas de empleo y en los procesos de selección, así como la mejora de la comunicación de vacantes internas.

Formación: integración del principio de igualdad en toda la oferta formativa de la empresa, desarrollo de acciones específicas en materia de igualdad y sensibilización, y utilización de lenguaje inclusivo en materiales y acciones formativas.

Promoción profesional: desarrollo de procedimientos objetivos y transparentes para la promoción interna, con el objetivo de evitar sesgos y facilitar el acceso equitativo a puestos de responsabilidad.

Retribución: incorporación de la perspectiva de igualdad en el análisis retributivo, con base en auditorías salariales previas, con el objetivo de prevenir y corregir posibles brechas salariales y garantizar el principio de igual retribución por trabajos de igual valor.

Conciliación y corresponsabilidad: impulso y difusión de medidas que favorezcan el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional, así como mejora de los canales de información sobre los derechos existentes en esta materia.

Comunicación inclusiva: adopción progresiva de criterios de comunicación no sexista en los documentos corporativos, ofertas de empleo y comunicaciones internas.

Salud laboral y perspectiva de género: integración del enfoque de igualdad en los análisis de riesgos laborales y psicosociales.

El plan incorpora una matriz de medidas con responsables, calendario e indicadores, lo que permite su seguimiento y evaluación periódica.

Promoción del empleo y presencia femenina

El Plan de Igualdad pone especial énfasis en la mejora de la participación de las mujeres en la plantilla, particularmente en aquellas áreas y categorías donde se encuentran infrarrepresentadas.

En este sentido, el diagnóstico identifica la necesidad de:

- Fomentar la presencia femenina en procesos de selección.
- Establecer criterios objetivos y transparentes en la promoción.
- Revisar la clasificación profesional para evitar sesgos indirectos.
- Incrementar la representación femenina en puestos de responsabilidad.

Estas medidas responden a una situación de partida caracterizada por una baja presencia relativa de mujeres en la plantilla, especialmente en áreas operativas, lo que constituye uno de los principales retos del grupo en materia de igualdad.

Asimismo, el plan establece medidas orientadas a garantizar que las decisiones de promoción y desarrollo profesional se basen en criterios objetivos y en igualdad de oportunidades.

Protocolo de acoso

El Grupo Cardoner contempla en su Plan de Igualdad la prevención del acoso sexual y por razón de sexo como uno de los ejes fundamentales de su política de igualdad.

El plan incluye un protocolo específico de actuación frente al acoso, que establece los principios de tolerancia cero, confidencialidad, protección de las personas afectadas y garantía de no represalias.

Asimismo, se prevé la revisión y actualización periódica de dicho protocolo, así como la realización de acciones formativas y de sensibilización dirigidas a toda la plantilla, con el objetivo de prevenir este tipo de conductas y garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso.

Canal de denuncia

El Plan de Igualdad contempla la existencia de mecanismos para la comunicación de situaciones de acoso o discriminación, integrados en el protocolo correspondiente.

Estos mecanismos garantizan la posibilidad de comunicar incidencias de manera formal, con respeto a la confidencialidad y con garantías de protección frente a posibles represalias, en línea con los principios de protección de las personas afectadas recogidos en el plan.

Este canal de denuncia se basa en el funcionamiento del canal de denuncias que aparece descrito en el apartado 5.3 Canal de denuncias e investigaciones.

Casos y seguimiento

El Plan de Igualdad establece un sistema de seguimiento y evaluación a través de una comisión de igualdad, encargada de supervisar la implantación de las medidas, analizar su efectividad y proponer, en su caso, acciones correctoras.

En el marco del propio plan, el documento centra su contenido en el diseño del sistema preventivo, las medidas organizativas y los mecanismos de actuación.

Durante el ejercicio de 2025 no ha habido ningún caso confirmado de acoso sexual, acoso por razón de sexo o discriminación gestionados en el marco de los mecanismos del Grupo.

4. DERECHOS HUMANOS



4. Derechos Humanos

4.1 Compromiso con Derechos Humanos

Grupo Cardoner integra el respeto a los Derechos Humanos dentro de su marco ético, su modelo de cumplimiento y sus políticas corporativas, con especial atención a la prohibición absoluta de trabajo infantil y de cualquier forma de explotación de menores en sus propias operaciones y en su cadena de suministro.

Este respeto por los Derechos Humanos se ve **respaldado desde la Alta Dirección**, aprobándose la modificación del Código Ético y el Código Ético para proveedores y colaboradores. De esta manera se reconoce de manera expresa el respeto a los Derechos Humanos como un valor esencial de Grupo Cardoner; prohibiendo el trabajo infantil, trabajo forzoso y cualquier forma de explotación de menores, estando alineados con los convenios fundamentales de la OIT y los estándares internacionales de empresa y Derechos Humanos.

El Grupo Cardoner respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, en coherencia con los convenios fundamentales de la OIT y conforme a lo descrito en el apartado 3.8 del presente informe.

Asimismo, el Grupo promueve la no discriminación en el empleo y en las relaciones laborales, conforme a lo desarrollado en el apartado 3.10 de igualdad, diversidad y no discriminación.

Este enfoque se integra en el marco general de compliance del Grupo, incluyendo el Modelo de Prevención de Delitos, que incorpora la identificación y control de riesgos penales relacionados con los derechos de las personas trabajadoras, la seguridad y salud, la trata de seres humanos, la explotación de menores y otros ámbitos vinculados a Derechos Humanos.

4.2 Diligencia debida en Derechos Humanos

Grupo Cardoner dispone de un proceso de diligencia debida en materia de Derechos Humanos apoyado en su marco de cumplimiento y en políticas corporativas de aplicación al conjunto del grupo, con especial atención a la prevención del trabajo infantil y la explotación de menores en sus operaciones y en su cadena de suministro.

Este proceso se estructura en cinco fases: identificación y evaluación de riesgos, integración en la gestión y controles, seguimiento y revisión periódica, mecanismos de alerta e investigación, y remediación y mejora continua.

En primer lugar, el sistema contempla la **identificación y evaluación** de riesgos en materia de Derechos Humanos, incluyendo riesgos asociados a trata de seres humanos, explotación de menores y vulneraciones laborales. Esta evaluación se realiza mediante el análisis de la contratación y subcontratación, la revisión de jurisdicciones y la evaluación de incidencias y reclamaciones relacionadas con derechos laborales y seguridad y salud.

Asimismo, el proceso incluye la **evaluación de la cadena de suministro** mediante mecanismos de diligencia debida sobre proveedores y subcontratistas, permitiendo su clasificación según el nivel de riesgo en materia de Derechos Humanos.

En relación con la **detección de posibles vulneraciones**, el Grupo dispone de un canal ético adaptado a la Ley 2/2023, que constituye un mecanismo de apoyo para la comunicación y tratamiento de posibles incidencias vinculadas a Derechos Humanos, conforme a lo descrito en el apartado 5.3 canal de denuncias e investigaciones.

Las comunicaciones recibidas son gestionadas mediante un procedimiento de investigación interna, que incluye la designación de un equipo investigador, la recopilación de información, entrevistas y análisis documental, así como la adopción de medidas cautelares y correctoras, incluyendo la posible suspensión o resolución de contratos con terceros implicados en vulneraciones graves.

El modelo incorpora además un **sistema de seguimiento y mejora** continua. El Órgano de Prevención realiza un seguimiento periódico del sistema, reuniéndose al menos trimestralmente para analizar riesgos e incidencias, y elabora un informe anual de compliance en el que se evalúa la eficacia del modelo y se proponen mejoras.

Finalmente, el sistema contempla la **actualización continua del modelo** mediante la revisión del mapa de riesgos, el refuerzo de la formación y la verificación de los compromisos en materia de Derechos Humanos con proveedores y colaboradores.

Grupo Cardoner opera principalmente en España, existiendo baja exposición estructural a violaciones a los Derechos Humanos.

En el ejercicio 2025 no se han registrado incidencias, denuncias ni procedimientos relacionados con vulneraciones de Derechos Humanos o explotación infantil.

La aproximación de Grupo Cardoner a la diligencia debida en Derechos Humanos se apoya, con la evidencia disponible, en mecanismos integrados en sus sistemas de gestión y cumplimiento. Entre ellos figuran el Código Ético, la Política de Compliance y Antisoborno, el canal de denuncias, el protocolo de prevención del acoso en el ámbito laboral y determinados procedimientos vinculados a la gestión de personas y proveedores. Asimismo, el procedimiento de compras y control de proveedores constituye una referencia relevante para incorporar criterios de conducta responsable en la relación con terceros.

4.3 Proveedores y terceros desde DDHH

El compromiso con los Derechos Humanos se extiende a la cadena de suministro a través del Código Ético de proveedores y cláusulas contractuales de *compliance*. De esta manera se busca:

- Respetar los Derechos Humanos y laborales, incluyendo la prohibición de trabajo infantil y explotación de menores.
- Cumplir la normativa de seguridad y salud, medio ambiente, anticorrupción y prevención de blanqueo.
- Aceptar la resolución contractual y, en su caso, auditorías o verificaciones cuando existan indicios de incumplimiento.

5. CORRUPCIÓN Y SOBORNO



5. Corrupción y soborno

5.1 Marco ético y cumplimiento

El Grupo ha establecido un marco ético basado en la implantación de un **Modelo de Prevención de Delitos**, en respuesta a la responsabilidad penal de las personas jurídicas. En este sentido, la **Política de Compliance y Antisoborno** establece que “las personas jurídicas son responsables de los delitos cometidos en nombre o por cuenta de las mismas (...) por sus representantes legales o por aquellos que están autorizados para tomar decisiones en nombre de la persona jurídica”.

El Grupo declara expresamente una política de “tolerancia cero” frente a la corrupción, comprometiéndose a cumplir la legislación aplicable y a actuar de forma ética y transparente en todas sus relaciones con terceros.
Política de Anticorrupción.

El alcance del sistema de cumplimiento es amplio, siendo de aplicación a “todas las empresas de Grupo Cardoner (...) a los miembros de sus órganos de administración, personal directivo, empleados (...) y, en lo procedente, cualquier otra parte interesada. Además, se extiende a sociedades controladas y se promueve su adopción en entidades participadas y terceros, incluyendo proveedores y colaboradores.

El modelo ético del Grupo se extiende a la cadena de valor mediante el **Código Ético de Proveedores y Colaboradores**, que constituye una extensión del Código Ético corporativo y exige a los terceros “respetar los valores y principios éticos en todas sus actuaciones”. Asimismo, se requiere a los proveedores que informen a sus empleados y subcontratistas del contenido de este código.

El sistema se complementa con mecanismos específicos de integridad. En particular, el **Cuestionario de Conflictos de Interés** define este concepto como situaciones en las que “los intereses personales (...) hacen vulnerables las responsabilidades del puesto” y establece la obligación de declaración anual por parte de empleados, directivos y órganos de administración.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una política corporativa de regalos y atenciones, integrada en su sistema de integridad y orientada a reforzar los principios de objetividad, transparencia y prevención de riesgos de corrupción.

Adicionalmente, el sistema de integridad del Grupo se complementa con una política específica de conflictos de interés, alineada con sus principios éticos y de cumplimiento.

La Política de *Compliance* establece como objetivo la sensibilización de los miembros de la organización sobre la importancia del cumplimiento normativo y la prevención de conductas ilícitas.

5.2 Medidas preventivas y riesgos

El Grupo aborda la prevención de riesgos asociados a la corrupción, el soborno y el incumplimiento normativo como un elemento central de su cultura corporativa, articulando un modelo de *compliance* que integra principios éticos, mecanismos de control y herramientas específicas de gestión de riesgos.

Este enfoque se materializa en la implantación de un **Modelo de Prevención de Delitos**, concebido como un sistema integral de organización y gestión orientado a prevenir conductas ilícitas y garantizar el cumplimiento del marco normativo aplicable.

El modelo se apoya en un conjunto de instrumentos que reflejan el compromiso del Grupo con la integridad, entre los que se incluyen la propia Política de *Compliance* y Antisoborno, el Código Ético, el Código Ético de proveedores y colaboradores, así como otros protocolos internos que se desarrollan en el marco del sistema.

Un elemento clave de este sistema es el **Comité de Prevención**, órgano con funciones de supervisión y control, encargado tanto del seguimiento del modelo como de la gestión del canal de denuncias y de los procedimientos de investigación. Este enfoque refuerza la idea de que la prevención no es un elemento aislado, sino un proceso continuo integrado en la gobernanza del Grupo.

En este marco, la gestión de regalos y atenciones se regula mediante una política específica que establece criterios de aceptación, ofrecimiento, autorización y, en su caso, rechazo de este tipo de prácticas, con el fin de evitar situaciones de parcialidad, influencia indebida o apariencia de corrupción. Su aplicación refuerza la prevención de riesgos en la relación con terceros y se integra en los mecanismos generales de control del modelo de cumplimiento.

Por último, el enfoque preventivo se extiende a las relaciones con terceros, estableciendo que estas deben desarrollarse conforme a principios de legalidad, ética y transparencia, en línea con lo recogido en la Política Anticorrupción.

En conjunto, este modelo refleja un enfoque estructurado y transversal de la gestión de riesgos, en el que la prevención, el control y la supervisión se integran como elementos clave del funcionamiento del Grupo.

5.3 Canal de denuncias e investigaciones

El Grupo dispone de un **Canal de Denuncias** como mecanismo clave para la comunicación, detección e investigación de posibles incumplimientos en materia de integridad, soborno y cumplimiento normativo.

La Política de *Compliance* establece que el modelo de prevención requiere “contar con un canal de comunicación (...) para informar de cualquier duda o incumplimiento (...) así como denunciar cualquier ilícito penal o actuación de soborno o corrupción”, imponiendo además la obligación a todos los miembros de la organización de comunicar posibles riesgos o incumplimientos.

Según la Política del Sistema de Denuncias, el sistema interno de denuncias regula de forma detallada la recepción, gestión, investigación y resolución de las comunicaciones, siendo de aplicación a empleados, directivos, órganos de administración, proveedores y otros terceros vinculados al Grupo.

Este sistema interno permite la presentación de denuncias de forma anónima o identificada a través de una plataforma web, correo electrónico y otros medios habilitados, garantizando la confidencialidad de la información y la protección del informante.

Las denuncias son gestionadas por el Comité de Prevención, que actúa como responsable del sistema y lleva a cabo las investigaciones correspondientes, garantizando en todo momento la confidencialidad, la presunción de inocencia y el derecho de defensa de las personas afectadas. El proceso de investigación se desarrolla en un plazo máximo de tres meses, salvo casos de especial complejidad.

Durante el ejercicio 2025 no se han registrado denuncias ni se ha tenido conocimiento de casos de corrupción o soborno.

El sistema incorpora garantías específicas alineadas con la Ley 2/2023, incluyendo la protección frente a represalias, la confidencialidad y la posibilidad de comunicación anónima, extendiendo esta protección a personas relacionadas con el informante.

El sistema de cumplimiento del Grupo contempla mecanismos de respuesta ante incumplimientos, basados en el régimen disciplinario recogido en el Código Ético y en la Política de *Compliance*.

En este sentido, se establece que “el Código Ético (...) establece un sistema disciplinario ante los incumplimientos (...) de cualesquiera de sus políticas, procedimientos o normas internas”. Asimismo, el propio Código Ético señala que su incumplimiento “supondrá una infracción, que será objeto de sanción”.

Las medidas disciplinarias son adoptadas por los órganos de administración conforme a la normativa aplicable.

El sistema se apoya en el Canal de Denuncias, que permite la comunicación de irregularidades y cuyo funcionamiento se encuentra integrado en el modelo de *compliance*, registrándose las comunicaciones en los informes anuales y en las actas del Comité de Prevención.

Las denuncias recibidas son registradas y documentadas en el marco del sistema de *compliance*, incluyendo su seguimiento en informes anuales y actas del Comité de Prevención.

5.4 Blanqueo de capitales

El Grupo incorpora la prevención del blanqueo de capitales dentro de su marco de cumplimiento a través de la Política Anticorrupción y de Prevención del Blanqueo de Capitales, que establece como finalidad “evitar que Cardoner pueda ser utilizado en la ejecución de cualquier operación de blanqueo de capitales y/o financiación del terrorismo”.

Asimismo, esta política define pautas de actuación en las relaciones con terceros, indicando que deben desarrollarse “de forma legal, ética y transparente”, en coherencia con el compromiso general del Grupo de cumplimiento normativo y tolerancia cero frente a prácticas ilícitas.

Actualmente, Constructora Del Cardoner, S.A, no tiene la condición de sujeto obligado en materia de prevención del blanqueo de capitales conforme a la Ley 10/2010, siendo otras sociedades del

Grupo las que asumen dicha obligación. No obstante, la entidad dispone de un conjunto de medidas internas orientadas a la prevención de este tipo de riesgos.

Estas sociedades obligadas como sujetos a la Ley 10/2010 son Cardoner Promociones Delegadas S.L., y Cardoner Real Estate S.L. Ambas empresas realizan formación sobre blanqueo de capitales, incluyendo modelos de KYC aprobados de persona física y jurídica, clasificación de clientes en base al riesgo y flujo de actuación en operaciones.

Entre estas medidas se incluyen:

- La incorporación de principios de prevención del blanqueo de capitales en el Código Ético y en el Código Ético de proveedores.
- La aplicación de la Política de *Compliance* y Antisoborno.
- La aplicación de la Política Anticorrupción y de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- La inclusión de cláusulas contractuales específicas con proveedores en materia de cumplimiento y prevención del blanqueo.

Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de controles internos de carácter general que contribuyen a la mitigación de riesgos, entre los que se incluyen controles financieros, auditorías anuales de cuentas, sistemas de control fiscal, procedimientos de compras con segregación de funciones, control de cobros y pagos, seguimiento económico de proyectos, control sobre proveedores y clientes, y supervisión de subvenciones, entre otros. Se dispone de un manual de Prevención del Blanqueo de Capitales para los empleados y clientes que invierten y compran con Cardoner Promociones Delegadas S.L.

En conjunto, estas medidas configuran un sistema preventivo basado en principios de control interno, supervisión económica y cumplimiento normativo, orientado a reducir el riesgo de utilización de la organización en actividades ilícitas.

6. GRUPO CARDONER Y SU ENTORNO SOCIAL



6. Grupo Cardoner y su entorno social

6.1 Poblaciones locales y territorio

Por la naturaleza de su actividad, y especialmente en el ámbito de la construcción, Grupo Cardoner mantiene una relación directa con los territorios en los que opera y con las comunidades vinculadas a sus proyectos y centros de trabajo. En el apartado 7.2 Proveedores se detalla el impacto positivo que tiene las actuaciones del Grupo Cardoner allí donde tiene proyectos. Siempre que se puede, se confía en proveedores locales o nacionales para satisfacer las necesidades que aparecen durante la realización de los proyectos de Grupo Cardoner.

6.2 Relación con comunidades y actores locales

Grupo Cardoner contribuye al desarrollo social de las comunidades en las que opera a través de distintas formas de colaboración con entidades del entorno. Entre estas actuaciones se incluyen donaciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, patrocinios de iniciativas sociales, culturales y deportivas, y colaboraciones con centros especiales de empleo orientados a favorecer la integración laboral de personas con discapacidad. Estas iniciativas reflejan el compromiso del Grupo con la generación de valor compartido, la inclusión social y el apoyo a proyectos que contribuyen al bienestar y la cohesión de su entorno.

Constructora Del Cardoner, S.A, S.A Cardoner

Para Constructora Del Cardoner, S.A, destaca la colaboración con dos centros de empleo locales, Fundación Privada Gaspar de Portolá y Fundación AMPANS.

Colaboración con Fundación Privada Gaspar De Portolá:

La Fundación Portolá es está inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya y en el Registro de Centros Especiales de Empleo del Instituto Nacional de Empleo bajo el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Esta entidad sin ánimo de lucro de iniciativa social tiene una trayectoria de más de 35 años de historia apoyando la integración social y laboral de personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental. Esta asociación aporta servicios tanto de jardinería, limpieza y mantenimiento entre otros. Durante el año 2025 esta Fundación ha realizado servicios a Constructora Del Cardoner, S.A, de un total de 50.051,72€ sin IVA.

Fundación AMPANS (Manresa):

Esta asociación data del 1965, ubicada en la provincia de Barcelona. Su actividad se basa en el acompañamiento mediante servicios de escuela, formación, trabajo y servicios de hogares a personas con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo para alcanzar la plena inclusión social y laboral. Constructora Del Cardoner, S.A, adquirió bienes de esta fundación durante el año 2025 de un total de 20.463,74 €.

A continuación, se presenta un registro del total de donaciones, aportaciones y patrocinios de Constructora Del Cardoner, S.A, en los últimos años:

Año	Aportaciones
2023	45.791,47 €
2024	58.490,42 €
2025	104.196,41 €

Tabla 49. Tabla resumen con las aportaciones económicas a diferentes asociaciones, fundaciones y equipos de deporte locales realizadas por Constructora Del Cardoner, S.A, en los últimos años.

Donaciones y aportaciones por parte de Fuestaría Del Cardoner, S.L.:

Fuestaría Del Cardoner, S.L. lleva años apoyando al equipo local de básquet de Manresa. Se realizó una aportación al Club de Básquet Manresa 200€ en el año 2025.

7. PROVEEDORES



7. Proveedores

7.1 Política y criterios de compras

Política de compras y modelo de gestión

El Grupo dispone de principios y políticas corporativas no ambientales aplicables al conjunto de sus sociedades en la gestión de compras y la relación con terceros, complementados por procedimientos internos que regulan de forma operativa la selección, homologación, evaluación y seguimiento continuo de proveedores y subcontratistas en determinadas entidades.

- La adhesión del Código Ético de Proveedores.
- El documento de “compras y control de proveedores” de Constructora Del Cardoner, S.A, S.A Cardoner.
- El documento “Control de procesos, productos y servicios externos” de Oserma 1992 Obers I Serveis S.L.

El objetivo es garantizar que todos los bienes y servicios adquiridos cumplen con los requisitos de calidad, seguridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo, integrando criterios técnicos y no financieros en todo el ciclo de compra. Este modelo aplica especialmente a proveedores críticos, cuyo desempeño puede impactar en la calidad del servicio, la continuidad operativa o los riesgos asociados a la actividad.

El proceso incorpora la participación de diferentes niveles organizativos (operación, compras y dirección), asegurando la segregación de funciones, la trazabilidad de las decisiones y la transparencia mediante mecanismos de concurrencia competitiva.

Se entiende por proveedor crítico a aquél que sus servicios o productos son incorporados directamente en las obras o aquél cuya falla podría generar interrupciones operativas, riesgos significativos, impacto financiero o afectar al cliente y la reputación de la organización.

En el marco de su política y criterios de compras, Grupo Cardoner gestiona la relación económica con proveedores y subcontratistas teniendo en cuenta las particularidades contractuales propias del sector de la construcción, entre ellas las certificaciones de obra, las retenciones asociadas a garantías y determinados instrumentos de financiación comercial. En este contexto, el grupo utiliza fórmulas como el confirming sin recurso, orientadas a facilitar la gestión de pagos y a aportar estabilidad financiera a la cadena de suministro. Estas características operativas pueden influir en la evolución de determinados indicadores vinculados al pago a proveedores, cuya interpretación debe realizarse atendiendo a la naturaleza de la actividad desarrollada y al marco contractual aplicable en cada caso.

Gestión del ciclo de vida del proveedor: selección, evaluación, seguimiento y reevaluación

La gestión de la cadena de suministro se articula como un proceso continuo basado en el control del desempeño del proveedor a lo largo de todo su ciclo de vida:

- **Selección y homologación:** los proveedores son evaluados previamente a su contratación en función de criterios de capacidad técnica, experiencia, cumplimiento normativo, condiciones económicas y alineamiento con requisitos ambientales y de seguridad y salud.
- **Periodo de prueba:** los nuevos proveedores son objeto de seguimiento durante una fase inicial que permite validar su desempeño antes de su homologación definitiva.
- **Seguimiento continuo:** durante la ejecución de los trabajos o suministros se realiza un control operativo del proveedor, incluyendo calidad, cumplimiento de plazos, comportamiento en materia de seguridad y gestión de incidencias.
- **Evaluación y reevaluación periódica:** los proveedores son evaluados de forma sistemática al cierre de proyectos o con periodicidad anual, especialmente aquellos de mayor criticidad o volumen, en base a criterios homogéneos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud.
- **Gestión del desempeño:** los resultados de estas evaluaciones permiten clasificar a los proveedores, identificar desviaciones, activar medidas correctoras y, en su caso, limitar su homologación o proceder a su exclusión del sistema.

Este enfoque permite una **gestión activa y basada en riesgos de la cadena de suministro**, orientada a la mejora continua.

Control, trazabilidad y supervisión del proceso de compras

El Grupo dispone de mecanismos de control que garantizan la trazabilidad completa del proceso de compras:

- Registro de necesidades y solicitudes de oferta.
- Comparación de propuestas y adjudicación basada en criterios definidos.
- Formalización de pedidos y contratos con inclusión de requisitos ESG.
- Verificación en la recepción de bienes y servicios, asegurando su conformidad.
- Gestión y registro de incidencias y no conformidades.
- Control documental integral (pedidos, contratos, albaranes, facturas y evaluaciones).

Las desviaciones detectadas en la recepción o ejecución son registradas y gestionadas, incorporándose como input en la evaluación del proveedor, lo que refuerza la trazabilidad y el control del desempeño.

Criterios de calidad en proveedores

Dentro del proceso de valoración y seguimiento de proveedores, el Grupo considera criterios vinculados a la calidad del suministro o servicio prestado, con el objetivo de asegurar que la relación con terceros responde tanto a las necesidades operativas de los proyectos como a los estándares internos de gestión. Entre los aspectos analizados se incluyen el cumplimiento de los plazos de entrega acordados, la calidad de los servicios prestados, la adecuación del precio del producto o servicio, la correcta gestión administrativa de la relación contractual y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos y requisitos definidos para cada trabajo o suministro.

Estos criterios permiten valorar el desempeño de los proveedores desde una perspectiva integral, combinando aspectos económicos, técnicos, operativos y administrativos. Asimismo, contribuyen a identificar posibles desviaciones en la ejecución de los trabajos, reforzar la trazabilidad del proceso de compra y apoyar la toma de decisiones sobre la continuidad, revisión o mejora de la relación con determinados proveedores.

Criterios sociales en la cadena de suministro

El Grupo integra criterios sociales en la gestión de proveedores, principalmente a través de la exigencia del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo.

Se requiere a proveedores y subcontratistas la correcta aplicación de medidas preventivas, el uso de equipos de protección, la formación de las personas trabajadoras y el cumplimiento de la normativa vigente.

El desempeño en seguridad y salud constituye un criterio clave de evaluación y seguimiento, valorándose aspectos como la siniestralidad, el cumplimiento de requisitos legales y la gestión de la coordinación de actividades empresariales.

Criterios ambientales en la cadena de suministro

La gestión de compras incorpora criterios ambientales orientados a minimizar impactos y fomentar prácticas sostenibles.

Se consideran aspectos como el cumplimiento de la normativa ambiental, la correcta gestión de residuos y el uso de proveedores autorizados en actividades críticas como transporte y tratamiento de residuos.

Asimismo, se valoran características técnicas de productos y servicios que reduzcan impactos ambientales, así como la proximidad geográfica del proveedor como elemento que contribuye a la reducción de la huella ambiental.

Igualdad y criterios éticos/compliance

El cumplimiento normativo constituye un requisito esencial para la homologación de proveedores, incluyendo la legislación laboral, ambiental y de seguridad y salud, lo que implica indirectamente el respeto a la normativa en materia de igualdad y no discriminación.

El sistema incorpora criterios de evaluación vinculados al cumplimiento legal y al comportamiento del proveedor, pudiendo derivar en la no homologación o exclusión en caso de incumplimiento.

Asimismo, la concurrencia competitiva y la trazabilidad del proceso refuerzan los principios de transparencia, integridad y objetividad en la gestión de compras.

Diferencias en la aplicación del modelo entre sociedades del Grupo

Si bien el modelo de gestión de la cadena de suministro es común, existen diferencias operativas entre las sociedades que lo componen, derivadas de su organización interna:

- **Umbral de contratación y concurrencia:** una sociedad establece la solicitud de al menos 3 ofertas a partir de 6.000 €, mientras que otra fija este requisito en 4 ofertas a partir de 10.000 €, manteniendo en ambos casos el principio de competencia.
- **Sistemas de evaluación:** se emplean escalas de valoración distintas (sistema numérico frente a sistema categórico), aunque basadas en criterios equivalentes (calidad, medio ambiente y seguridad y salud).
- **Grado de digitalización y trazabilidad:** una de las sociedades cuenta con un sistema informático centralizado de gestión de proveedores, mientras que la otra se apoya en registros documentales estructurados, manteniendo en ambos casos la trazabilidad del proceso.
- **Nivel de detalle procedimental:** existen diferencias en el grado de desarrollo de aspectos como la captación de necesidades, la verificación administrativa o la sistemática de evaluación, sin que ello afecte a los principios comunes del modelo.

En conjunto, estas diferencias responden a adaptaciones operativas, manteniendo un **marco homogéneo de control, evaluación y sostenibilidad en la cadena de suministro a nivel de Grupo**

Evaluación de proveedores

En Constructora Del Cardoner, S.A, se realiza una evaluación de proveedores con una puntuación de 1 a 10, siendo 1 deficiente y 10 excelente.

En el año 2025 se hizo un total de 200 evaluaciones a proveedores. Como promedio se obtuvo en calidad un 7,12, en medio ambiente un 6,80, en seguridad y salud 6,88 y en puntuación total del servicio un 6,93. De todos estos proveedores evaluados, 49 obtuvieron una puntuación total de mayor o igual que 8.

En Oserma 1992 Obers I Serveis S.L se realizaron las siguientes evaluaciones de homologación para proveedores:

	2023	2024	2025
En prueba	1	14	92
Homologado	83	81	89
Homologado bajo supervisión	0	3	1
No homologado	3	1	0
Total	87	99	182

Tabla 50. Resultados de las evaluaciones de homologación de proveedores de Oserma 1992 Obers I Serveis S.L

En 2025 se refuerza de forma significativa la evaluación de proveedores en OSERMA 1992 OBERSEIS S.L., con un incremento del total de proveedores analizados hasta 182, frente a 99 en 2024 y 87 en 2023. La mayoría de los proveedores evaluados se mantienen homologados, aunque destaca el fuerte aumento de proveedores en prueba, lo que refleja una ampliación relevante de la base de proveedores en proceso de validación. Asimismo, los proveedores no homologados se reducen progresivamente hasta desaparecer en 2025, lo que evidencia una evolución positiva del proceso de homologación y control.

7.2 Proveedores

Constructora Del Cardoner, S.A, mantiene una relación amplia y diversificada con su cadena de suministro, integrada por un total de 7.025 proveedores y subcontratistas. Esta base de proveedores refleja la naturaleza de la actividad del Grupo, especialmente vinculada al sector de la construcción, la promoción inmobiliaria y los servicios asociados, donde la participación de terceros resulta esencial para la correcta ejecución de los proyectos y para garantizar la continuidad operativa.

Provincia	Nº Proveedores
Barcelona	3.591 (51,1%)
Madrid	950 (13,5%)
Baleares	426 (6,1%)
Girona	336 (4,8%)
Malaga	292 (4,2%)
Lleida	140
Tarragona	122
Valencia	116
Sevilla	112
Alava	54
Zaragoza	49
Alicante	48
Toledo	48
Otras provincias	~641
TOTAL	7.025

Tabla 51. Distribución territorial de proveedores de Constructora Del Cardoner, S.A. La tabla muestra el número de proveedores por provincia o territorio, destacando la concentración en Barcelona, Madrid, Baleares y otras zonas de actividad del Grupo.

Desde el punto de vista territorial, la contratación de proveedores presenta una marcada concentración local y regional. Aproximadamente el **51% de los proveedores se ubican en la provincia de Barcelona**, mientras que la contratación local en el conjunto de Cataluña alcanza en torno al **60%**. Asimismo, el **80% de los proveedores se concentra en las cinco principales provincias** en las que el Grupo desarrolla su actividad o mantiene mayor presencia operativa. Esta distribución evidencia una política de compras estrechamente vinculada al territorio y alineada con la proximidad operativa a las obras, centros de trabajo y proyectos desarrollados.

La contratación local constituye un elemento relevante del impacto positivo de Grupo Cardoner en su entorno. Desde una perspectiva económica, contribuye al desarrollo del tejido empresarial local, favorece la generación de empleo indirecto, fortalece la actividad de pequeñas y medianas empresas y dinamiza la economía regional. Este enfoque permite, además, consolidar relaciones

estables con proveedores conocedores del contexto territorial, normativo y operativo en el que se desarrollan los proyectos.

La cadena de suministro del Grupo se compone principalmente de subcontratistas industriales, proveedores de materiales, empresas de alquileres y prestadores de servicios profesionales. Esta diversidad permite dar respuesta a las necesidades técnicas, operativas y especializadas de los distintos proyectos, incorporando perfiles de proveedores vinculados tanto a la ejecución directa de obra como a actividades de soporte, asesoramiento, suministro y mantenimiento.

Tipología de proveedores (%)	% del Total
Subcontratistas - industr.otros industriales.	19,6%
Materiales.otros materiales.	19,1%
Subcontratistas - industr.albañilería.	7,9%
Servicios profesionales.otros servicios profe...	7,9%
Subcontratistas - industr.instalaciones gener...	5,3%
Materiales.material de obra basta.	4,7%
Alquileres.otros alquileres.	4,2%
Materiales.ferretería.	3,8%
Subcontratistas - industr.cerrajería metalist...	3,2%
Materiales.pavimentos y revestimient.	3,1%
Subcontratistas - industr.pintura.	2,9%
Subcontratistas - industr.cerramientos de alu...	2,9%
Subcontratistas - industr.estructuras hormigó...	2,9%
Alquileres.alquiler de maquinaria.	2,8%
Subcontratistas - industr.carpintería madera ...	0,6%
Subcontratistas - industr.limpiezas de obra.	2,4%
Subcontratistas - industr.excavaciones y movi...	2,3%
Materiales.hormigón.	2,1%
Subcontratistas - industr.acabados pavimentos...	2,0%
Total	100,0%

Tabla 52. Tipología de proveedores de Constructora Del Cardoner, S.A. La tabla clasifica la cadena de suministro por categorías de proveedores y muestra el peso relativo de cada tipología sobre el total.

Fuestaría Del Cardoner, S.L. durante el año 2025 trabajó con un total de **495 proveedores**, los cuales se encuentran repartidos en 30 diferentes provincias de España, concentrándose la mayoría en Barcelona y Madrid.

Cardoner Instalacions S.L. durante el año 2025 trabajó con 102 proveedores, los cuales se encuentran en 12 provincias diferentes en España, la mayor parte de los mismos se encuentran en Barcelona y Madrid.

La actividad de Grupo Cardoner, especialmente en el ámbito de la construcción, se desarrolla en relación continua con proveedores y subcontratistas que participan en distintas fases de la operación y ejecución de proyectos. El Grupo posee procesos de compras y control de proveedores.

8. SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



8. Satisfacción del cliente Medidas de calidad y Seguridad del servicio

En atención a la naturaleza de las actividades desarrolladas por Grupo Cardoner, la relación con clientes constituye un aspecto esencial en su actividad. En este contexto, el Grupo evalúa de forma sistemática la calidad del servicio a través de encuestas de satisfacción y seguimiento de no conformidades.

En este sentido, la gestión de la satisfacción del cliente, la calidad del servicio prestado y la adecuada resolución de incidencias se configuran como elementos relevantes en la actividad del grupo.

Grupo Cardoner dispone de instrumentos orientados a reforzar la calidad y el control en la prestación de sus servicios, especialmente a través de procedimientos internos y sistemas de gestión implantados en determinadas sociedades del grupo. En particular, la existencia de sistemas integrados de gestión, procedimientos operativos y mecanismos de supervisión constituye una base relevante para garantizar que los trabajos y servicios se desarrollen conforme a estándares definidos de calidad, seguridad y cumplimiento.

En el caso de **Constructora Del Cardoner, S.A.**, se preparan informes de satisfacción de clientes, donde se establece que la medición se basa en indicadores como:

- Trato del personal.
- Tiempo de respuesta ante incidencias.
- Plazo de entrega.
- Calidad del servicio.
- Comunicación con el cliente.

Los resultados muestran un **alto nivel de satisfacción**, con valoraciones elevadas y comentarios positivos como:

- Trato exquisito.
- Resoluciones muy ágiles.
- Buenos acabados de obra.

Adicionalmente:

- Las obras han sido **certificadas conforme a estándares establecidos**.
- Se destaca el **reconocimiento por parte del cliente en materia de seguridad en obra y gestión de residuos**.

Las **no conformidades** se gestionan durante la ejecución, siendo resueltas directamente en obra, sin necesidad de ser escaladas.

A la fecha de elaboración del presente informe no se dispone todavía del cierre consolidado de las encuestas de satisfacción correspondientes al ejercicio 2025. Por este motivo, se presentan como referencia los últimos datos disponibles, correspondientes al ejercicio 2024, en el que se analizaron 13 encuestas de satisfacción y se obtuvo una valoración media de 3,68 sobre 4, con un 100% de clientes satisfechos. La compañía prevé incorporar la información correspondiente a 2025 en el siguiente ciclo de reporte

En el caso de **Oserma 1992 Obers I Serveis S.L**, la calidad del servicio se mide mediante una encuesta estructurada que evalúa:

- satisfacción global.
- comunicación y coordinación.
- cumplimiento de objetivos y plazos.
- calidad técnica y presentación.
- facilidad de colaboración.
- recomendación del servicio.



CUESTIONARIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

QUEREMOS SABER LO QUE PIENSAS DE NOSOTROS

PRIMERO RELLENA TUS DATOS:

EMPRESA:

TU NOMBRE:

TU CARGO o FUNCIÓN:

FECHA:

Y AHORA EVALÚANOS

① si lo hicimos muy mal y hasta ⑤ si crees que lo hemos hecho bien!

- | | |
|---|-----------|
| 1. Satisfacción global con el servicio prestado | ① ② ③ ④ ⑤ |
| 2. Valoración de la comunicación y coordinación durante el desarrollo de los trabajos | ① ② ③ ④ ⑤ |
| 3. Valoración del trato personal con tu interlocutor de Oserma 1992 Obras y servicios | ① ② ③ ④ ⑤ |
| 4. Crees que conocemos bien tus objetivos y hemos intentado ayudarte a alcanzarlos | ① ② ③ ④ ⑤ |
| 5. Hemos cumplido tus expectativas en cuanto a plazo de entrega | ① ② ③ ④ ⑤ |
| 6. Hemos cumplido tus expectativas en cuanto a compromiso | ① ② ③ ④ ⑤ |
| 7. Hemos cumplido tus expectativas en cuanto al alcance de los trabajos | ① ② ③ ④ ⑤ |
| 8. Hemos cumplido tus expectativas en cuanto a la presentación de los trabajos | ① ② ③ ④ ⑤ |
| 9. Te ha resultado sencillo trabajar con Oserma 1992 Obras y servicios | ① ② ③ ④ ⑤ |
| 10. Recomendarías Oserma 1992 Obras y servicios a otras empresas | ① ② ③ ④ ⑤ |

Los datos del fichero de seguimiento muestran **valoraciones máximas (5/5) de forma generalizada** en los proyectos analizados, siendo la nota promedio un **4.94 sobre 5**.

Resultados de encuestas de satisfacción Oserma 1992 Obers I Serveis S.L:

	2023	2024	2025
N.º de clientes encuestados	6	4	11
Media	4.66	4.50	4.94
Mínimo	4.4	4	4.7
Máximo	4.8	4.8	5

Tabla 53. Resultados de encuestas de satisfacción realizadas a los clientes de Oserma 1992 Obers I Serveis S.L.

Canales de reclamación

Aunque las no conformidades que puedan surgir se suelen solucionar en el momento, existe en la web corporativa de cada empresa un correo para poder hacer cualquier tipo de reclamación.

Además del correo corporativo, se identifican los siguientes mecanismos:

- **Encuestas de satisfacción**, que incluyen campo abierto de sugerencias (“Ayúdanos a ser mejores...”)
- **Seguimiento de no conformidades en obra**, como canal operativo de detección y gestión de incidencias.
- **Canales generales de contacto (Oserma 1992 Obers I Serveis S.L):**

AYUDANOS A SER MEJORES CON TUS CONSEJOS Y SUGERENCIAS

(Opina libremente... si tienes algo bueno que decirnos también puedes hacerlo. Eso también nos ayuda a mejorar y además nos da fuerza y alegría ;D)

MEJORAMOS CONTIGO Y PARA TI

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

T. 93 532 15 15
 info@oserma.com
 www.oserma.com



- o Teléfono.
- o correo electrónico.
- o web corporativa.

Quejas recibidas

- En **Constructora Del Cardoner, S.A.:**

En Constructora Del Cardoner, S.A, durante el periodo analizado, no se registraron quejas ni reclamaciones formales por parte de los clientes. En este sentido, se evidencia la ausencia de reclamaciones formales y confirma que no se generaron expedientes de reclamación formal, lo que evidencia un contexto sin incidencias formalizadas en esta materia.

- En **Oserma 1992 Obers I Serveis S.L:**

En el caso de Oserma 1992 Obers I Serveis S.L, la documentación revisada no recoge datos explícitos sobre el número de quejas o reclamaciones recibidas. Asimismo, el fichero de

seguimiento analizado no incorpora un campo específico para el registro de reclamaciones o incidencias, por lo que, con la información disponible, no es posible determinar la existencia ni el volumen de quejas formalizadas en el periodo.

- o No se reportó ninguna queja para Oserma 1992 Obers I Serveis S.L

Resolución de incidencias y reclamaciones

En **Constructora Del Cardoner, S.A:**

- Las incidencias se gestionan de forma **directa e inmediata en obra.**
- No requieren escalado ni apertura de expediente formal.

Este enfoque se refuerza con:

- comentarios de clientes: “Resoluciones muy ágiles” y “Resolución proactiva de incidencias”.

Esto evidencia un modelo de: **resolución temprana, operativa y orientada a evitar la formalización de reclamaciones**

En conjunto, la información disponible permite concluir que ambas sociedades cuentan con mecanismos estructurados para medir la satisfacción del cliente, cuyos resultados reflejan, con carácter general, un alto nivel de satisfacción.

9. INFORMACIÓN FISCAL



9. Información fiscal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2018, el Grupo Cardoner presenta a continuación la información relativa a los beneficios obtenidos, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas, desglosada por jurisdicción fiscal en la que opera.

La información se ha elaborado a partir de los datos proporcionados por la Dirección Financiera del Grupo y corresponde al perímetro de consolidación contable definido por el Grupo para el ejercicio 2025, incluyendo las sociedades participadas mayoritariamente.

Durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, el Grupo ha desarrollado su actividad principalmente en España y Andorra, siendo estas las jurisdicciones relevantes a efectos de la presente información.

	Ejercicio		
Concepto	2023	2024	2025
Beneficios España	2.522.588,62	7.143.488,48	8.926.165,75
IS España	-500.609,91	-1.638.579,09	-1.259.721,18
Beneficios Andorra	293.108,04	-173.672,47	99.968,43
IS Andorra	2.509,42	17.090,99	-3.921,34
Resultado Neto Agregado (No consolidado)	2.317.596,17	5.348.327,91	7.762.491,66
Subvenciones	0	0	0

Tabla 54. Información fiscal del Grupo Consolidado Cardoner.

En resultado mostrado en la tabla anterior es el calculado después de impuestos de las sociedades incluidas en el perímetro de información fiscal, calculado como suma de resultados individuales no consolidados.

La información financiera incluida en este apartado se corresponde con el perímetro de consolidación contable del Grupo Cardoner para el ejercicio 2025, que comprende aquellas sociedades sobre las que la sociedad dominante ejerce control, directa o indirectamente, generalmente mediante una participación superior al 50%.

El perímetro de consolidación ha sido definido por el Grupo y se representa gráficamente en el organigrama de consolidación contable facilitado por la Dirección Financiera.

Relación con la información no financiera

El perímetro de la presente información financiera puede no coincidir plenamente con el perímetro de reporte de determinados indicadores no financieros incluidos en este Estado de Información No Financiera.

Dicha situación se debe a:

- Diferencias en la disponibilidad de información a nivel de sociedad.
- La ausencia de actividad o de recursos humanos en determinadas sociedades del perímetro de consolidación.
- La naturaleza descentralizada de algunos sistemas de recogida de información no financiera.

En consecuencia, el Grupo ha optado por:

- Reportar la información financiera conforme al perímetro de consolidación contable.
- Indicar de forma explícita, en cada bloque de información no financiera, las sociedades incluidas y las posibles limitaciones de alcance.

Este enfoque permite garantizar la transparencia en la presentación de la información y facilitar su interpretación por parte de los usuarios del informe.

10. BASES DE PREPARACIÓN, CRITERIOS METODOLÓGICOS Y MEJORA CONTINUA



10. Bases de preparación, criterios metodológicos y mejora continua

El presente Estado de Información No Financiera se ha elaborado de conformidad con los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018, tomando asimismo como referencia los estándares GRI (Global Reporting Initiative) en su versión GRI Standards 2021 para la selección de contenidos, definición de indicadores y estructuración de la información reportada. Dado que el presente informe tiene como finalidad principal dar respuesta a las obligaciones de divulgación establecidas por la normativa española en materia de información no financiera, la aplicación de los estándares GRI se ha realizado atendiendo al principio de proporcionalidad y a la disponibilidad de información en las distintas sociedades del Grupo.

10.1 Alcance y perímetro de la información no financiera

La información incluida en el presente EINF se refiere al perímetro societario del Grupo Cardoner, de acuerdo con el alcance definido en las cuentas anuales consolidadas y con el nivel de disponibilidad de información no financiera existente en cada sociedad. El informe recoge información relativa a las principales sociedades operativas del grupo, con especial atención a aquellas que concentran mayor actividad, exposición operativa y disponibilidad documental.

El alcance de la información puede variar en función de la naturaleza de cada materia y del grado de implantación de los sistemas de registro y seguimiento en las distintas sociedades. Por ello, cuando un dato o indicador se refiere a sociedades concretas, centros determinados o ámbitos específicos de actividad, dicha circunstancia se indica en el apartado correspondiente para facilitar su correcta interpretación.

10.2 Criterios de consolidación y fuentes de información

La información reportada procede de documentación corporativa, políticas internas, procedimientos, registros operativos, sistemas de gestión, información económico-financiera, datos de recursos humanos, documentación ambiental, información de proveedores, registros de clientes y otras evidencias facilitadas por las áreas responsables.

El proceso de consolidación se ha realizado atendiendo a la naturaleza de cada indicador y al nivel de comparabilidad de la información disponible entre sociedades. En aquellos casos en los que la información procede de sistemas específicos, sociedades concretas o registros no plenamente homogéneos, el informe prioriza la presentación de los datos con mayor trazabilidad documental y explica su alcance en el propio apartado correspondiente.

10.3 Criterios de cálculo de indicadores

Los indicadores cuantitativos incluidos en el presente informe se han calculado a partir de las fuentes internas disponibles, aplicando criterios de prudencia, consistencia y trazabilidad. En materia ambiental y climática, se han considerado registros de consumos, residuos, emisiones, sistemas de gestión ambiental y metodologías de cálculo utilizadas por las sociedades que disponen de información específica.

En materia social y relativa al personal, los indicadores se han elaborado a partir de la información facilitada por las áreas de recursos humanos y prevención de riesgos laborales, incluyendo datos de plantilla, contratación, despidos, siniestralidad, formación, igualdad y otros registros internos. Para proveedores, clientes y fiscalidad, se han utilizado los registros disponibles en las áreas responsables, procurando mantener coherencia con la estructura de reporte exigida por la Ley 11/2018.

10.4 Comparabilidad y homogeneidad de la información

Grupo Cardoner continúa avanzando en la homogeneización de sus procesos de recopilación, validación y consolidación de información no financiera. Dada la diversidad de actividades, sociedades y sistemas internos existentes, el grado de madurez del reporting puede variar entre materias y entidades, especialmente en aquellos ámbitos que requieren indicadores cuantitativos agregados o metodologías comunes de cálculo.

Con el objetivo de reforzar la comparabilidad, el Grupo ha priorizado la presentación de información sustentada en evidencias y ha incorporado aclaraciones metodológicas cuando el alcance de un indicador difiere entre ejercicios, sociedades o fuentes. Este enfoque permite mantener la fiabilidad del reporte y establecer una base sólida para la mejora progresiva de la información en próximos ejercicios.

10.5 Mejora continua del sistema de reporting no financiero

El presente informe se enmarca en un proceso de mejora continua del sistema de reporting no financiero del Grupo Cardoner. Durante los próximos ejercicios, la organización prevé seguir reforzando la sistematización de la información, la trazabilidad de las evidencias, la definición de responsabilidades internas y la homogeneización de criterios entre sociedades.

Entre las líneas de mejora previstas se encuentran la consolidación de un marco común de indicadores no financieros, el refuerzo de los sistemas de captura y validación de datos, la ampliación progresiva del alcance de determinados indicadores ambientales, sociales y de cadena de valor, y la mejora de la integración entre la información de sostenibilidad, los sistemas de gestión y los procesos de control interno.

Este enfoque permitirá al Grupo continuar elevando la calidad, comparabilidad y utilidad de su información no financiera, reforzando su capacidad de rendición de cuentas ante sus grupos de interés y su preparación frente a los crecientes requerimientos regulatorios y de mercado en materia de sostenibilidad.

TABLA DE CORRESPONDENCIA LEY 11/2018



Tabla de correspondencia — Ley 11/2018 y GRI

Como se ha explicado en el apartado 1.2 Perímetro y alcance del EINF, la disponibilidad, trazabilidad y grado de desarrollo de la información no financiera puede variar entre sociedades y materias. En cada apartado del presente EINF se aclara el alcance de esta información no financiera y, cuando no cubra a todas las empresas del Grupo Cardoner, la Organización se compromete a mejorar la disponibilidad y reporte de esa información. En la siguiente tabla se detalla en la columna de comentarios qué información se omite y el por qué.

Requisitos generales

Subapartado	Requisito Ley 11/2018	Sección del EINF	Referencia GRI	Referencia	Comentarios
Mensaje del Presidente			GRI 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible / GRI 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Pg.2	[—]
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización, estructura, mercados, objetivos, estrategia y principales factores y tendencias.	1.1 Modelo de negocio	GRI 2-1: Detalles organizacionales / GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad / GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Pg. 7	[—]

Perímetro y alcance del EINF	Sociedades incluidas, alcance temporal, alcance geográfico, criterios de consolidación no financiera, exclusiones y justificación.	1.2 Perímetro y alcance del EINF	GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad / GRI 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Pg. 10	[—]
Políticas aplicadas	Políticas existentes en las materias no financieras relevantes y, en su caso, explicación de la ausencia de políticas formalizadas.	1.3 Políticas y diligencia debida	GRI 2-23: Compromisos de política / GRI 2-24: Incorporación de los compromisos de política	Pg. 10	[—]
Procedimientos de diligencia debida	Procesos de identificación, prevención, mitigación, seguimiento y reparación de impactos no financieros.	1.3 Políticas y diligencia debida	GRI 2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos / GRI 2-13: Delegación de responsabilidad para la gestión de los impactos / GRI 2-23: Compromisos de política / GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 10	[—]
Resultados de las políticas	Resultados principales obtenidos por la aplicación de políticas, medidas, sistemas de gestión o procedimientos internos.	1.3 Políticas y diligencia debida	GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 10	[—]

Principales riesgos no financieros	Riesgos relacionados con actividades, relaciones comerciales, productos, servicios y cadena de valor.	1.4 Riesgos no financieros	GRI 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales / GRI 3-2: Lista de temas materiales	Pg. 11	[—]
Gestión de riesgos	Medidas de prevención, mitigación, control y seguimiento de los riesgos no financieros identificados.	1.4 Riesgos no financieros	GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 11	[—]
Indicadores clave no financieros	Indicadores relevantes, comparables y trazables para el seguimiento del desempeño no financiero.	1.5 Indicadores clave no financieros	GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 15	Actualmente sólo se disponen de indicadores clave no financieros relacionados con el periodo medio de pago a proveedores. Se asume como compromiso para próximos ejercicios establecer objetivos no financieros que representen a todo el Grupo Cardoner.

Cuestiones ambientales

Subapartado	Requisito Ley 11/2018	Sección del EINF	Referencia GRI	Referencia	Comentarios
Enfoque ambiental general	Política ambiental, efectos actuales y previsibles de la actividad sobre el medio ambiente y enfoque de gestión.	2.1 Enfoque ambiental general	GRI 3-3: Gestión de los temas materiales; GRI 302: Energía 2016; GRI 303: Agua y efluentes 2018; GRI 304: Biodiversidad 2016; GRI 305: Emisiones 2016; GRI 306: Residuos 2020	Pg. 17	[—]
Procedimientos, certificaciones y recursos ambientales	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental, auditorías, recursos humanos y económicos y herramientas de control.	2.2 Procedimientos, certificaciones y recursos ambientales	GRI 2-23: Compromisos de política; GRI 2-24: Incorporación de los compromisos de política; GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 20	[—]
Precaución, provisiones y garantías ambientales	Aplicación del principio de precaución, provisiones, garantías y coberturas frente a riesgos ambientales.	2.3 Precaución, provisiones y garantías ambientales	GRI 2-27: Cumplimiento de leyes y regulaciones; GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 23	[—]

Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones contaminantes, ruido, vertidos, derrames y otras formas de contaminación.	2.4 Contaminación	GRI 305-7: Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire; GRI 306-3: Residuos generados; GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 24	[—]
Economía circular y residuos	Prevención, reutilización, reciclaje, valorización y eliminación de residuos; residuos peligrosos y no peligrosos.	2.5 Economía circular y residuos	GRI 306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos; GRI 306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos; GRI 306-3: Residuos generados; GRI 306-4: Residuos no destinados a eliminación; GRI 306-5: Residuos destinados a eliminación	Pg. 25	[—]
Uso sostenible de recursos	Consumo de agua, materias primas, combustibles, papel y otros recursos, así como medidas de eficiencia.	2.6 Uso sostenible de recursos	GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen; GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización; GRI 303-3 Extracción de agua	Pg. 28	[—]

Energía	Consumo energético, fuentes utilizadas, eficiencia energética y uso de energías renovables.	2.6 Uso sostenible de recursos	GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización; GRI 302-4: Reducción del consumo energético	Pg. 28	[—]
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero, metodología, objetivos, medidas de reducción y adaptación al cambio climático.	2.7 Cambio climático	GRI 305-1: Emisiones directas de GEI — alcance 1; GRI 305-2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía — alcance 2; GRI 305-3: Otras emisiones indirectas de GEI — alcance 3; GRI 305-5: Reducción de emisiones de GEI; GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 31	[—]

Biodiversidad	Impactos sobre biodiversidad, áreas protegidas y medidas de preservación, restauración o no aplicabilidad.	2.8 Biodiversidad	GRI 304-1: Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas y zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas; GRI 304-2: Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Pg. 39	[—]
Cumplimiento ambiental	Sanciones, incumplimientos, inspecciones, licencias, registros y confirmación de ausencia de sanciones relevantes.	2.9 Cumplimiento ambiental	GRI 2-27: Cumplimiento de leyes y regulaciones; GRI 307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Pg. 40	[—]

Cuestiones sociales y relativas al personal

Subapartado	Requisito Ley 11/2018	Sección del EINF	Referencia GRI	Referencia	Comentarios
Empleo y plantilla	Plantilla total y media, desgloses por sexo, edad, país y clasificación profesional.	3.1 Empleo y plantilla	GRI 2-7: Empleados / GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal / GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pg. 42	[—]

Contratación y estabilidad laboral	Modalidades contractuales, contratos indefinidos, temporales, jornada completa, jornada parcial y estabilidad laboral.	3.2 Contratación y estabilidad laboral	GRI 2-7: Empleados / GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pg. 43	En futuros ejercicios se desglosará un dato consolidado a nivel grupo de contratos por sexo, edad y clasificación profesional.
Despidos	Número de despidos desglosado por sexo, edad y clasificación profesional.	3.3 Despidos	GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pg. 44	Para futuros ejercicios se desglosarán los despidos por categoría profesional.
Remuneraciones y brecha salarial	Remuneraciones medias, brecha salarial, puestos de igual valor y remuneración de consejeros y directivos, si procede.	3.4 Remuneraciones y brecha salarial	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres / GRI 2-21: Ratio de compensación total anual	Pg. 44	Para próximos ejercicios se registrará información sobre remuneración media por puesto, por sexo y por edad y la remuneración del Consejo y de Directivos.

Desconexión laboral y discapacidad	Medidas de desconexión digital, personas con discapacidad, cuota legal, medidas alternativas e integración.	3.5 Desconexión laboral y discapacidad	GRI 401-2: Prestaciones para empleados a tiempo completo que no se dan a empleados temporales o a tiempo parcial / GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pg. 52	[—]
Organización del trabajo	Jornada, horarios, control horario, teletrabajo, absentismo, conciliación y corresponsabilidad.	3.6 Organización del trabajo	GRI 2-7: Empleados	Pg. 53	Para próximos ejercicios se registrará información sobre la jornada, horarios, teletrabajo, absentismo y conciliación.

Salud y seguridad	Sistema de prevención, evaluación de riesgos, accidentes, índices, enfermedades profesionales y medidas preventivas.	3.7 Salud y seguridad	GRI 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo / GRI 403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes / GRI 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo / GRI 403-9: Lesiones por accidente laboral / GRI 403-10: Dolencias y enfermedades laborales	Pg. 53	[—]
Relaciones sociales	Representación legal, diálogo social, información y consulta, canales internos y convenios colectivos.	3.8 Relaciones sociales	GRI 2-30: Convenios de negociación colectiva / GRI 402-1: Plazos mínimos de aviso sobre cambios operacionales	Pg. 55	[—]

Formación	Horas de formación, materias impartidas, inversión, categorías profesionales y objetivos formativos.	3.9 Formación	GRI 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo / GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado / GRI 404-2: Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición2	Pg. 56	Para futuros ejercicios se desglosará en detalle la información relacionada con formación por categoría profesional y por sexo.
Accesibilidad universal	Medidas de accesibilidad, adaptación de entornos y limitaciones de información.	3.5 Desconexión laboral y discapacidad	GRI 401-2: Prestaciones para empleados a tiempo completo que no se dan a empleados temporales o a tiempo parcial / GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pg. 52	[—]

Igualdad, diversidad y no discriminación	Plan de igualdad, medidas, promoción del empleo, protocolo de acoso, canal de denuncia, casos y medidas contra la discriminación.	3.10 Igualdad, diversidad y no discriminación	GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados / GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres / GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Pg. 59	[—]
--	---	---	---	--------	-----

Información sobre Derechos Humanos

Subapartado	Requisito Ley 11/2018	Sección del EINF	Referencia GRI	Referencia	Comentarios
Compromiso con Derechos Humanos	Compromisos corporativos, principios aplicables y referencia a estándares internacionales .	4.1 Compromiso con Derechos Humanos	GRI 2-23: Compromisos de política / GRI 2-24: Incorporación de los compromisos de política / GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas / GRI 407-1: Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo / GRI 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil / GRI 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Pg. 64	[—]

Diligencia debida en Derechos Humanos	Procedimientos para identificar, prevenir, mitigar y reparar impactos reales o potenciales sobre los Derechos Humanos.	4.2 Diligencia debida en Derechos Humanos	GRI 2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos / GRI 2-13: Delegación de responsabilidad para la gestión de los impactos / GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes / GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 64	[—]
Riesgos de vulneración de Derechos Humanos	Riesgos propios, riesgos en cadena de suministro o riesgos asociados a terceros vinculados.	4.2 Diligencia debida en Derechos Humanos	GRI 2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos / GRI 2-13: Delegación de responsabilidad para la gestión de los impactos / GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes / GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 64	[—]
Denuncias, incidencias y reparación	Denuncias recibidas, incidencias detectadas, investigaciones, medidas correctoras y mecanismos de reparación.	4.2 Diligencia debida en Derechos Humanos	GRI 2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos / GRI 2-13: Delegación de responsabilidad para la gestión de los impactos / GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes / GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 64	[—]

Principios OIT: libertad de asociación y negociación colectiva	Respeto de la libertad sindical, derecho de asociación y negociación colectiva.	4.1 Compromiso con Derechos Humanos	GRI 2-23: Compromisos de política / GRI 2-24: Incorporación de los compromisos de política / GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas / GRI 407-1: Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo / GRI 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil / GRI 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Pg. 64	[—]
--	---	-------------------------------------	---	--------	-----

No discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil	Medidas para prevenir la discriminación, el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil.	4.1 Compromiso con Derechos Humanos	GRI 2-23: Compromisos de política / GRI 2-24: Incorporación de los compromisos de política / GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas / GRI 407-1: Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo / GRI 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil / GRI 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Pg. 64	[—]
Proveedores y terceros desde DDHH	Integración de criterios de Derechos Humanos en proveedores, subcontratistas y colaboradores.	4.3 Proveedores y terceros desde DDHH	GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales / GRI 414-2: Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas / GRI 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil / GRI 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Pg. 65	[—]

Corrupción y soborno

Subapartado	Requisito Ley 11/2018	Sección del EINF	Referencia GRI	Referencia	Comentarios
Marco ético y cumplimiento	Código ético, modelo de cumplimiento, políticas internas, órganos responsables y cultura de integridad.	5.1 Marco ético y cumplimiento	GRI 2-23: Compromisos de política / GRI 2-24: Incorporación de los compromisos de política / GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 67	[—]
Medidas preventivas y riesgos	Política anticorrupción, prevención del soborno, conflictos de interés, regalos, atenciones y riesgos de compliance.	5.2 Medidas preventivas y riesgos	GRI 205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción / GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 68	[—]
Canal de denuncias e investigaciones	Funcionamiento del canal, confidencialidad, accesibilidad, investigaciones, denuncias y medidas correctivas.	5.3 Canal de denuncias e investigaciones	GRI 205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Pg. 68	[—]
Formación y comunicación interna	Formación y comunicación en ética, compliance, anticorrupción y prevención de riesgos penales.	-		[—]	Para futuros ejercicios se reportará la información relacionada con la formación y comunicación interna orientada a corrupción y soborno.

Blanqueo de capitales	Políticas, controles y medidas frente al blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.	5.4 Blanqueo de capitales	GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción / GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 69	[—]
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Donaciones, patrocinios, aportaciones y criterios de control y aprobación.	6.2 Relación con comunidades y actores locales	GRI 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pg. 72	[—]
Incidencias, sanciones y medidas correctivas	Sanciones, procedimientos relevantes, incidencias o confirmación de ausencia de incumplimientos materiales.	5.3 Canal de denuncias e investigaciones	GRI 205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Pg. 68	[—]

Información sobre el impacto en la sociedad

Subapartado	Requisito Ley 11/2018	Sección del EINF	Referencia GRI	Referencia	Comentarios
Empleo y desarrollo local	Impacto de la actividad en el empleo local, desarrollo territorial y generación de actividad económica.	7.2 Proveedores	GRI 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales / GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Pg. 79	[—]
Poblaciones locales y territorio	Impactos de la actividad sobre comunidades, vecinos, territorio y entorno próximo.	6.2 Relación con comunidades y actores locales	GRI 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pg. 72	[—]

Relación con comunidades y actores locales	Canales de comunicación, diálogo, colaboración y gestión de incidencias con comunidades y actores locales.	6.2 Relación con comunidades y actores locales	GRI 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pg. 72	[—]
Asociación, patrocinio y colaboración	Acciones de patrocinio, colaboración, mecenazgo, voluntariado, alianzas o participación en entidades sociales.	6.2 Relación con comunidades y actores locales	GRI 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pg. 72	[—]

Información sobre proveedores

Subapartado	Requisito Ley 11/2018	Sección del EINF	Referencia GRI	Referencia	Comentarios
Política y criterios de compras	Política de compras, criterios de selección, homologación y contratación de proveedores y subcontratistas.	7.1 Política y criterios de compras	GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales / GRI 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales / GRI 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales / GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Pg. 745	[—]



Proveedores y subcontratistas críticos	Identificación de proveedores o subcontratistas críticos por actividad, volumen, riesgo o relevancia operativa.	7.1 Política y criterios de compras y 7.2 Proveedores	GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales / GRI 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales / GRI 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales / GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales / GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	Pg. 75 y 79	[—]
--	---	---	--	-------------	-----

Criterios sociales y ambientales en compras	Integración de criterios ambientales, sociales, laborales, éticos, de compliance o de Derechos Humanos en compras y contratación.	7.1 Política y criterios de compras	GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales / GRI 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales / GRI 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales / GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Pg. 75	[—]
Cláusulas contractuales y compromisos	Cláusulas contractuales ESG, laborales, ambientales, éticas, de seguridad y salud o de Derechos Humanos aplicables a terceros.	7.1 Política y criterios de compras	GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales / GRI 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales / GRI 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales / GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Pg. 75	[—]

Evaluación, supervisión y auditorías	Sistemas de evaluación, supervisión, auditoría, seguimiento documental y control operacional de proveedores.	7.1 Política y criterios de compras	GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales / GRI 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales / GRI 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales / GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Pg. 75	[—]
Resultados e incidencias en proveedores	Resultados de evaluaciones, incidencias, incumplimientos, medidas correctoras o limitaciones de seguimiento.	7.1 Política y criterios de compras	GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales / GRI 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales / GRI 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales / GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Pg. 75	[—]

Información sobre satisfacción del cliente

Subapartado	Requisito Ley 11/2018	Sección del EINF	Referencia GRI	Referencia	Comentarios
Aplicabilidad consumidor/cliente	Determinación de la aplicabilidad del bloque de clientes y consumidores según la naturaleza de la actividad, productos o servicios.	8 Satisfacción del cliente	GRI 3-3: Gestión de los temas materiales / GRI 2-25: Procesos para remediar los impactos negativos / GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pg. 82	[—]
Salud y seguridad de clientes/usuarios	Medidas vinculadas a la seguridad, calidad, conformidad técnica, entrega de activos, prestación del servicio o protección de usuarios.	8 Satisfacción del cliente	GRI 3-3: Gestión de los temas materiales / GRI 2-25: Procesos para remediar los impactos negativos / GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pg. 82	[—]
Sistemas de reclamación	Canales de atención, reclamaciones, quejas, incidencias, tiempos de respuesta y mecanismos de resolución.	8 Satisfacción del cliente	GRI 3-3: Gestión de los temas materiales / GRI 2-25: Procesos para remediar los impactos negativos / GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pg. 82	[—]

Satisfacción del cliente	Medición de satisfacción, encuestas, indicadores, feedback recibido y acciones de mejora derivadas.	8 Satisfacción del cliente	GRI 3-3: Gestión de los temas materiales / GRI 2-25: Procesos para remediar los impactos negativos / GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pg. 82	[—]
Incidencias relevantes	Incidencias significativas, reclamaciones materiales, incumplimientos, medidas correctoras o confirmación de ausencia de casos relevantes.	8 Satisfacción del cliente	GRI 3-3: Gestión de los temas materiales / GRI 2-25: Procesos para remediar los impactos negativos / GRI 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pg. 82	[—]

Información fiscal

Subapartado	Requisito Ley 11/2018	Sección del EINF	Referencia GRI	Referencia	Comentarios
Alcance fiscal	Perímetro fiscal reportado y criterios de presentación de la información fiscal.	9 Alcance fiscal	GRI 207-1: Enfoque fiscal / GRI 207-2: Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos / GRI 207-4: Presentación de informes país por país / GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Pg. 87	[—]
Beneficios país por país	Beneficios obtenidos país por país.	9 Alcance fiscal	GRI 207-1: Enfoque fiscal / GRI 207-2: Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos / GRI 207-4: Presentación de informes país por país / GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Pg. 87	[—]

Impuestos sobre beneficios pagados	Impuesto sobre beneficios pagado por país.	9 Alcance fiscal	GRI 207-1: Enfoque fiscal / GRI 207-2: Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos / GRI 207-4: Presentación de informes país por país / GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Pg. 87	[—]
Subvenciones públicas recibidas	Subvenciones públicas recibidas, importe, entidad concedente y finalidad, si se dispone de la información.	9 Alcance fiscal	GRI 207-1: Enfoque fiscal / GRI 207-2: Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos / GRI 207-4: Presentación de informes país por país / GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Pg. 87	[—]
Limitaciones fiscales	Información fiscal no disponible, no aplicable, pendiente de consolidación o con limitaciones de alcance.	9 Alcance fiscal	GRI 207-1: Enfoque fiscal / GRI 207-2: Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos / GRI 207-4: Presentación de informes país por país / GRI 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Pg. 87	[—]

Anexo I

Verificación de la memoria

IBARZ AUDITORES & ASOCIADOS

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Cardoner Group Holding Accionarial, S.L.

De conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de un encargo de aseguramiento limitado, del Estado de Información No Financiera (en adelante, "EINF") consolidado adjunto de Cardoner Group Holding Accionarial, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo" o "Grupo Cardoner"), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que forma parte integrante del informe de gestión consolidado del Grupo del citado ejercicio.

Alcance de la verificación

El EINF ha sido elaborado por los Administradores de la Sociedad dominante de conformidad con los requerimientos de contenido establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad, tomando como referencia adicional los estándares GRI (Global Reporting Initiative), en su versión GRI Standards 2021, aplicados por el Grupo conforme al principio de proporcionalidad y a la disponibilidad de información existente en cada una de las sociedades del perímetro, tal y como se describe en el apartado 10 del propio EINF.

Nuestro trabajo se ha circunscrito a la verificación de la información contenida en el EINF, sin extenderse a la de otros documentos o informes adicionales que acompañan al informe de gestión consolidado ni a la información comparativa de ejercicios anteriores.

Responsabilidad de los Administradores

Los Administradores de Cardoner Group Holding Accionarial, S.L. son responsables de la formulación y contenido del EINF, así como de establecer los controles internos que consideren necesarios para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, y de seleccionar y aplicar los criterios de elaboración descritos en el apartado 10 del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética aplicables a este tipo de encargos, y disponemos de un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones, basadas en el trabajo realizado, sobre si el EINF adjunto ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo requerido por la normativa vigente en materia de información no financiera y con los criterios descritos en el apartado 10 del propio documento. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA-ES 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) y adoptada como norma técnica por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Un encargo de seguridad limitada tiene un alcance sustancialmente menor que un encargo de seguridad razonable. Los procedimientos aplicados en un encargo de seguridad limitada varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una extensión menor, que los requeridos en un encargo de seguridad razonable, por lo que la seguridad obtenida en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente inferior a la que se hubiera obtenido de haber realizado un encargo de seguridad razonable.

IBARZ AUDITORES & ASOCIADOS, S.L.

C. Manuel Ballbé, 3-5, 98- 08034 Barcelona Tel 636450315 - mespierrez@ibarz-auditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona Tomo 34412, folio 208, hoja B-245762 Inscripción 1ª - R.O.A.C. Nº 5-1450 - C.I.F.: B-62787866

IBARZ AUDITORES & ASOCIADOS

Procedimientos aplicados

- Nuestro trabajo ha consistido en la realización de indagaciones a la Dirección y a diverso personal del Grupo que ha intervenido en la elaboración del EINF, así como en la aplicación de determinados procedimientos analíticos y otros procedimientos de obtención de evidencia. Entre otros, hemos aplicado los siguientes procedimientos:
- Comprobación de que el contenido del EINF incluye los requerimientos mínimos exigidos por el artículo 49 del Código de Comercio, referentes a modelo de negocio, cuestiones ambientales, cuestiones sociales y de personal, respeto de los Derechos Humanos, lucha contra la corrupción y el soborno, sociedad e información fiscal.
- Evaluación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normativa aplicable en relación con el análisis de la doble materialidad y de los riesgos no financieros identificados por el Grupo.
- Verificación, mediante pruebas selectivas, de la información relativa al cumplimiento de la normativa aplicable, así como al alcance efectivo de los datos recabados y su cotejo con la documentación fuente disponible.
- Cotejo de la información financiera y de indicadores presentada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025.
- Recálculo aritmético de los indicadores cuantitativos clave incluidos en el EINF, incluyendo indicadores ambientales (huella de carbono, consumos energéticos y de agua, gestión de residuos), sociales (plantilla, accidentalidad, formación, remuneración) y de proveedores.
- Lectura de las políticas, marcos de actuación y sistemas de gestión existentes en el Grupo, para su cotejo con la información divulgada en el EINF.
- Comparación de la información no financiera correspondiente al ejercicio anterior con la incluida en el EINF del ejercicio 2025, a efectos de identificar posibles inconsistencias.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y de la Dirección del Grupo.

Conclusión

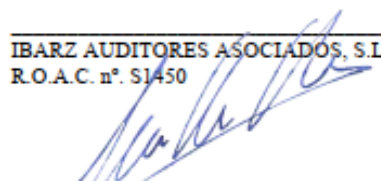
Basándonos en los procedimientos aplicados, descritos anteriormente, y en la evidencia que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos lleve a creer que el EINF consolidado del Grupo Cardoner correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo requerido por la Ley 11/2018 y con los criterios de elaboración descritos en el apartado 10 de dicho estado.

Uso y distribución de este informe

Este informe ha sido preparado en respuesta a los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018, por lo que no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otras partes distintas de la Sociedad y sus accionistas.

IBARZ AUDITORES ASOCIADOS, S.L.
R.O.A.C. nº. S1450

Barcelona, a 15 de junio de 2026


Miguel Espíerrez Ibarz
Socio Director
R.O.A.C. nº 06859

IBARZ AUDITORES & ASOCIADOS, S.L.

C. Manuel Ballbé, 3-5, 98- 08034 Barcelona Tel 636450315 - mespierrez@ibaz-audidores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona Tomo 34412, folio 208, hoja B-245762 Inscripción 1ª - R.O.A.C. Nº S-1450 - C.I.F.: B-62787866

The logo for CAR DONER GROUP is centered in the upper half of the page. It consists of the words "CAR", "DON", and "ER" stacked vertically in a bold, white, sans-serif font. Below these, the word "GROUP" is written in a bold, yellow, sans-serif font. The entire logo is contained within a dark rectangular box.

**CAR
DON
ER
GROUP**

Estado de Información
No Financiera 2025